

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

LOS ALARMISTAS

LO QUE IMPORTA

Tanto influye en agravar esta hora de la República la perturbación material del orden en las calles como la perseverante y nefanda labor del alarmismo. Los espíritus serenos están al cabo de las incidencias más o menos aparatosas, inherentes a todo cambio de régimen esencial. Cuanto más suave haya sido el tránsito, mayor es la probabilidad de turbulencias, hasta que el nuevo régimen se afiance y normalice, porque es más enconado y desesperado el enojo y la ira de los no resignados al vencimiento.

Impotentes para el estrago material, por la actitud resuelta del Pueblo, decidido a defender la victoria soñada y conseguida, y poniendo el desborde de la pasión sobre los más altos intereses de España, apelan a cobardes procedimientos de falsas especies, propaladas con propósito de inquietar el ánimo público.

Utilizando el ambiente que hace propicio un cambio de régimen, se dedican los perturbadores a difundir las más absurdas y truculentas campañas, sin reparo a ocasionar daños, a veces irreparables, en el buen nombre de la nación, en el crédito público y en la tranquilidad de los hogares. Los inadaptables a la institución republicana, los profesionales de la revuelta, los que ven irremisiblemente perdida la esperanza de restauraciones imposibles, se irritan ante la conciliación cívica de un pueblo que supo traer la República pacíficamente y mantenerla durante un mes en forma que ha conquistado la confianza dentro y la admiración fuera del país dignificado. Se irritan, y fracasados en intentos como el del domingo, se entregan a un suicida afán de sembrar la alarma, inventando cada momento lo que pronto la realidad desmiente, pero que, entretanto, mantiene en nerviosa tensión al vecindario, temeroso de ver reproducidos sucesos ya condenados por la conciencia popular y los verdaderos republicanos.

Hay que salir al paso de una táctica demoleadora, fraguada en la insensatez de quienes se atribuyeron en toda ocasión las altas virtudes del patriotismo. A nosotros, nada de lo que ocurre nos sorprende, ni siquiera nos preocuparía si estuviésemos tan seguros, como de la nuestra, de la serenidad de todos. Tenemos descontado que, pese a su legítimo y ordenado origen, la naciente República tropezará, en su primera etapa, con inevitables dificultades, y habrá de librarse de pérdidas emboscadas, y descontado tenemos que de ese estrecho y peligroso camino, la República saldrá incólume, robustecida y victoriosa. Descontado tenemos, igualmente, por sernos bien conocida la idiosincrasia de los empedernidos adversarios, el malévolo ahinco con que se entregarán al propósito de deshonrar las nuevas instituciones, esgrimiendo el arma corta de la falsedad y la calumnia, deslizadas en los oídos de cándidos cuyo miedo los convertirá en involuntarios coadyuvantes. Se hace preciso advertir, sin embargo, a la imprevisibilidad que sensibiliza de modo extraordinario el momento actual, y salir al paso de las campañas tendenciosas, robusteciendo el espíritu sereno de ciudadanía.

Corresponde al Gobierno en primer término dar este ejemplo de serenidad, al par que de energía,

y comienza a darlo. Su actitud es hoy expresiva de un claro concepto de la responsabilidad que le incumbe como salvaguarda del sagrado depósito que el pueblo puso en sus manos. Ello ofrece una garantía contra el desorden, cuyo fruto quedó ayer bien patentizado. Pero no basta. Es indispensable que el Gobierno se vea asistido por la acción ciudadana, al punto de que esa admirable Guardia cívica, tan digna de elogio, esté engrosada por el concurso de todos los ciudadanos, de cuantos aman sinceramente la República.

No pretendemos un ministerialismo automático, porque anagariamos estímulos y advertencias que el Gobierno necesita si ha de reflejar en todo instante el sentir público. Deseamos un ministerialismo consciente, desinteresado y decoroso, que impida hacer el juego del enemigo y contribuya a fortalecer la actuación del Gobierno provisional. Porque comprendemos todo lo que el éxito del Gobierno significa en orden al desenvolvimiento de nuestros ideales, y porque ponemos la República muy por encima del Gobierno, servidor de aquélla, es nuestro deber apoyarle.

En realidad no existen tropiezos ni dificultades dignos de verdadera preocupación. La institución naciente comienza a desarrollarse de un modo que inspira confianza. De los hechos ocurridos y de los que puedan ocurrir no cabe hacer demasiados aspavientos. Siglos llevaba de existencia la monarquía; sus corifeos blasonaban de su consubstancialidad con la patria, y en su tiempo eran frecuentes sucesos de mucha más gravedad, y otros que seguramente, pese a la acción de sus enemigos, no ocurrirán con la República. Pero los alarmistas se lanzan desenfundadamente al antipatriótico deportismo de su oficio. Conviene estar prevenidos contra ellos. Bastará para que fracase todo intento perturbador ayudar resueltamente la función del Gobierno y que éste no vacile en aliar la habilidad, la justicia y la energía, acordándose en todo momento de lo que la España republicana espera de él.

POR LA FRONTERA DE IRUN

El cardenal Segura, camino de Roma

Bugallal salió también de España. San Sebastián, 13.—Hoy han pasado para París en el expreso, el conde de Bugallal y D. Joaquín Belda, y en automóvil, el cardenal Segura.

A primera hora de la mañana llegó a San Sebastián el cardenal primado, y con objeto de ocultar su presencia a la ciudad se dirigió a una finca de los alrededores, propiedad de D. Juan Olozabal, jefe nacional del partido integrista. Le acompaña su hermano. Pasó la frontera a las dos y cuarto de la tarde sin que se produjeran incidentes.

La República Española y la Prensa hispanoamericana

Firmado por el notable publicista cubano Sergio Carbó, director de «La Semana», de La Habana, se publica en dicho periódico el siguiente artículo, que consideramos interesante reproducir para que se vea la impresión que en Hispanoamérica ha causado el advenimiento de la República española.

Dice así: «Honor al gran pueblo que supo sacudir la opresión con papelititos!

De un valeroso golpe, que no tiene igual en los tiempos modernos, ha caído la leyenda negra española. El pueblo es el héroe. Cuando muchos esperaban una nueva y odiosa dictadura militar, España se ha hecho respetable ante el Mundo contemporáneo por unas elecciones municipales. Nada más hermoso que el gesto valiente y sereno de los líderes al entregar a la Corona su ultimatum revolucionario a las pocas horas de cerrado el escrutinio. Nada más revelador del espíritu de las masas populares que ese primer Gobierno republicano, donde figuran Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto, Marcelino Domingo, Largo Caballero... Evidentemente, a partir de Santiago de Cuba y Cavite, España ha experimentado

una transfiguración triunfal. ¡Honor al gran pueblo fuerte, más fuerte que la tradición, que hoy rompe los hierros peligrosos de la condenación universal en una sola hora de inteligente energía! A partir de hoy, españoles, podéis sentiros justificadamente satisfechos. Ya no sois la blasonada y triste herencia del Cid, ni vuestras amarguras necesitarán refrescarse en Numancia, en Lepanto, ni en Bailén. Los pueblos de hoy tienen que afirmarse no sobre «lo que fueron», sino sobre «lo que son», acoradado cimiento de lo que serán. Ya vosotros «sois», españoles. El inmenso futuro de la Humanidad—sol que ilumina ya todas las cumbres—os encontrará en primera línea, junto al borde mismo del crisol... El trabajo fructuoso substituyendo a la palabrería patriótica de los demagogos. La política económica abatiendo desdenosamente a los oropeles oligárquicos. La Justicia, más necesaria que todos los babosos horrores reconciliatorios. Los principios por encima de los nombres propios. Y en la primera magistratura, un ciudadano respetuoso del derecho que se llame Pérez... ¡Así conciben los gobernantes españoles de hoy que debe ser una República!

Honor a la muchedumbre que supo sacudir la opresión con papelititos.»

Salvador Madariaga, en Nueva York

Nueva York, 13.—Ha llegado a esta ciudad D. Salvador Madariaga, quien fué recibido por numerosos amigos.

El Sr. Madariaga ha asistido a un banquete organizado en su honor por el Club Universitario Femenino, bajo los auspicios de la Unión Internacional de Estudiantes.

Entre los oradores que pronunciaron discursos al finalizar el banquete se destacó el doctor Max Habicht.

EL CAPITAN HA SIDO DESTITUIDO

El incidente a bordo del vapor «España número 3», resuelto

Avilés, 13.—Con objeto de solucionar el conflicto planteado a bordo del vapor «España número 3», llegó procedente de Madrid D. Pedro Carbona, capitán de navío y gerente delegado del Gobierno en la administración de dichos buques.

Poco después de su llegada se trasladó a bordo, llamando a la cámara de oficiales a la Comisión de marineros para que formularan sus protestas, comprobándose las irregularidades señaladas por los tripulantes, acordándose la destitución del capitán del «España», y haciéndose cargo del buque el primer oficial.

Esta medida adoptada produjo excelente impresión en las demás dotaciones de los otros barcos, elogiándose la actitud del gerente.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoiza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA Detalles

Hacen falta mil detalles de muy distinto matiz para que sea mi España republicana y feliz.

Hace falta que el Gobierno, unido como jamás, en combatir al de enfrente avance un poquito más...

Hace falta que en los pueblos (y yo lo acabo de ver) no sigan caciqueando los monárquicos de ayer...

Hace falta que guardemos una gran serenidad... ¡Que el pueblo, de sus Poderes respete la autoridad!...

¡Que el Ejército comprenda que lo es de la nación, debe llevar la República muy dentro del corazón!...

¡Que los timoratos callen cuando se arme algún belén!... ¡Que el burgués se tranquilice, y el que no es burgués también!

¡Que la Guardia civil siga por los campos su labor, sin tomar parte en motines en que se amengue su honor!...

¡Que el pueblo, aunque viva alerta, no se torne en suspicaz; la confianza en los nuestros es garantía de paz!...

¡Hacen falta todavía detalles y cosas mil para hacer nuestra la fuerza y conquistar el fusil!...

¡Hace falta, sobre todo, hacer la gran selección!... ¡Si los de antes quedan dentro no tendremos salvación!...

LUIS DE TAPIA

PARA EL MINISTRO DE FOMENTO

El caso de Pulpí

La crisis que en el campo andaluz tenía tan graves caracteres, ahora aún se agudiza más, en

sombreciéndose el horizonte en las claras y luminosas tierras del Levante andaluz.

Todos aquellos pueblos están bajo el peso de temores intensos porque el hambre ha hecho allí presa y no se advierten remedios para esta situación.

Donde las cosas han llegado ya a un límite máximo de compromiso y angustia es en Pulpí. Los hijos de aquel pueblo levantino, trabajadores, inteligentes, activos y emprendedores, buscaban en otras regiones de España, en el Mediodía de Francia, en Argelia y Orán medios de vida. Como son grandes obreros y muy sobrios, siempre eran preferidos a todos los demás trabajadores.

Así, con una emigración temporal, goldondrina, que solía durar medio año, economizaban recursos de vida para el otro medio año. Pero ahora la crisis de trabajo en Francia, en el norte de África y en toda España ha hecho que a Pulpí regresasen centenares de obreros, que antes podían sostenerse fuera de su tierra y ahora se ven allí sin trabajo, ni esperanza de conseguirlo, si no se le arbitra de manera extraordinaria.

El celosísimo alcalde de aquel pueblo, Sr. Peregrin, ha venido previniendo al Gobierno del conflicto que iba a estallar y le señalaba la forma de prevenirlo: intensificar las obras de la carretera de Pulpí a la de Lorca a Aguilas y la construcción del camino vecinal a Almedinicos.

Ahora ya las cosas han llegado al extremo de que no admiten espera. Es menester que urgentemente, con órdenes telegráficas, el ministro de Fomento acuda en ayuda de aquellas gentes, dignas de la mayor atención y del máximo apoyo. Es de justicia y es de necesidad.

El complot contra Ortiz Rubio

Méjico, 13.—Se afirma que los organizadores del complot descubiertos recientemente para asesinar al presidente Ortiz Rubio y al ex presidente Calles, se proponían también apoderarse de los campos de explotación petrolífera pertenecientes al Estado para entregárselos a capitalistas mejicanos.

La Policía ha efectuado nueve detenciones de personalidades complicadas en el complot. Entre los detenidos se encuentran los dos generales retirados Mario Martínez y Julio Marqués Carmona.

El ex ministro de Hacienda señor Cabrera, de quien se asegura era el jefe del movimiento contra el régimen, salió el sábado último deportado con dirección a Guatemala.

Entre los proyectos de los complicados en este complot figuraba el asesinato de Ortiz Rubio y del ex presidente Calles. El levantamiento militar estaba preparado para el día 5 de este mes y tenía que estallar simultáneamente en Méjico, Puebla, Oaxaca y otras ciudades de importancia.

El complot fué descubierto por un agente de Policía, quien se hizo pasar por enemigo del régimen y trabajó con los organizadores del complot.

UN DOCUMENTO TRASCENDENTAL

A los ciudadanos de la nueva República

Anoche fué facilitado a la Prensa el siguiente interesantísimo documento: «Ciudadanos, buenos hijos de España:

Jamás como en estos días que atravesamos los impulsos del auténtico patriotismo han removido con mayor intensidad nuestro corazón colectivo. ¡Es posible que España desoiga la grande y suprema voz que la llama a la prueba definitiva de su capacitación histórica? La nación ha atravesado, en unos días de intensidad jamás vivida, desde un magnífico magisterio civil (más angustioso conflicto, al conflicto entre esa naciente conciencia soberana y el empuje atávico de las fuerzas tenebrosas. Penetrados hondamente del dolor de esta hora, quisiéramos encontrar el tono y la palabra que acertara a despertar en todos vosotros la generosa y recta voluntad de salvación.

España está fluctuando entre una exquisita selección de forjadores de libertad y una masa generosa e incauta, infantilmente abierta a la asechanza maqui-

vélica de una despreciable minoría, que se vale de los impulsivos y violentos para provocar una subversión hacia el retorno agravado y persistente de la tiranía. España se disponía a consagrar en los comicios su movimiento libertador y a articular en las Constituyentes el gran código de su nueva y altísima personalidad. ¿Cómo no considerar traidores a los que atentan directamente contra esa convocatoria soberana? La República advino precisamente por un levantamiento espiritual que tuvo por verbo una elección. Hubo una gracia alada y sutil en ese nacimiento. ¡Vamos ahora a sepultar en una oleada de barbarie esa ejecutoria de grandeza?

Republicanos de España, amigos, compañeros: tengamos todos el salvador sentido de la disciplina. Tributemos al Gobierno, no el homenaje irracional de los vasallos, sino la abnegada solicitud de los leales. Construyamos en el corazón de cada uno de nosotros esa grande España, que más que madre nuestra será nuestra hija. No queramos que se

la bautice en sangre ni en fuego, sino en la paz fecunda de nuestra labor de obreros de ciudadanía. Estemos atentos a la repercusión de esta obra nuestra en el espacio y en el tiempo. Pensemos que por nosotros España, ante el Extranjero, será un país ejemplar o un país ignominioso, según la trágica alternativa de nuestra conducta, y que el porvenir hablará de nuestra generación para exaltarla o para maldecirla, según sea la eficacia bienhechora o maléfica de nuestra voluntad. Pensemos, en fin, que ya no queda en la Historia de estas jornadas el nombre simbólico de un rey para asumir la tremenda responsabilidad o la gloria de todos, sino que somos nosotros mismos, libres, sí, pero también responsables, los que hemos cargado sobre nuestros hombros la invisible purpura de esa majestad o la vil humillación de ese oprobio.—Gabriel Alomar, Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Antonio Machado, Gregorio Marañón, Felipe Sánchez Román, Luis Jiménez de Asúa, Luis Bello, Roberto Castrovido, Antonio Zozaya.»

LA HISTORIA DE ESTOS DIAS

RECAPITULACION

Conviene mucho insistir en el análisis de los sucesos de estos días, que, iniciados en Madrid, repercutieron en algunas capitales de provincia. Hay que volver al tema, porque reviste caracteres de importancia extraordinaria, que se acentúa más y más a medida que se van conociendo las modalidades generales del movimiento en toda España.

En estos casos hay que ir a la eterna pregunta: «¿Quid prodest? ¿A quién aprovecha? Es evidente que a la República van las responsabilidades y los daños de lo sucedido. Como si hubiese un afán coincidente en los extremistas negros y rojos de perturbar la marcha serena de las nuevas instituciones, todos los días se va tejían ferros males y se anunciaban terribles perturbaciones. Era la diaria cantinela: «No ha pasado nada; pero pasarán cosas atroces.»

Esto acontecía a diario y a cada hora se anunciaba un programa terrorífico y truculento, que equivalía a presentar como único porvenir posible de España la anarquía más desenfundada. Mas el tiempo pasaba y la catástrofe no se producía. Fué necesaria una maniobra punible de los monárquicos para que se desatasen las furias populares.

Primera advertencia. ¡Han reparado los observadores y críticos de estos hechos la coincidencia que se da, el sincronismo con que se producen los actos monárquicos en Madrid, en Sevilla, en Alicante, en Málaga? Por estos hechos coincidentes se produjeron esos actos que hombres de tan alta estirpe espiritual y de tan limpia historia republicana como Alomar, Zozaya y Jiménez de Asúa—por sólo hablar de los que comentaron los sucesos desde nuestras columnas—, han calificado tan duramente y condenado como desventajosos para la República.

Nosotros queremos decir que no son republicanos, que no pueden serlo, aunque así se lo llamen ellos, los que comprometan los más altos intereses de autoridad y prestigio del nuevo régimen. Los que tal hagan serán todo menos republicanos.

Se carga todo a cuenta del extremismo rojo. ¡Pero no andaban unidos, aun en los momentos más trágicos, los rojos con los negros? De España entera las contestaciones llegan unánimes. Sí; colaboraban negros y rojos en la revuelta.

Además, esta colaboración no es cosa nueva. Se da en todos los casos de la Historia, desde la Revolución francesa a la rusa, cuando los Poderes viejos se ven vencidos y deshechos por otros nuevos. El caso más reciente es el de Kersenski, arrollado más que por las fuerzas de Lenin por las que aportaba la agonizante y enloquecida clientela de la autocracia de los Romanoff.

En Madrid, los hombres más significados de la Casa del Pueblo, los miembros del partido socialista de mayor autoridad, con verdadero riesgo personal se lanzaron a combatir la maniobra de los agitadores. Republicanos conocidos de todos los matices, la masonería, los hombres genuinamente liberales intervinieron decididamente, evitando incendios y salvando religiosos.

Lo que en Madrid se vio fué igualmente secundado en toda España. ¿Acaso en todas partes los republicanos solventes y los obreros organizados no se opusieron decididamente a los desmanes?

En Sevilla como en Alicante, en Málaga como en Córdoba, en Murcia como en Cádiz, no sólo el ataque a los conventos, sino los desacatos a la fuerza armada, surgen de la misma manera enigmática y misteriosa. Mientras delante de la Guardia civil hay un pueblo que la adama y aplaude, detrás de ella, por la espalda, surge el ataque. ¡No es esto más que sospechoso y lo suficientemente elocuente para que nos detengamos a examinar despacio los hechos para llegar a descifrarlos por completo?

Además, ¿puede nadie dar de la do, a menos de querer negar la evidencia, que todo ello estuvo combinado con una ofensiva bur-

scil inusitada y a la que hasta ahora no podía dársele explicación satisfactoria?

¿Con cuánto acierto y perspicacia recordaba el Sr. Prieto este hecho sintomático y de gran valor indiciario, cuando hablaba a los periodistas que hacen información en el ministerio de Hacienda?

Lo ocurrido en la mañana del domingo, en las puertas del Centro Monárquico de la calle de Alcalá, punto de arranque de todas las tristes escenas que en aquella tarde y al siguiente día se produjeron, ¿no es una provocación premeditada que fatalmente tenía que producir una reacción defensiva por parte de los republicanos?

Después de lo allí acaecido, ¿no transcurrieron horas de paz y de tranquilidad hasta que apareció en escena un enjambre de predicadores tan singulares que a todos llamaba la atención su tipo y su traza?

Bien merece la pena de ir recogiendo estos datos para rehacer la curiosa historia de estos días.

LA VERDAD EN SU PUNTO

LOS MARINOS DE GUERRA

Lejos ya los incidentes ocurridos a bordo del «Jaime I» y en alguno de nuestros departamentos marítimos, estimamos conveniente salir al paso de ciertas apreciaciones tendenciosas con que la Prensa de derechas los analizó. Creemos de este modo contribuir al esclarecimiento de la opinión, algo confusa, que existe acerca de nuestra Marina de guerra.

Si tenemos en cuenta que aun rigen en la Armada las ordenanzas de Carlos III—acaso sabías un día—, fácilmente comprenderemos que su espíritu no puede armonizar con el de nuestra época, y que del hondo contraste necesariamente han de surgir discrepancias que explican la protesta.

Los marineros del «Jaime I», como los del resto de la escuadra española, sienten la disciplina y el respeto hacia el mando. De ello han dado y dan constantemente pruebas, cimentadas en su acendrado patriotismo y en su amor a la Marina. Pero los marineros de la escuadra, aparte su dignidad colectiva, sienten el estímulo de ser ciudadanos útiles al país, y aspiran a todas las consideraciones debidas a su calidad individual y colectiva. Esto no puede ser calificado de insubordinación, como la Prensa de derechas lo ha hecho. La aspiración noble y legítima de alcanzar el trato adecuado y justo no debe calificarse arbitrariamente. Por ello rechazamos de modo rotundo esa clasificación comunista que tendenciosamente han intentado aplicarles ciertos periódicos de la derecha. Lo afirmamos sin vacilaciones, por estar bien informados: la sombra del comunismo no se proyecta sobre las tripulaciones de nuestros barcos de guerra. Sólo existe un profundo anhelo de dignificación. Pretenden los marineros un trato más acorde con las corrientes modernas de humanismo, de libertad y progreso. Anhelo natural y fuerte, que es preciso y urgente atender, y a que seguramente dará la natural satisfacción el ministro de Marina.

El acto realizado por los marineros en El Ferrol y Cartagena no tiene, pues, la significación que pretenden, con intenciones alarmistas, los diarios de derechas.

No nos cansaremos de repetirlo: «Esta República nuestra no es producto de un pronunciamiento, imposición por la fuerza obrunsciancial de una minoría. Es obra del Pueblo, y como tal, incommovible. La quiere el obrero y el soldado y el marinero y el intelectual y el empleado de la clase media. El Pueblo la trajo y el Pueblo la defenderá. Frente a la monarquía trasnochada y frente al comunismo incipiente.»

De enseñanza

Los opositores del año 1928
Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:
«Es absurdo, incomprensible e ineficaz y digno de censura lo que al señor ministro de Instrucción piden los opositores del 1928 suspendidos en provincias.
Piden que se les coeque, puesto que a otros con iguales méritos (por los opositores que pasaron a Madrid y aprobaron algún ejercicio) se les concedió plaza—dicen ellos—, pero no cuentan con que dichas plazas las concedió un Gobierno dispuesto a toda clase de chanchullos dignos de la categoría que ostentaban y no llegaron tampoco a comprender que ya no estamos en época de desahucios, tan frecuentes entonces, y que además con ello han de crear la protesta de todo ese Magisterio joven, hecho al ambiente republicano, y que concediéndoles plaza a ellos, tal vez se empañaran en algo esos ideales, puesto que no verían en el Gobierno la rectitud que les caracteriza.»

Lo que ellos piden, todavía se concibe en los opositores que pasaron a Madrid y no tuvieron la dicha de ver ninguno de sus ejercicios aprobados; pero con tal vez mayor cordura y sensatez, aguardan que el señor ministro solucione el asunto de la mejor forma posible, sin crear al Gobierno ninguna clase de dificultades, puesto que el mismo señor ministro ha prometido solucionar los asuntos de la Primera enseñanza de la manera más satisfactoria, de lo cual estamos seguros.
Dichos opositores deben desistir en sus peticiones, pues no poseen en absoluto ningún derecho.»

Catedráticos jubilados

Se ha publicado la disposición siguiente:
«En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto presidencial del día 23 del pasado, que regula la jubilación en los Cuerpos del Estado, el excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República ha tenido a bien disponer sean jubilados, con el haber que por clasificación les corresponda y efectos del día 23 del próximo pasado, los señores D. Salvador Padilla de Vicente, catedrático del Instituto de Cuenca; D. José Rubio Cardona, del de Teruel; D. Manuel García Noque, del de Cádiz; D. Joaquín Herrera Navarrete, del de Jaén; D. Manuel Martí Sánchez, del de Valencia; D. Francisco Irigoyen Ardanz, del de Pamplona; D. Máximo Abaunza Cermeño, del de Bilbao; D. Tomás Muñoz Lucena, del de Sevilla; D. Guillermo Roca Samper, del de Burgos; D. Ignacio Díaz Ruiz de Ojano, del de Vitoria; D. Francisco Morán López, del Cardenal Cisneros, de Madrid; D. Angel Vega Ugarte, del de Lugo; D. Felisindo Saborido Enrique, del de Teruel; D. Antonio Subías González, del de Figueras; D. Juan B. Alberto Espinosa Jiménez, del de Jerez; don Francisco Sánchez Cervela, de Orense; D. Antonio García García, del de Huelva; D. Gregorio Rodríguez Pérez, del de Zamora; D. Salvador Ormaechea, del de Toledo; D. Joaquín Núñez de Couto, del de Orense; D. Bernardo Salom Bestard, del de Pontevedra; D. Alberto Ugarte Machín, del de Pamplona, y D. Alfonso Delgado Castillo, del de San Sebastián.»

Escuelas Normales

Se anuncia a turno de ingreso la plaza de profesor de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba entre maestros normales procedentes de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio que en la actualidad se encuentran en expectación de destino, tengan este derecho reconocido y pertenezcan a la sección de Letras; debiendo presentar sus instancias en el Registro general de este Centro en el improrrogable término de ocho días naturales, bien entendido que las solicitudes que se reciban en este ministerio fuera de dicho plazo quedarán sin ningún valor ni efecto, devolviéndose a su procedencia.

—Se concede la excedencia voluntaria en el cargo de auxiliar de Ciencias de la Normal de Maestros de Toledo a doña Teresa Antón Rodríguez.

Nombramiento de director del grupo escolar Montesinos

Se nombra director propietario de la Escuela graduada de niños del grupo escolar Montesinos, de Madrid, a D. Manuel Alonso Zapata, maestro del grupo escolar Cervantes, de Madrid, con el sueldo que actualmente disfruta y emolumentos legales, cuyo nombramiento tendrá el carácter provisional que el Reglamento indica.

Asociación de Maestros de San Pedro Manrique

Esta Asociación ha tomado los acuerdos siguientes:
Adherirse por unanimidad todos los señores maestros de la sección sampedrana al Gobierno provisional de la República.
Que el nuevo Gobierno provisional lleve a efecto por todos los medios que estén a su alcance la obligatoriedad de la enseñanza nacional.
Que todos los maestros del segundo escalafón pasen a ser colocados a continuación de los opositores de 1928 en el primero y antes de los que forman las actuales listas suplitorias.
Redactar un manifiesto dirigido

a todo el Magisterio de la República en el sentido de que el nuevo Gobierno declare concretamente su programa a desarrollar en pro de la escuela primaria nacional, haciendo constar que dicho Cuerpo docente era exclusivamente nacional, vieniendo a constituir como una milicia cultural, habida cuenta de que las regiones posiblemente autónomas pudieran desentenderse algún día de los intereses educativos, tanto en el orden económico como en cualquier otro, y, por tanto, pasar sus atenciones, con la constitución de la República federativa (que a todo trance debe ser unitaria), a cargo de las Diputaciones y Municipios, con notorio perjuicio, como en el pasado siglo, para los mentores de la niñez.

Nombrar una Ponencia para la redacción de dicho manifiesto, constituida por D. Dionisio Rivera, de San Pedro Manrique, y por D. Matías Salvador Peña, manifiesto que será discutido y aprobado en junta general por los socios antes de su publicación por la Prensa provincial.

El secretario, **Isidro León**.—El presidente, **Dionisio Rivera**.

Asociación de Maestros nacionales de Cetafe

Acordado por esta Asociación, nos dirigimos a las autoridades superiores para acatar y adherirse a esta Asociación a la nueva forma de Gobierno instituida. El presidente y el secretario oficiaron al señor director de Primera enseñanza y al ministro en el sentido antes indicado, haciéndoles posteriormente una visita.

Después, el señor director general dirigió al secretario el siguiente telegrama:

«Don Germán Salvador, maestro nacional, Fuenlabrada: Agradezco ministro y yo atento oficio de esta Asociación, y esperamos en el sucesivo igual entusiasmo y cooperación.—Director general de Primera enseñanza.»

La Mutual Franco-Española

En su domicilio social, calle de Sevilla, números 3 y 5, ha celebrado esta Sociedad la junta general de asociados que previenen sus Estatutos.

Poco es necesario decir de esta importantísima entidad, la más antigua de las de su género en nuestro país, donde ha hecho llegar los beneficios de su sistema hasta a los pueblos más apartados.

Presidió la sesión D. Melquides Alvarez, asistiendo también a la junta general de asociados, como consejero, el Sr. D. José García Sánchez, presidente del Banco Zaragozano.

El director general dió lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1930, documento bien interesante porque pone de relieve, no solamente la próspera situación de la Mutual Franco-Española, sino también la eficacia de la labor educadora que realiza fomentando el ahorro considerablemente y en creciente progresión.

Las cifras que figuran en la Memoria son una firme revelación del desarrollo que día en día adquiere el seguro en España, lo cual representa un evidente signo de prosperidad nacional.

A continuación de la junta ordinaria se celebró también una extraordinaria expresamente convocada al efecto.

Era objeto de esta reunión extraordinaria, según manifestó el señor consejero-delegado, el examinar la conveniencia de establecer algunas modificaciones en determinados artículos de los Estatutos, no sólo atendiendo la petición de algunos asociados, sino para tener en cuenta que la vida actual impone modernos procedimientos y es muy conveniente ajustarse a necesidades o conveniencias del ambiente. Bien distinto seguramente del que reinaba cuando hace años se determinaron los Estatutos hoy en vigor.

Por último, usó de la palabra con su elocuencia y claridad habituales D. Melquides Alvarez, para hacer el resumen de una y otra sesión, destacando en su bien orientada disertación la importancia notoria que tiene el hecho de que La Mutual haya pagado ya a sus asociados una cifra superior a noventa y cuatro millones de pesetas, llevando al ánimo de los asociados reunidos la seguridad, la confianza y el convencimiento más absoluto de cuanto rodea el régimen interior y exterior de la Sociedad y respecto de lo que afecta al orden administrativo e igualmente por lo que se refiere al porvenir que puede esperarse de la marcha normal de la Sociedad.

Un Congreso de obreros agrícolas

En Córdoba se ha celebrado un Congreso de obreros agrícolas, con representaciones de la mayor parte de los pueblos de la provincia.

El Congreso ha elevado al Gobierno provisional de la República las siguientes conclusiones:
«Primera. Dar cuenta del nombramiento hecho por el Congreso de ocho delegados, dos por cada una de las cuatro zonas en que se ha considerado agrícolamente

dividida la provincia. Estos ocho delegados, en unión de otro número igual de patronos, y presididos por quien la autoridad disponga, podrían actuar inmediatamente para espular las conclusiones de trabajo de las faenas de recolección, funcionando al modo como los Jurados mixtos del trabajo rural creados por el reciente decreto del ministerio de Trabajo, y cesando en sus funciones cuando tengan realidad dichos organismos oficiales. Es deseo del Congreso, en vista del apremio de tiempo, que las mencionadas condiciones de trabajo queden establecidas en los días 15 al 20 del presente mes. Si antes de este último día no se hallan fijadas, las Sociedades componentes de este Congreso declinan toda responsabilidad en este asunto y se verán precisadas a hacer uso de los medios legales para el logro de sus aspiraciones.

Segunda. Solicitar reformas en el orden agrario que tiendan a la socialización de la tierra.

Tercera. Expropiación de los latifundios, considerando como tales los feudos de más de cien hectáreas no cultivados o deficientemente cultivados.

Cuarta. Creación de Cooperativas de producción agrícola a base de los Sindicatos obreros, dirigidas y asesoradas por técnicos.

Quinta. Expropiación de los ruidos de los pueblos a favor de los obreros desprovistos de tierra, respetando la pequeña propiedad campesina.

Sexta. Expropiación de la zona regable del pantano del Guadalmellao y de las zonas análogas de toda España afectadas por las obras de riego terminadas, en construcción o en proyecto. Establecimiento en ellas de un sistema de colonización para no retardar los beneficios sociales del regadío.

Séptima. Las tierras expropiadas serán siempre declaradas comunales, reservándose la colectividad, por medio de los Poderes públicos, el dominio directo sobre ellas, no teniendo las Sociedades o individuos a quienes sean entregadas para su explotación otro derecho respecto a las mismas que el usufructuario o posesorio.

Octava. Arrendamientos rústicos que tengan como base los llos, quidos imponibles de las tierras.

BOLSA Y FINANZAS

LA MARCHA DEL CAMBIO

En las operaciones monetarias realizadas en el transcurso de ayer fueron fijados por el Centro de Contratación los cambios siguientes: francos, 39,20; libras, 48,70; dólares, 10,01; marcos, 2,385; liras, 52,425; suizos, 198,00; belgas, 139,40; y chilenos, 1,20, cambios que no marcan notables diferencias con los registrados el día precedente.

En Londres la libra abrió a 48,70 y llegó a 49,05, descendiendo después a 48,80, y quedando finalmente, tras algunos tipos intermedios, a 48,65.

En París los cambios han sido: liras, 133,70; belgas, 356,00; libras, 124,295; dólares, 25,5575; pesetas, 254,75; y florines, 1.026,50.

COTIZACIONES EXTRANJERAS

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,30; Marruecos 5 por 100, 1918, 521,00; Tab. Filipinas, 4,025,00; Norte, primera hipoteca, 705,00; Alicante, primera, 648,00; Tánger-Fez, 498,00; Banco de Francia, 17,265; idem de París y Pays Bas, 2,225,00; idem de la U. Parisienne, 1,265,00; Crédit Lyonnais, 2,490,00; Crédit. Com. de Francia, 1,138,00; Soc. Générale, 1,471,00; P. L. M., 1,490,00; Midi, 1,200,00; Orléans, 1,318,00; Nord, 2,065,00; Wagons-Lits, 271,00; Société Gén. d'Electricité, 2,595,00; Peñarroya, 350,00; Riotinto, 2,340,00; Asturiana de Minas, 211,00; Unión y Fénix, 2,000,00; De Beers, ordinarias, 495,00; Royal Dutch, 23,900,00; The Lautaro Nitrate Co., 333,00; Kuhlman, 549,00; Suez, nuevas, 14,820,00; Cauchous Financ., 84,00; Viscose Française, 7,200,00; Portug. de Tabacos, 242,00.

Orientación: floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 13,50; Hydro Electric, 19,50; Smla Viscosa, 7,37; Empréstito guerra, 102,81; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 59,00; Argentina Rescisa, 87,00; Cédos. argentinas, 32,50.

Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 272,50; A. E. G., 94,50; I. G. Farben, 137,50; Deutsche Bank, 102,00; B. Alemán Transatlántico, 64 1/8; Reichsbank, 140,75; Nord Deutsche Lloyd, 53 7/8; Daimler Motoren, 26,00; El. Licht & Kraft, 108,75.

Bolsa de Bruselas

—B. Belge pour l'Etr., 965,00; idem de Bruselas, 725,00; Sofina, ords., 17,000,00; Asturiana de Minas, 297,50; Chade, A, B y C, 11,625,00; idem, D, 2,305,00; idem, E, 2,205,00; Barcelona Traction, 647,50; Brazilian, 617,50; Sevillana de Elect., 2,150,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 900,00; Norte de España, 1,200,00.

Orientación: floja.

Bolsa de Milán. Renta Ital. 3 1/2 por 100, 71,10; Consol. Italiano 5 por 100, 83,00; Banco de Italia, 1,550,00; Banca Com. Italiana, 1,300,00; Banco di Roma, 103,00; Navigazione Gen. Ital., 319,00; Montecatini, 158,00; F. I. A. T., 21,00; Adriática, 186,00; Soc. Ital. Pirelli, 623,00.

Orientación: floja.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 82,00; Inter Tel. and Tel., 28,25; Pensilv. Rail., 51,75; Radio Corporat., 20,75; Standard Oil N. Y., 37,00; Electric Bond Co., 42 5/8; American Telegraph and Teleph., 182 1/8.

Orientación: sostenida.

España, S. A. COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 22 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, con arreglo a la siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
Segundo. Aprobación de la distribución de los beneficios del ejercicio de 1930.
Madrid, 12 de Mayo de 1931.—El presidente del Consejo de Administración, **Ramón del Rivero y Miranda**, conde de Limpías.

DE SOCIEDAD

Boda
Se ha celebrado en Alora (Málaga) la boda de la bella señorita Dolores Morilla con el bizarro te-

Gobierno civil

Una nota relacionada con los sucesos del lunes.
En el Gobierno civil han facilitado la siguiente nota:
«Para defender el orden público y evitar las inquietudes y alarmas con que los elementos monárquicos tratan de desacreditar nuestra República y desnaturalizar los legítimos movimientos, actitudes y manifestaciones que el pueblo español haya creído en su deber político adoptar, todos los ciudadanos deben cooperar ejercitando las actividades cívicas indispensables en toda democracia. El gobernador civil de Madrid ve en esta actuación del pueblo mismo en defensa de su República, que quieren atacar con villanos procedimientos los monárquicos para hacer creer que nuestro régimen conduce al desorden y a la anarquía, el verdadero remedio de los males presentes.
Debén todos considerar que en estos momentos críticos es cuando va a fraguar y a consolidarse de una manera definitiva el régimen de libertad de los españoles, y, por tanto, todos deben afrontar el instante con los deberes que impone la ciudadanía, que hace de cada hombre un gobernante.
El gobernador se cree en el deber de prevenir a todos contra un peligro que puede causar, como ha causado ya, algunos efectos lamentables, y es el de que impremeditadamente y por error se ha señalado a la muchedumbre a veces a una persona como alfianista, con lo que se le ha hecho víctima de la justificada indignación popular contra estos elementos, resultando luego que eran ciudadanos pacíficos y aun republicanos calificados. Se recomienda, por tanto, que las personas sospechosas sean detenidas, pero no agradas, dejando que la justicia, que ha de proceder con toda severidad contra esos como contra todos los enemigos de la República, cumpla con su deber. En una democracia consciente y culta nadie se toma la justicia por su mano.
Hay pruebas patentes del carácter netamente reaccionario provocado por el oro de los monárquicos—ese oro que falta de las cajas del Estado y de los Municipios, y que está en manos de los explotadores de la dictadura—de los incidentes producidos en el día de hoy.
La Confederación General del Trabajo, cuyo radicalismo es bien patente, lo ha hecho constar así en un documento que ha distribuido profusamente, en el que renuncia, para evitar disturbios, que sólo podrían servir para perjudicar a la República, a la manifestación que iba a celebrarse.
El gobernador señala como ejemplo de eficacia con que los procedimientos democráticos y populares que la propugnan pueda ser bastante garantía del orden lo ocurrido en el pueblo de Valdecañas, en que su alcalde, modelo de autoridad popular, que se complace en ofrecer como ejemplo, ha sabido dirigir a sus convecinos y evitar toda violencia inútil.
Por lo demás, el gobernador manifiesta que no hay ningún serio peligro contra el orden público, y que deben cesar las alarmas y nerviosidades que puedan mantener un estado de anormalidad.
La mejor obra que se puede hacer en estos instantes para la defensa de la República es la de que todos la sostengan trabajando, cada cual en su profesión u oficio, y constituyéndose—eso sí—en vigilantes del orden público, que sólo la voluntad soberana del pueblo mismo puede restablecer de una manera completa.
Madrid, 13 de Mayo de 1931.»

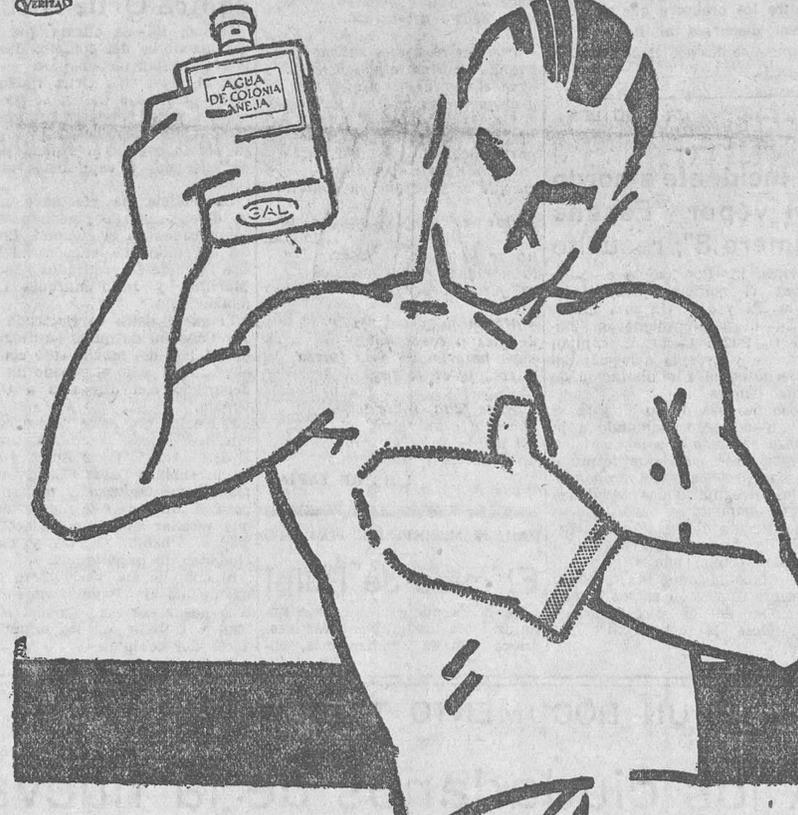
RELOJERIA GASCA
VED ESCAPARATES Y PRECIOS etuán, núm. 24

BANQUETE A ESCUDERO

El homenaje que hace unos días debió celebrarse en honor de José Escudero hubo de ser aplazado con motivo de los sucesos acaecidos. Como nueva fecha ha sido designado el sábado 16. Los republicanos que esa noche se reunían en el hotel Florida con Escudero, celebrarán el acuerdo que tuvo el Gobierno de la República al designar para el cargo de vicepresidente del Patronato Nacional de Firms Especiales a esta persona, que reúne las cualidades precisas en los actuales momentos de responsabilidad: eficiencia y patente limpia.
Pueden recogerse las tarjetas, al precio de 14 pesetas, en el Ateneo, Maison Dorée, hotel París y hotel Florida.

MALLORCA, Isla de ensueño, ofrece al viajante moderna y rápida comunicación con los puertos de Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Perfumería GAL MADRID BUENOS AIRES



FRICCIÓN SALUDABLE

Las esencias naturales de la Colonia Añeja y el alcohol de 90 grados que contiene, hacen un gran bien. Usada en forma de fricciones, la Colonia Añeja actúa sobre los nervios como un sedante y da firmeza al cutis. Infunde vigor y preserva el cuerpo contra las diferencias de temperatura. Tiene la eficacia de un tónico perfumado, por el bienestar que produce y por su aroma intenso.

FRASCO, 2,50 LITRO, 15 PTAS
TIMBRE APARTE

AGUA DE COLONIA AÑEJA

LA PROVISION DE DESTINOS

Nos escriben rogándonos que llamemos la atención del ministro de la Guerra acerca del último decreto sobre la provisión de destinos militares, pues en él no se alude para nada a los suboficiales y sargentos.
Las mismas circunstancias concurren en éstos que en los oficiales; por lo que estimamos que para cortar abusos deben en lo sucesivo ajustarse al mismo principio de equidad, toda vez que no es admisible que tengan más derechos para ocupar vacante individuos con cuatro o cinco años de servicios que otro que lleve diez y once años, como ahora está pasando.

PARA LA HISTORIA DE UN REINADO

Una real orden y medio millón de pesetas en acciones liberadas

España entera, entregada a la fiebre de los negocios. Recuerdos de la gran guerra, donde se amasaron tantas fortunas...

su problema de manera facilísima. Y les dijo escuetamente: —Si se dictara una disposición del Gobierno por virtud de la cual el tiempo que los marineros permanecieran en los barcos pesqueros del bacalao sirva para contarlos a los efectos del servicio militar...

Sobre la nación caía una lluvia de promotores de negocios. Los caballeros de industria de la Europa de postguerra se volcaron sobre España. Bastaba presentar un negocio que pudiera dar rendimientos con una abusiva protección oficial...

—El rey se interesa mucho por todas las industrias nacionales. Nadie dudó un momento. Se crearon las acciones liberadas. Se entregaron.

Si una industria nacional necesitaba protecciones difíciles o imposibles de obtener, ya sabía que el remedio podía estar en desprenderse de unas participaciones.

Poco tiempo después se dictó la real orden—o real decreto—correspondiente, por virtud del cual se considera como servicio en filas el prestado por los tripulantes de los buques dedicados a la pesca del bacalao.

En Burdeos había existido una industria fuerte, dedicada a la pesca de bacalao. Se compraron varios millones de francos, sin resultado satisfactorio.

Y como había previsto el aviso francés que descubriera la solución, a partir de entonces la Compañía pesquera tiene solicitudes a cientos para tripular sus buques, ya que desde entonces los marineros hacen a bordo el servicio militar sin sufrir los rigores de las ordenanzas y cobrando los elevados salarios que la citada Compañía satisface.

El bacalao tiene que pescarse en una zona determinada, pues fuera de ella es de calidad inferior. Y los ingleses tienen perfectamente restringido el espacio de aguas neutras donde efectuar esa pesca.

Cuando un compañero nuestro se informaba de los extremos de este magnífico «affaires», le extrañó que no se dieran más detalles acerca de la intervención del mediador francés, a quien suponíamos cobrando una comisión crecida por la intervención en el asunto.

Por estas causas, la factoría de bacalao de Burdeos atravesó una vida lánguida y llegó a la quiebra.

—No cobró un solo céntimo—le dijeron. Su extrañeza duró poco. Pronto supo de todo el ingenio de aquel zurcidor de voluntades.

Entonces los elementos interesados en aquel negocio pensaron en España. Mejor clima y posibilidades de mercado. Fácilmente hallaron capital, y en nuestra patria quedó instalada una importante y magnífica flota pesquera.

Meses más tarde volvía a España y visitaba a capitalistas nacionales, a quienes proponía fundar un nuevo negocio de pesca de bacalao. La propuesta la hacía, sin eufemismos, en los siguientes términos:

Eran nuevos horizontes que se abrían al capital español y una industria que habría de merecer el apoyo de todos.

—Es un negocio excelente. No hay más que otra Compañía con quien competir. Pues bien; esa Compañía tiene medio millón de pesetas de acciones liberadas que regaló al rey y que cobran un interés preferente. Nosotros podemos tener ahora todas las ventajas y ninguno de los inconvenientes creados por ese medio millón de pesetas.

La pesca del bacalao es difícil y penosa. La tripulación tiene que embarcarse durante cinco o seis meses que dura la campaña para ir a los mares del Norte y sufrir las inclemencias de aquel clima duro y los trabajos de la vida del pescador.

—Ante la extrañeza de los capitalistas a quien proponía el negocio, el promotor les invitaba a que examinaran los libros de la Sociedad.

Al regresar por vez primera los tripulantes de los barcos que estuvieron en Terranova se les acogió fervorosamente. Se restableció la leyenda marinera de los hijos del Norte, que supieron dominar a los mares, cruzándose en uno y en otro sentido. Se glorificó a la industria española, que se había atrevido a empresa de tal envergadura.

Porque en los libros de la Sociedad figuraba la entrega del medio millón de pesetas en acciones liberadas y preferentes a D. Alfonso de Borbón.

Y en verdad que lo merecían unos y otros. Los marinos, por su arrojo, y el capital, por su audacia. Se creaba una nueva riqueza en España. Una riqueza que debió merecer el mimo, el cariño mismo del Estado, para fomentar su expansión. Los barcos pesqueros que iban por bacalao a Terranova nos libraban de la dependencia extranjera. Se empleaba una gran mano de obra nacional.

No encontramos censura alguna para la Empresa, que se vio precisada a pagar la influencia personal del rey. Si no lo hubiera hecho se hubiese hundido una industria española llamada a grandes rendimientos. Creemos que no puede ni debe exigírsele la menor responsabilidad. Lo que sí puede y debe hacerse, es en la inevitable revisión de los negocios del ex rey, es despojarle de esas 500.000 pesetas extraídas a la economía nacional a cambio de una real orden.

No hubo tales apoyos. Los industriales franceses que habían establecido el negocio, como técnicos del mismo, dejaron todo en manos de los españoles, retirándose ellos prudentemente.

Y creamos también que el sentimentalismo, la sensiblería que quiso despertarse en torno a la marcha de España de la familia destronada debe amortiguarse ante estos hechos. Es explicable la tristeza, la melancolía del destruido. Al poner D. Alfonso el pie en el barco que le llevó desde Cartagena al Extranjero, terminó su

El capital español tropezó inmediatamente con serias dificultades. El bacalao era bueno, excelente; su manipulación, perfecta; el mercado lo había acogido con el más lisonjero de los éxitos. Todo parecía reunirse para que el triunfo acompañara a la empresa, y, sin embargo, la empresa sufría un momento de gravísimo peligro.

El registro, tardíamente practicado, dió por resultado el hallazgo de maletas llenas de pistolas Demon, calibre 7,65, cargadas; varios documentos importantes y todo un arsenal de efectos preparados para la realización del golpe revolucionario.

No había tripulantes para los barcos. Era un trabajo rudísimo. La permanencia en los mares nórdicos llegaba a los seis meses. Los marineros, a quienes no faltaba trabajo en el litoral español, se negaban a embarcarse. Y así, por este contratiempo imprevisto, se encontraba amenazado un gran negocio que contaba con varios buques y que llevaba desembolsado un capital considerable.

Atestado policíaco Y ya que había sido impotente para impedir el golpe, la Policía, desde aquel momento, con esa falta absoluta de lógica que en el régimen caído ha sido la norma de la invasión de poderes y de la entrega al elemento policíaco de la marcha y orientación del procedimiento judicial, ya que había fracasado en el accho, dedicóse con ahínco, en busca de un Jordán purificador, a redactar un minucioso atestado que fuera, como fué, la base del sumario militar que se instruyó después.

Se recurrió al Gobierno, y el Gobierno, con la incompreensión que caracterizó a la inmensa mayoría de los hombres de Estado que colaboraron con la monarquía, se desentendió del problema. A lo más que llegaba en las ofertas, no en las realidades, era a hablar de una posible disminución de los tributos.

Ni que decir tiene que el fracaso que marcó sus pasos en el descubrimiento ha acompañado con la fidelidad que es de rigor a la Policía en este atestado, en el que, salvo las declaraciones más o menos completas que arrancó a al-

influencia en los negocios y en la política española.

DESPUES DE LOS SUCESOS

Aviso al clericalismo

No hacía falta ser profeta para advertir a los clérigos imprudentes que hacían política reaccionaria desde el púlpito cuánto había de pesárles su actitud.

Ya hemos dicho—seguimos y seguiremos diciéndolo—que condenamos la violencia. Pero es indudable que el clericalismo español ha provocado en más de una ocasión las iras populares.

¡Le aprovechará la lección pasada? Vuelvan los sacerdotes católicos—los que se apartaron de su ministerio para envenenar las pa-

siones haciendo política reaccionaria desde el púlpito—, vuelvan a su verdadera misión.

Ya han visto el daño que pueden hacerle a la Iglesia con su actitud. Nosotros se lo avisamos lealmente.

DISFRAZADOS DE OBREROS

Persona que nos merece entero crédito nos ha dicho que ayer mañana vió, mezclados con los grupos y vistiendo trajes de obreros, a conocidos monárquicos—re- tiene sus nombres—que se dedicaban a soliviantar a la gente para que promoviese abortos.

Esperamos que la Policía se halle en guardia contra esas y análogas maniobras que intentarían los desechados alfonosinos.

LOS PRECURSORES

Los sucesos revolucionarios de Diciembre en San Sebastián

En el Centro Republicano

Hasta el martes día 15 de Diciembre no se enteró la Policía de que existía un Centro Republicano en San Sebastián. Supo, por declaraciones obtenidas violentamente de algunos detenidos, a los que se ultrajó y golpeó bárbaramente, que en aquel Centro estuvieron reunidos algunos elementos en la noche del 14 de Diciembre. Sólo entonces se le ocurrió practicar un registro.

Con una incompetencia que causa asombro, toda la organización política de San Sebastián, no obs-

gunos ciudadanos por procedimientos indignos, y daremos los nombres de los maltratados, nada hay en aquellas numerosas páginas que refleje ni siquiera la vigésima parte de la organización de los hechos, y desde luego en su redacción escapó totalmente a la Policía y, de consiguiente, a la instrucción; que no tuvo otra base toda la organización del movimiento, el número de los comprometidos y la verdadera actuación de los que consiguió enrolar en el proceso.

Con las maletas, las pistolas y el material que durmió inactivo

tales recibidos, sabemos, y nos consta por haberlo oído referir directamente en la cárcel a los propios interesados, como fué apaleado D. José Gabriel Basozabal, ex fiscal municipal de Irún, a quien se golpeó bárbaramente en la cabeza con las culatas de las pistolas y que entró en la cárcel de Ondarreta como un guñapo, pasando seguidamente a la enfermería, donde fué asistido por los médicos.

Consecuencia de este inculcable trato ha sido la quebrantada salud que durante todo el tiempo de la detención ha atormentado



De izquierda a derecha, en pie: Auz, Cristóbal, Basozabal, Bago, Miguelajuregui, Blanco, Ortega, Iriarte, Oyarzábal, Rojo, Arana, Gorostiaga, Cacho.—Delante: Andrés Campoamor, Uranga, Muñoz y Ortiz, que sufrieron prisión por estar complicados en el movimiento revolucionario de San Sebastián (Fot. Martín.)

La detención de Manuel Andrés

El sábado día 20 fué detenido el director de «La Prensa», don Manuel Andrés, al que tampoco supo encontrar la Policía, no obstante haber permanecido en San Sebastián y sus alrededores casi hasta el día 19.

Fué la Guardia civil quien lo detuvo, con tres números al mando de un cabo, en una casamata de las minas de Vera del Bidasoa, a 500 metros de la frontera francesa. Acababa de cruzar a pie el Bidasoa con ánimo de internarse en Francia, y se hallaba secándose los pies junto a una fogata. Enfilados los fusiles, avanzaron los guardias, que le dieron el alto.

Se le ocupó una carabina de caza y una pistola americana de gran calibre. Con él fué también detenido, y acusado después de encubrimiento, el encargado de las minas, Miguel Echarrí.

El maltrato a los detenidos

Desde la madrugada del 15 hasta las tres de la tarde del mismo día permanecieron los numerosos detenidos en San Sebastián en los calabozos del Gobierno civil. A algunos de ellos se les maltrató brutalmente.

Con las esposas puestas, ceñidas, apretadas inhumanamente, hasta que las manos se hinchaban y las venas amenazaban estallar, se les tomaba declaración, tratando de obtener de todos ellos, conocedores o no del plan y actores o no del drama, los datos que faltaban a la Policía para poder ofrecer siquiera una parodia del plan revolucionario.

Para no dar a estas líneas el carácter de una acusación concreta, pues que los interesados lógicamente han de plantear la oportuna querrela por los tratos bru-

al detenido, el único que con frecuencia, por esta causa, de la que aun ostentaba las huellas evidentes en el cuero cabelludo una de las veces que le visitamos, ha sufrido con intensidad lo que en el argot de la cárcel se llama «el bache», la melancolía y el desplome de la voluntad.

Un romántico

Al detenido Sr. Cacho, industrial de San Sebastián, senado en una silla e igualmente esposado ante tres policías, uno de ellos bravo e intrepido para arreglar estas cuestiones, y cuyo nombre retiene bien el detenido para ajustar cuentas, le propinó en esta forma alevea cuatro puñetazos que le hicieron perder el sentido. Mientras, uno de sus jefes, que imposable y acaso complacido presenciaba la escena, le decía, mordaz:

—¡No se cansen ustedes, que la República ni la verán ustedes, ni sus hijos, ni sus nietos!

Era un vidente este magnífico sabueso. El detenido, republicano ardiente de toda la vida, tuvo, al salir de la prisión por la amnistía de cretada por el triunfo de la República, un gesto simpático y romántico, que caracterizó a estos caballeros del ideal. Fuése al Gobierno civil, llamó al jefe en cuestión, no para acusarle, como era legítimo, de su culpable impasibilidad y de la responsabilidad que por ella le alcanzaba, sino para decirle, orgulloso:

—¡Se acuerda usted de sus afirmaciones? ¡Pues la República la he visto yo, la verán mis hijos y la conservarán mis nietos!

¡Brava raza generosa que se contenta con el entusiasmo del triunfo cuando llega la hora redentora de tantas vergüenzas y desafueros, y que se limita a aplastar al vencido con la generosa invocación del triunfo!

Datos de cuanto exponemos, y muy elocuentes, podrían aducir muchos de los encartados en el proceso, como Rojo, Blanco, Oyarzábal y muchos más.

IRINTZKI

San Sebastián, 1931.

UNA CONQUISTA EN PELIGRO

El descanso dominical del periodista

Unas manifestaciones que ayer hizo el alcalde, y que son repetición de algo que ya había dicho el Sr. Maura, deben ponernos en guardia a los periodistas. Dijo el Sr. Rico que hay que estudiar la manera de que haya periódicos el domingo por la noche y el lunes por la mañana, pues atribuye el Gobierno la quema de conventos a que como no hubo Prensa el lunes por la mañana, las gentes estaban desorientadas respecto a los sucesos del domingo por la noche.

Ya se advertirá que si cuaja en la realidad el propósito del Gobierno, habrá quedado suprimida una de las conquistas sociales—la más importante hasta ahora—que más trabajo ha costado obtener a los periodistas.

Se pone como motivo para suprimir el descanso dominical de la Prensa uno que es falso, y, por consiguiente, inadmisibile. Nadie que piense con alguna sensatez puede creer que de haberse publicado el lunes por la mañana periódicos hubieran podido evitarse los incendios, que empezaron a realizarse horas después de la habitual salida de la Prensa matutina. ¡O es que los periodistas leen en el porvenir y pueden aconsejar que no se lleve a cabo la realización de intenciones que no se han exteriorizado?

Porque el lunes, a las seis, y aun a las ocho de la mañana, nadie sospechaba lo que luego sucedió, y a esa hora ya habrían estado los periódicos en la calle caso de no existir el descanso dominical.

El lunes salió por la tarde más temprano que de ordinario la Prensa; antes de las seis había ya periódicos en las calles, y, sin embargo, el convento del Sagrado Corazón, de Chamartín, comenzó a arder después de las siete, y hubiesen seguido ardiendo otros muchos si no se hubieran decidido a evitarlo con energía las autoridades de la República.

La Prensa es, indudablemente, un valioso elemento de colaboración para los gobernantes; pero no se le puede exigir que llene

omisiones de los que tienen el deber de tomar las iniciativas represoras en los primeros momentos.

Según las especies que han empezado a circular, hay dos fórmulas en perspectiva: una, la de modificar las condiciones de publicación de la «Hoja Oficial», y otra, la de establecer un turno entre los periódicos de Madrid para que cada domingo sea uno de ellos el que se publique.

Malo es abrir portillos por los que puede irse velozmente nuestro descanso dominical, y eso del turno de los periódicos podría constituirlo. Mejor sería, a nuestro juicio, que el Gobierno se decidiese por la reforma de la «Hoja Oficial», dándole más elementos de vida y convirtiéndola en un periódico serio y suficiente para llenar las necesidades que el Gobierno tenga.

Ya sabemos que esto ha de encontrar la oposición de las Empresas—de algunas, no de todas—y que a éstas les agrada más lo del turno; pero creemos que en momentos de sacrificio es más lógico que se lo impongan los pudientes que los humildes, ya que los beneficios que se deriven de esos sacrificios han de ser mayores para los que tienen que para los que no tienen.

Además, el Gobierno contribuiría a hacer factible la solución de un problema que los periodistas tienen planteado hace mucho tiempo y que no han podido resolver, y es el de la creación del Montepío. Los ingresos que tuviera la Asociación de la Prensa con la «Hoja Oficial», convenientemente reformada, serían una solidísima base sobre la que podría levantarse el edificio de esa magna aspiración de la clase.

Todo menos empeorar la situación del periodista; ya que el Gobierno de la República no ha extendido hasta este obrero intelectual la exención del impuesto de utilidades, a pesar de constarle que en su mayoría percibe sueldos muy inferiores a los de los que trabajan en talleres, no le quite el descanso dominical.

EL PEOR DE LOS DEFECTOS

LA CANDIDEZ REPUBLICANA

La Historia, que debe servir de enseñanza, suele olvidarse a veces por los que más necesitados se hallan de evocar sus recuerdos y de utilizar sus lecciones.

Fecunda en normas fundamentales fué la primera República española, que naciendo en ambiente de robustez, porque había fracasado el borbonismo y estaban agotadas las posibilidades de la reina en las páginas del Gotha, sucumbió al influjo de su excesiva ingenuidad, pese al talento, a la honradez y a la virtud ciudadana de sus elementos directores.

El pueblo la quería y la acogió con entusiasmo. Sus prohombres gozaban del mayor prestigio. La actuación de los Gobiernos orientóse de continuo hacia las cimas del ideal. Y, sin embargo, en período de tiempo relativamente breve se desmoronó la obra y fué posible la restauración de lo que «para siempre» había caído.

¿Causas? La Historia las registra en su archivo elocuente.

Espadones, impulsados sólo por la codicia, fueron admitidos sin recelo y quedaron en condiciones de señalar la gama curiosa que empezó en Alcolea y terminó en Sagunto.

Prelados que no se cuidaban siquiera de recatar sus apertencias dinásticas gozaron de libertad plenísima para urdir conjuraciones y para combatir la institución, lanzando a la pira ovejunas hacia las covachas del carlismo una vez y hacia la encrucijada de la conspiración siempre.

Ministros de la Gobernación como el archihonrado Pi y Margall convocaban elecciones y daban al enemigo las ventajas de poder actuar al amparo del abstencionismo oficial para imponer el atropello opositorista.

Y todos, o al menos la mayoría inmensa de los que gobernaron, distinguieronse por un exceso de respeto a las leyes escritas, que dejó extramuros el recurso salvador de interpretarlas en espíritu y con la elevada tendencia de no convertirlas en arma ilícita del enemigo.

Por eso cayó la primera República española.

¡Por excesivamente honrada! ¡Por excesivamente generosa! ¡Por excesivamente ingenua! ¡Por excesivamente legalista!

¡Por haber confiado su defensa a espadones como el de cierto jefe que habiendo salido para Alcolea con su batallón para defender a Isabel II retrasó de intento la marcha, desoyó las apremiantes llamadas de Noviches, presentóse a Serrano después del triunfo y... aceptó el empleo inmediato en premio a su pasividad!

La segunda República no debe olvidar esa lección de la Historia.

ria, porque es necesario que sea nuestra República definitiva, y si la olvidase, correría, como la primera, el riesgo de descomposición y de hundimiento.

Ha nacido con mayor pujanza aún que la del 73: sin contraer deudas onerosas, sin hipotecar alguna del porvenir, sin otro compromiso que el de responder a los anhelos de la ciudadanía, que quiere para España plenitud de libertades en plenitud de orden.

El Gobierno provisional, conjunto de cimas en el fértil campo republicano, ha hecho en muy pocos días labor de años, como prueban las columnas de la «Gaceta de Madrid», donde se puede apreciar un índice de disposiciones merecedor de la gratitud del proletariado y de todos los que en liberal puro pensamos, sentimos y apeteecemos. Pudo haber aguardado a la reunión de las Constituyentes, recurriendo mientras tanto al tópico de la preparación, de la información y del estudio definitivo; pero prefirió lanzar desde luego las reformas fácilmente implantables que el período de encarcamiento o de ocultación forzosa permitió articular al detalle. Huyó del efecismo que le hubiera proporcionado éxitos de relumbrón y quiso seguir la honrada senda del edificar sólido.

Algunos gritos de ciertos exultados le habrán hecho saber que no siempre se acierta ajustando la conducta a los impulsos de la buena fe; que la malicia y la habilidad no son despreciables cuando de guiar a masas en vías de perfeccionamiento educativo se trata.

Si en la «Gaceta» no se hubiesen publicado decretos como los de Instrucción, Trabajo, Economía, Justicia y demás departamentos ministeriales que la han enriquecido, y, en cambio, los periódicos hubiesen dado la noticia de media docena de arrestos sensacionales o de alguna bárbara ejecución al estilo de Grecia, los que de buena fe gritaban exteriorizando su exaltación aguda habrían dado voces bien distintas y se hubieran sentido satisfechos y gozosos.

El Gobierno provisional de la República está procediendo con rectitud, con honradez, con parsimonia, con benevolencia excesiva si se quiere. No se le debe atacar por ello, sino todo lo contrario.

Pero sí se le debe excitar a que no peque de candidez y a que no olvide que el eclesiástico suele ser medicina muy indicada a veces para la más fructífera y más sana gobernación de los pueblos.

La mirada en alto, sí; pero sin olvidarse de atender al terreno que se pisa.

F. HERNANDEZ MIR

ESPAÑA REPUBLICANA

Sofocada la maniobra monárquica, el Gobierno provisional dicta sanciones contra las autoridades que incurrieron en responsabilidad

Nuevo director general de Seguridad y nuevo fiscal de la República.—La reelección de los Ayuntamientos protestados.—El Gobierno se incauta de los bienes del señor Borbón

Nueva Embajada en Méjico.
Por decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, que publica la «Gaceta», se eleva a Embajada la Legación de España en Méjico.

El Sr. Maura no quiere hablar.
El Sr. Maura, al recibir a los periodistas, se expresó así:
—Leo en un periódico de la noche la saludable advertencia de que hablo demasiado. Acepto gustoso la indicación, y, en consecuencia, he decidido establecer la comunicación con la Prensa por medio de notas oficiales. Precisa tener en cuenta que los hechos se producen vertiginosamente, y así, con sólo diferencia de minutos, la realidad ofrece nuevas perspectivas.

El retiro de los laureados.
Por orden circular del ministro de la Guerra se declara que los generales, jefes y oficiales caballeros de la Orden de San Fernando que deseen acogerse a los beneficios del decreto del 25 de Abril último, pasen a la situación correspondiente con el empleo inmediato y el sueldo correspondiente a él, percibiendo su retiro, como la pensión, por el ramo de Guerra.

El Sr. Alba, a París.
Requerido urgentemente para asuntos profesionales, marchó a París D. Santiago Alba. Su ausencia durará ocho o diez días.

En los Centros oficiales.
Manifestaciones de Largo Caballero.

El ministro de Trabajo, al recibir ayer a los periodistas, dijo en primer término que debían contrarrestarse todos los absurdos rumores que circulaban por la mañana, y que demuestran que se está siguiendo una táctica combinada contra la República.

—Ya ven ustedes—dijo— que, contra lo que se propala, no sucede nada anormal. Las medidas tomadas por las autoridades militares son precisamente para garantizar la seguridad pública, y a nadie deben asustar, sino al contrario, deben tranquilizar a todos.
Dijo cuenta de haberse resuelto la huelga de Almonadit.
Dijo que una Comisión de Aliados le ha visitado para hablarle del mal funcionamiento de los Comités paritarios en aquella provincia. El ministro anticipó que antes de comenzar el período electoral se hallarán reorganizados debidamente dichos organismos.

Una Comisión de despedidos de Telefonos de provincias le visitó, solicitando su readmisión. El señor Largo Caballero les hizo saber que por confusión dijo algún periódico que se había acordado la readmisión de todo el personal despedidos; pero que lo cierto es que este acuerdo sólo se refería a tres obreros de Barcelona despedidos recientemente.

Respecto a los demás, la impresión del ministro es optimista; pero espera una nueva reunión con los representantes de la Compañía para lograr la readmisión de todos.

Una Comisión de harineros informó al ministro de que de las cuatro casas que de este gremio hay en Madrid, dos no cumplen las bases del contrato de trabajo. El Sr. Largo Caballero dijo que llamará a los patronos y les exigirá sin dilación el cumplimiento de las bases, y añadió que en este y en todos los casos que se presenten no tolerará ni resistencias ni oposiciones, que en estos momentos pueden significar maniobras provocadoras de conflictos.

—Si hace falta—dijo—, antes de tolerar despidos que aumenten el malestar obrero, iremos a la incautación de talleres y fábricas. Si la generosidad y tolerancia del Gobierno se ha interpretado como debilidad, se han equivocado. El Gobierno procederá con toda serenidad, pero también con toda energía para defender y consolidar la República y ser digno de la confianza del pueblo.

De Hacienda.
Ante los periodistas declaró el ministro de Hacienda que se iba a declarar culpable de una pequeña arbitrariedad, cuya responsabilidad está en todo caso dispuesto a aceptar, y es que habiendo recibido una instancia de un antiguo funcionario del Cuerpo general de Hacienda, que fué ju-

bilado porque se quedó ciego y no alcanzaba sino una pensión irrisoria, pensaba procurar que regresara al servicio del Estado. Se trata de D. Manuel Alcázar, que después de quedarse ciego y jubilado por imposibilidad física, se había reeducado para manejar las máquinas calculadoras. El ministro le ha llamado y ha dispuesto que el subsecretario estudie la fórmula para reintegrarlo a su situación activa.

Asimismo había recibido la viuda del capitán Sancho, fallecido de resultas de su prisión en Montjuich, la cual solicitaba un estanco, y aunque no es partidario de dirigirse a las entidades que tienen relación con el Estado, ha hecho una excepción, de acuerdo con el jefe del Gobierno, y ha hablado del asunto con el presidente del Consejo de Administración de la Arrendataria de Tabacos para ver si se puede complacer a dicha señora.

También le había visitado el gobernador del Banco de España para darle cuenta de las gestiones que lleva el Banco sobre el crédito para recoger las dobles pendientes en el Extranjero.

Por lo que se refiere al cambio, dijo que continuaba poco más o menos como el martes, y que pensaba hacer una gestión particular cerca de los navieros y exportadores y cuantos producen moneda extranjera para estimularlos a convertir sus saldos de la misma con la mayor urgencia.

Replió que el movimiento de cuentas corrientes y depósitos sigue siendo completamente normal, lo cual era muy satisfactorio.

Terminó diciendo que no tenía conocimiento de los rumores alarmistas que sin ningún fundamento ponían por lo visto en circulación los interesados en perturbar la tranquilidad pública.

En Instrucción pública.—La actitud de los estudiantes.—Director del Museo del Prado.—Exposición de arte bizantino.—La Ciudad Universitaria.—La República protege a los niños.

—Quiero significar en primer término—nos dijo ayer el ministro de Instrucción pública—la aprobación y la satisfacción que me ha producido la actitud de todos los estudiantes en relación con los sucesos de estos días. Es de justicia aplaudir a los estudiantes de todos los Centros docentes, cuya actitud es el mejor ejemplo de civismo, no interrumpiendo ni un solo instante sus tareas escolares, a pesar de que recibieron sugerencias para salir a la calle. Ni un momento perdieron la serenidad, por lo que el ministro de Instrucción pública rinde un homenaje a los dignos estudiantes, que han sabido cumplir con sus deberes. El Gobierno provisional de la República no se apartará del camino emprendido y exigirá todas las responsabilidades de la Dictadura con un espíritu de justicia y patriotismo.

Agregó el Sr. Domingo que el Patronato del Museo del Prado ha propuesto para el cargo de director de este Museo a D. Ramón Pérez de Ayala, cuyo nombramiento ha aceptado con toda satisfacción el ministro.

Dijo también que va a celebrarse una Exposición de arte bizantino en el Museo de Arte decorativo de París, a la que acudirán la mayor parte de los países europeos. España ha sido invitada, y en estos momentos estudia el señor ministro el nombramiento de la representación española que asista a dicha Exposición.

A continuación dio cuenta de la toma de posesión de la nueva Junta de la Ciudad Universitaria, con asistencia del presidente del Gobierno y del ministro de Instrucción pública, confirmando los ofrecimientos que en nombre del Estado hizo el Sr. Alcalá Zamora.

En esta reunión se trató del plan de obras y de la necesidad de continuar urgentemente las ya empezadas.

Como, con motivo de los sucesos de estos días se quedarán bastantes niños sin recibir enseñanza en las escuelas, el ministro de Instrucción pública ha solicitado de la Ciudad Universitaria los quince pabellones Döcker que posee, con el propósito de distribuirlos por varios barrios de Madrid, y que en ellos puedan recibir la enseñanza todos los niños abandonados.

La Junta de la Ciudad Universitaria acordó por unanimidad la cesión de estos pabellones.

Es plausible la iniciativa de don

Marcelino Domingo de acoger a estos niños abandonados. La República tiene la obligación de proteger y amparar a la infancia desvalida, y debe organizarse con toda urgencia esta acción protectora en beneficio de los niños.

En Economía.—Visitas.

Ayer visitaron, entre otros, al Sr. Nicolau, una Comisión de estudiantes de la Escuela de Ingenieros Industriales, otra de la Federación de Peritos Industriales, otra de la Unión de Patronos, Industriales y Comerciantes y una representación de funcionarios del ministerio, que solicitaron la concesión de la medalla del Trabajo para el Sr. Martínez de Diego, ex jefe del Registro general del departamento.

Los elementos financieros se ofrecen en bloque al Gobierno.

En la tarde de ayer, convocadas por la Junta Sindical de Bolsa, se celebraron dos reuniones sucesivas, a las que concurrieron los representantes de la Banca privada y los de los Bancos extranjeros, a la primera, y a la segunda los de las entidades españolas de crédito.

En una y otra se trataron los asuntos de actualidad y se cambiaron impresiones respecto de la conveniencia de adoptar una actitud definida frente a los mismos. Toda la Banca, sin distinción de nacionalidad, se puso a disposición completa de la Junta Sindical de Bolsa para que ésta, y en su nombre el síndico presidente, Sr. Peláez, transmitiera al Gobierno la decisión de constituir un todo homogéneo de franco apoyo al régimen imperante.

También se estudiaron diversos temas concretos relacionados con las medidas que haya que adoptar para contrarrestar los efectos desfavorables causados por los últimos sucesos. El Sr. Peláez se dirigió a dar cuenta de todo ello al ministro de Hacienda, que se hallaba en Consejo de ministros.

Según parece, la opinión predominante en los reunidos es la de que al abrirse las Bolsas el día 18 se haga sin restricciones, por tener la seguridad de que la momentánea depresión será salvada con toda serenidad.

Se readmite a los cesantes de Petróleos.

El ministro de Hacienda ha manifestado que ya se han circulado las cesantías de todos los empleados del Monopolio que no tenían antecedente petrolífero alguno, y asimismo se han dirigido invitaciones para su ingreso en Campsa a todos aquellos ex petrolíferos cuyos antecedentes, a reserva de comprobación, aparecen claros, en número de unos 60.

El mismo día en que se acordó suprimir las Delegaciones salieron las 41 cartas de cese para 31 del actual, estando ya saliendo para las respectivas agencias los funcionarios y ex petrolíferos previstos para las mismas.

Se está efectuando también en cada factoría la revisión de los expedientes del personal obrero, que al suprimirse algunos servicios en algunas factorías al implantarse el Monopolio y reunir varias factorías de una misma localidad en una sola, tuvieron que cesar, con el deseo de acopiarlos.

Los ex petrolíferos a quienes por el momento no convenga el ingreso, sea por la causa que fuere, pasan a la plantilla de excedentes con derecho a ingreso automático al ocurrir una vacante en la sección, provincia o dependencia y de la categoría que ellos mismos indican.

No se ha extendido la cesantía a cargos especiales y nuevos servicios, para los cuales no hay ex petrolífero cesante alguno, todo ello debidamente revisado y comprobado por el delegado del Gobierno y por el ministro.

Interesantes informes y manifestaciones del ministro de la Guerra.

A primera hora de la tarde, cuando recibió a los periodistas el ministro de la Guerra, les manifestó lo siguiente:
—En Valencia se quemaron tres conventos. A las tres de la madrugada se declaró el estado de guerra y se restableció el orden.

En Córdoba quisieron prender fuego a San Cayetano; pero no lo lograron. No se sabe quién ni de dónde—siguió diciendo el ministro—hizo fuego contra la multitud y resultaron muertos tres de los asaltantes. Las heridas son todas de bala de revólver y ninguna de muser, La excitación

fué extraordinaria. Yo, al tener noticias de lo ocurrido, ordené un registro general en el convento de San Cayetano, en el que no se han encontrado armas. Si un tarro con pólvora y perdigones, que han asegurado miembros del convento que era para tirar a los vencejos en la huerta. Por cierto que ha ocurrido en Córdoba una cosa extraña. El secretario del Gobierno civil, que ha quedado comprobado pertenecía a la U. P., a espaldas del gobernador y sin conocimiento de éste, autorizó un mitin comunista, y cuando las autoridades trataron de impedirlo se vio que tenía el permiso en regla. Desde luego, el funcionario ha quedado destituido y está en la cárcel. En Córdoba se ha declarado la huelga general, hasta ahora pacífica. He dispuesto que salgan fuerzas de Sevilla de Intendencia con todos los elementos, para que no falte pan.

En Málaga la tranquilidad es completa. Allí se han quemado conventos, y no sé si ha sido detenido un individuo que iba en coche dirigiendo las operaciones incendiarias.

En Sevilla, las órdenes del capitán general se cumplen fielmente, y éste garantiza el orden público. Ha sido relevado el coronel de la Guardia civil de Córdoba.

Un periodista preguntó al ministro su opinión sobre lo ocurrido en el Ateneo.

—Lo de ayer—contestó el ministro—es de funcionamiento normal en aquella casa.

Hablando otra vez de sus funciones como ministro de la Guerra, dijo:

—Ahora me ocupo en la reorganización de la Justicia militar, y mañana, probablemente, se nombrará una Ponencia que dé rápidamente la fórmula del procedimiento, especialmente en lo que se refiere a las auditorías, que substituyen las funciones jurisdiccionales de los respectivos capitanes generales.

Un periodista preguntó al ministro cuándo se reanudaría la publicación de «El Debate».

—Hoy—contestó el Sr. Azaña—he recibido la visita del director de dicho diario, y le he dicho que su aparición de nuevo dependería del acuerdo del Consejo de ministros.

Añadió el Sr. Azaña que las precauciones militares adoptadas ayer tenían por objeto evitar la celebración de la solicitada y denegada manifestación comunista.

—Los rumores sobre pretendidos asaltos a Bancos—dijo—están en circulación desde anoche, y ya han podido comprobar todos que carecen de fundamento.

Por último dijo el Sr. Azaña que había conferenciado con dos jefes de la fábrica militar de Trubia (el teniente coronel D. Víctor Landera y el comandante D. Luis Menéndez) para resolver el difícil problema que se plantearía al cerrar dicha fábrica, pero cuyo funcionamiento hay que atender, sin despilfarrar por ello los medios económicos del Estado.

El Consejo de ministros de anoche.

El cardenal Segura sale para Roma.

A las cinco y cuarto de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Antes de reunirse, a las cinco menos cuarto, llegó a la Presidencia el Sr. Sánchez Guerra.

Dijo a los periodistas que las noticias de todas partes acusaban absoluta tranquilidad.

Poco antes de las cinco llegó el presidente del Gobierno, que coincidió con el ministro de Marina, Sr. Casares. El Sr. Alcalá Zamora dijo:

—Me he marchado de aquí poco antes de las dos, y desde entonces hasta ahora nadie me ha llamado al teléfono, lo cual acredita que no hay novedad.

El Sr. Albornoz habló a los periodistas de su viaje por Andalucía. Ha visitado Sevilla, Córdoba y Jaén.

—Las noticias—dijo—parecen que van siendo más tranquilizadoras. Cuando yo estuve allí todavía no había ocurrido nada. Ya hay calma. Yo lo que he visto en casi todos los pueblos donde he estado ha sido una gran fe republicana. El ministro de Comunicaciones dijo que llevaba unos decretos de personal.

Juntos llegaron después los tres ministros socialistas Sres. Prieto,

Largo Caballero y De los Ríos. Los periodistas les preguntaron si tenían alguna noticia, y el señor Prieto, sonriente, dijo:

—El de Justicia es el que tiene noticias para ustedes. A él.
—Una sólo—dijo el Sr. De los Ríos—, y es que a las dos y cuarto de la tarde ha pasado la frontera el cardenal Segura.

—¿Con dirección a Roma?

—¡Ah! Eso, no lo sé.

Nombramientos diplomáticos.

El subsecretario de Estado estuvo en la Presidencia para despachar asuntos de aquel departamento con el presidente del Gobierno provisional. A la salida dijo a los periodistas:

—Una pequeña combinación diplomática. No puede ser mucho, porque como el ministro está fuera, yo no puedo traer más que las cosas de puro trámite. Traigo, y ya están firmadas, las actas credenciales de D. Ricardo Baeza para embajador en Chile, y del señor Danvila para la Embajada en París; D. Luis Calderón Martín, que era consejero comercial en Washington, viene al servicio del ministerio de Estado, y el Sr. Cagigas, cónsul en Tetián, va destinado a Boston. Esto es todo, señores.

Trasladando al secretario de segunda clase D. Enrique Gonzalez de Ameza de la Embajada en Bruselas al ministerio de Estado.

Idem al secretario de segunda clase D. Alfonso García Conde de la Legación de Montevideo a la Embajada de Bruselas.

Nombrando secretario de segunda clase en la Legación de Montevideo a D. Juan de las Barcoas, que estaba excedente voluntario.

Lo que dice el ex fiscal de la República.

A las seis menos cuarto llegó a la Presidencia el fiscal de la República. Sr. Galarza, quien dijo que se había dictado auto de procesamiento para todos los individuos que están presos en la cárcel como asistentes a la reunión del domingo pasado en el Círculo Monárquico.

Añadió que de las averiguaciones practicadas por la Policía y de la declaración de un empleado del Círculo se desprende que se tendía a algo más que a la simple organización de un partido, y que la organización era bastante más amplia. Este empleado, por cierto, no ha cobrado su sueldo por los pocos días que ha podido prestar servicio.

—Se investigará—prosiguió el señor Galarza—si la responsabilidad es igual para todos los procesados, porque, ciertamente, algunos pueden haber obrado de buena fe y creyendo que se trataba solamente de la organización de un partido, llamados por la significación monárquica de toda su vida, y acudieron haciendo honor a esa significación.

También habrá que investigar, dentro de las posibilidades humanas, la responsabilidad que pueda alcanzar a D. Alfonso de Borbón en virtud de la visita que le hicieron en París dos personas, una el Sr. Luca de Tena y otra que desde el sábado está en España y a la que se busca.

Además—dijo—, contra D. Alfonso hay la querrela ampliada contra el general Berenguer por los sucesos de Jaca, en la que es menester averiguar si el Consejo de guerra obró por indicaciones solamente del general o por indicaciones más altas.

Con estas dos últimas querrelas, presentadas por delitos puramente políticos contra los dos Gobiernos de la Dictadura: el del general Primo de Rivera y el del general Berenguer.

Esta tarde el Tribunal Supremo en pleno, que debe estar reunido, firmará las ponencias relacionadas con estas dos últimas querrelas.

El Juzgado de guardia, en la Presidencia.—Otras visitas.—El estado de guerra en Badajoz.

Durante la celebración del Consejo acudió a la Presidencia el Juzgado de guardia en funciones, compuesto por el juez Sr. Abarrategui, escribanos, oficiales y alguacil, quien se entrevistó con el subsecretario de la Presidencia y después conferenció breves momentos con el ministro de la Gobernación.

A las nueve y media de la noche llegó a la Presidencia el ex director general de Seguridad D. Carlos Blanco, a quien los periodistas felicitaron por el nombramiento de

presidente de la nueva Sala de Justicia militar del Supremo.

El Sr. Blanco dijo que no aceptaba la felicitación porque él no quería ser más que director de Seguridad y había dimitido este puesto.

Luego abandonó la Presidencia el ayudante del ministro de la Guerra, manifestando que por orden del Sr. Azaña iba a comunicarse al general gobernador militar de Badajoz que estaba autorizado para declarar el estado de guerra en aquella provincia.

La nota oficiosa.—Dimisión del director general de Seguridad, don Carlos Blanco.—Se separa del servicio a numerosos comisarios, inspectores y agentes de la Policía.

Otros asuntos.

A las nueve y cuarto de la noche, el ministro de la Gobernación, Sr. Maura, dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno, que juzga totalmente dominada la perturbación pasada, para sancionar con eficacia las lenidades de los agentes de su autoridad y para prevenir en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado desde hoy a ejercer los plenos poderes que se reservó en el decreto de 15 de Abril último, y, en su virtud, ha adoptado, con absoluta unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero. La publicación de un decreto por virtud del cual se facultó al ministro de la Gobernación, por conveniencias de servicio y en causas extraordinarias, a pasar a la situación de excedentes forzados, con la mitad del sueldo y por tiempo indeterminado, al personal del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Al amparo de este decreto pasan desde hoy a esa situación los siguientes funcionarios del Cuerpo de Vigilancia:

Comisario primero D. Manuel Molina Agustín, D. Santiago Martín Báguenas, D. Luis Fenoll Mavasiá, D. Prudencio Rodríguez Chamorro, D. Ricardo Castro Peñol, D. Ramón Blanco Santa Coloma y D. Eduardo Roldán de la Fuente.

Comisario de segunda, D. Francisco Fernández Prado; de tercera, D. Francisco Jiménez Segura; inspectores, D. Isidoro Martín de Yanguas, D. Gregorio Sánchez Irujo, D. Manuel Mosquera Riano, D. Benigno Sánchez Hermosa, D. Enrique Véga Salmerón, D. José María Guardiola, D. Enrique Sánchez Gracia; agentes, D. Miguel Moreno Garabís, D. Sotero Esteban Armunio, D. Antonio Carboneras Picazo, D. Angel Villalba González, D. Angel García Cuadrado, D. Miguel González Hernández, D. José María Blanco Méndez, D. Alvaro Alvarez de la Braña, D. Carlos Madrugal García, D. Juan Jiménez Huarte, D. Pedro Pablo Ayuso Gómez, D. Manuel García de la Camacha y D. José María Laverna Avilés.

Tercero. El cese en el Cuerpo de Seguridad de los siguientes oficiales: Capitanes, D. Joaquín Gocochea, jefe de escuadrón, D. Callixto Nebreda Arnáiz, don Antonio de la Cruz, D. Victoria Romeo Vallés; tenientes, don Alberto Martín, D. Andrés Carreira Seoane y D. Bienvenido Pérez, que pasan a la situación que les corresponda en el Ejército.

Cuarto. La destitución y formación de sumaria al coronel jefe de la Guardia civil de Córdoba.

Quinto. La separación definitiva del servicio del secretario del Gobierno civil de Córdoba, que ha sido detenido.

Sexto. El ministro hará públicas las dimisiones aceptadas a varios gobernadores civiles.

Séptimo. El ministro de la Gobernación quedó autorizado, por virtud de un decreto firmado esta misma noche, a cubrir por elección, sin sujetarse a turno de entrada, de entre los que figuran en expectación de destino las vacantes que ocurran de oficiales en el Cuerpo de Seguridad.

Para lo sucesivo, el ministro de la Gobernación ejecutará otros acuerdos adoptados también en el Consejo de esta noche y que irán conociéndose a medida que se realicen.

Ha sido firmado el decreto para la renovación de los Ayuntamientos, que se facilitará esta noche en Gobernación.

Se aprobó un decreto de Hacienda nombrando delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial a D. Ramón Viguri y Ruiz de Olano,

También quedó aprobado otro decreto del mismo departamento fijando uniformemente en 18.000 pesetas el sueldo de todos los ministros del Tribunal de Cuentas.

Durante la celebración del Consejo se presentó en la Presidencia el síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para notificar al Gobierno que la Banca privada, en reunión que acababan de celebrar, le confió el encargo de hacer presente de nuevo al Gobierno su adhesión incondicional a la labor defensiva de los intereses patrios que al Gobierno incumbe y de la cual es base principal el mantenimiento del orden público.

Con gran sentimiento del Gobierno, D. Carlos Blanco, director general de Seguridad, ha presentado la dimisión de su cargo, rogando al Gobierno que le sea aceptada.

El Gobierno, que tiene innumerables motivos para sentirse satisfecho de las gestiones de D. Carlos Blanco, atendiendo a las razones por éste alegadas, le ha aceptado la dimisión y ha acordado nombrarle presidente de la nueva Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, y para substituir a D. Carlos Blanco en la Dirección general de Seguridad ha sido nombrado esta misma noche D. Angel Galarza, actual fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. Maura dijo, por último, a los periodistas que sus compañeros, a la salida del Consejo, facilitarían el nombre del substituto del Sr. Galarza.

Igualmente les manifestó que los recibiría en el ministerio de la Gobernación a las doce y media de la noche para facilitarles el decreto sobre renovación de Ayuntamientos, y que quizá pudiera darles alguna noticia interesante.

El nuevo fiscal de la República será el magistrado Sr. Eloia.—Manifestaciones de los ministros.

Cuando poco después salió don Carlos Blanco de la Presidencia dijo a los periodistas que no estaba todavía resuelto a aceptar el nuevo cargo, a pesar de la presión que el Gobierno ha realizado cerca de él para que lo admitiera.

—Yo lo agradezco—añadió el señor Blanco—, pero pesa sobre mi ánimo la responsabilidad de los sucesos ocurridos en Madrid estos últimos días, y con toda sinceridad digo que no me creo investido de autoridad para ir a ese alto cargo.

Poco después salió de la Presidencia el Sr. Galarza, quien dijo que había sido nombrado fiscal de la República el magistrado, actual juez del distrito de Chamberí, D. José de Eloia.

Anunció que hoy por la mañana tomará posesión de la Dirección general de Seguridad.

A las diez volvió a llegar a la Presidencia el juez de guardia señor Abarrategui con su secretario.

Manifestó que las dos visitas efectuadas tenían por objeto revisar unos libros de la Dirección general de Aeronáutica.

A las diez y cuarto de la noche abandonaron los ministros la Presidencia, confirmando que el nuevo fiscal de la República es el señor Eloia.

Largo Caballero fué interrogado acerca de la visita que durante el Consejo había recibido de una Comisión de la Juventud Socialista, y contestó que habían ido a darle cuenta de un acuerdo de régimen interior, no publicable.

El ministro de Instrucción dijo que reinaba tranquilidad. Se le preguntó quiénes eran los gobernadores que habían dimitido, y respondió que eran tres o cuatro.

El ministro de Fomento manifestó que el día 25 marchará a visitar la Confederación hidrográfica del Ebro.

Al salir el Sr. Azaña se le preguntó acerca del acuerdo del Ateneo de rechazar la proposición presentada por algunos socios, y dijo que desde luego, en las actuales circunstancias, no convenía de ningún modo la aprobación de aquellos acuerdos. Se le habló de los rumores de crisis y contestó:

—Todos son fantasías. El Gobierno está más unido y compacto que nunca.

A las diez y veinte abandonó la Presidencia el Sr. Alcalá Zamora y manifestó a los periodistas:

—Ya les habrá dicho el ministro de la Gobernación los acuerdos del Consejo.

Respecto al nombramiento del

El Sr. Galarza para la Dirección general de Seguridad y del Sr. Eloi para la Fiscalía de la República. El Gobierno ha tenido en cuenta la plena identificación de ambos, por lo que habrá una continuidad de criterio muy necesaria en estos momentos. Respecto al nombramiento del Sr. Blanco para la presidencia de la Sala Militar del Supremo, hemos tenido en cuenta sus excelentes cualidades de hombre bueno, recto, culto y especializado en esa cuestión. Así, pues, que aquí no ha pasado nada, porque el Sr. Eloi es un perito judicial que está plenamente identificado con el Sr. Galarza, y hoy ya han tenido una conferencia. Ahora seguiremos trabajando en la cuestión de las responsabilidades, porque se trabaja mucho más de lo que cree la gente, pero yo mismo he revisado hoy unos libros y he encontrado más cosas. Se exigirán todas las responsabilidades.

Respecto al orden público, ya han visto ustedes las medidas adoptadas por el Gobierno. Todo aquel que pague de negligente caerá, sea quien sea.

Y después añadió de modo enérgico:—No toleraremos nada, y no habrá contemplaciones ni por la derecha ni por la izquierda, que parece que van muy juntas; obraremos con prudencia, porque no queremos que haya víctimas; pero si las hubiera, las últimas serán la República y España.

La incautación de los bienes de don Alfonso

El Consejo de ministros aprobó el siguiente decreto:

«Como quiera que el ex rey de España D. Alfonso de Borbón, mientras ejerció los poderes típicos que se abrogó en 1923 y aun antes de esta fecha, se valió de las funciones de su cargo para aumentar ilegítimamente su caudal privado, de lo cual hay indicios bastantes en la documentación hallada en el antiguo Palacio Real, el Gobierno de la República, velando por los intereses del Estado, se cree en el deber de tomar las medidas conducentes a la reparación de aquel daño. Ninguna duda se le ofrece al Gobierno para el ejercicio de sus atribuciones, ni en el deslinde de competencias ni la oportunidad del tiempo.

Sin perder momento adopta las medidas estrictas y eficaces, pero—eso sí—todas ellas bastantes al aseguramiento, en cuanto la jurisdicción territorial de España lo permita, del interés público y de la soberana decisión que, en definitiva, adopte la Asamblea Constituyente.

Abierto desde ahora para ante la misma un magno juicio de residencia, a aquella corresponde decidir, por acto propio o con mayor esclarecimiento y contienda judicial, según la evidencia del caso aconseje y ella mejor estime. Quedan, pues, intactos y salvaguardados hasta donde alcanza la acción del Gobierno los principios universales y seculares de justicia, que obligan a la reparación del daño, imponen la rendición de cuenta y vedan el enriquecimiento indebido, axioma de justicia tanto más imperioso cuando la relación entre perjudicado y beneficiario se destaca por encarnar las respectivas calidades en el Estado y en quien fué su jefe. A la eficacia posible de tales normas se encaminan las disposiciones de este decreto que lo actúan mismos del titular que fué de la corona, al situar la fortuna fuera de España, previeron como natural y justificaron como legítima.

Por cuanto indicado queda, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Por las autoridades que designará inmediatamente el ministro de Hacienda, se procederá con urgencia y mediante actos notariales a la incautación de cuantos bienes, sitios o colocados en España, pertenecieran al caudal privado del ex rey D. Alfonso de Borbón y Habsburgo. Si alguno de dichos bienes produjeran renta, el importe líquido de la misma, así como los valores mobiliarios que hubiere, se ingresarán en depósito, abriendo una cuenta especial en el Banco de España hasta que la Asamblea Constituyente adopte, en uso de su soberanía, la solución que sobre el destino definitivo de todos sus bienes estime justa.

Art. 2.º Con la «Gaceta» que inserte este decreto, como título para ello, se tomarán los respectivos Registros de la Propiedad, de oficio, anotación preventiva del embargo y afección de los bienes a lo que resuelva la Asamblea Constituyente, hasta cuyo pronunciamiento se extenderán los efectos de la anotación ordenada.

Art. 3.º Los Bancos o bancos establecidos en España, así como cualquiera otra persona que tenga en depósito, administración u otro concepto bienes de los expresados en el artículo 1.º o debieran efectuar pagos de los allí aludidos, hará la correspondiente entrega, para los fines que el mismo artículo indica, en el ministerio de Hacienda.

Art. 4.º Si se presentare alguna escritura intentado la enajenación o gravamen, cesión o arrendamiento de los bienes a que afecta este decreto, el registrador respectivo la devolverá sin extender ni el asiento de presentación. Ningún notario ni agente consular español podrá autorizar documento con la finalidad a que se refiere el párrafo anterior. Si se otorgaren ante fedatarios extranjeros, ningún funcionario español podrá legalizar tales documentos.

Art. 5.º A fin de preparar la de-

clisión soberana de la Asamblea Constituyente, se la someterá, como antecedentes de las actas y cuentas de incautación:

Primero. Los informes detallados que la representación diplomática y consular de España en el Extranjero pueda remitir sobre las inversiones, en cualquier forma de capital, realizadas por personas de la familia real destronada.

Segundo. Cuantas alegaciones y documentos enviaren las indicadas personas sobre la cuantía, colocación y origen de su fortuna.

Tercero. La relación de las mismas que se hubiesen tomado en los bienes transportables del patrimonio de la corona.

Cuarto. El informe técnico que sobre las cuentas de Intendencia y Mayordomía se emitiera acerca de la formación, demostraciones, posibilidad y límites del ahorro constituido con los ingresos de la lista civil, patrimonio y caudal privado. La Comisión dictaminadora tendrá por presidente al del Tribunal de Cuentas, componiéndola, además, el interventor general del Estado, el director general de lo Contencioso y dos profesores mercantiles del Cuerpo pericial de Contabilidad de la Hacienda pública. Esta Comisión tendrá las más amplias facultades de investigación que correspondan según las leyes a la autoridad judicial y a la administrativa.

Art. 6.º Si apareciesen actos realizados cuya consecuencia fuese estorbar o eludir la eficacia del presente decreto, la Fiscalía general de la República ejercitará ante el Tribunal Supremo las acciones que amparen el interés y derecho del Estado.

Art. 7.º Por los ministerios de Estado, Justicia y Hacienda se dictarán, sin perder momento, las medidas conducentes a la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a 13 de Mayo de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República.—El ministro de Justicia.—El ministro de Hacienda.»

La Cámara Uvera de Almería

«Se suspende en el ejercicio de sus funciones a la actual Junta directiva de la Cámara Uvera de Almería, substituyéndola por otra que pueda obrar con neutralidad y ajena a los apasionamientos que han venido produciéndose.

A propuesta del ministro de Economía, el presidente del Gobierno decreta la siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso, en cuanto a la constitución de la Junta directiva de la Cámara oficial Uvera de Almería y su funcionamiento, los reales decretos de 19 de Junio de 1924 y de 20 de Febrero de 1926 de creación y reforma de la entidad, respectivamente, y la real orden del ministerio de Fomento de 29 de Abril de 1927, que aprobó el reglamento para régimen interior de la misma, en tanto se resuelve por el ministerio de Economía nacional respecto a la conservación, supresión o modificación del expresado organismo.

Art. 2.º Queda suspendida en sus funciones la actual Junta directiva de la Cámara Oficial Uve-

ra, que se substituirá por la formada por los siguientes señores: Don Juan Company Jiménez, presidente; D. José Carmona Wais, secretario; D. Emilio Contreras García, tesorero; D. Guillermo Gutiérrez Amat y D. Valentín Escobar Benavente, vocales.

Esta Junta examinará y depuraré las gestiones de los anteriores, dando el correspondiente informe en el término de un mes.

El gobernador civil procederá a abrir una información pública entre los elementos interesados, que durará un mes.

Estos dos informes serán elevados con otro previo de la Dirección general de Comercio, especialmente por lo que se refiere al embargo de barriles y mercados exteriores, al ministro de Economía, que resolverá lo que estime pertinente.»

Disponiendo la inversión de diez millones de pesetas para la construcción de nuevos grupos escolares en Madrid, con la cooperación del Ayuntamiento de esta capital.

Dicha suma se distribuirá en cuatro anualidades en la forma siguiente: Un millón de pesetas con cargo al capítulo XXVI, artículo 1.º, concepto único del vigente presupuesto de Instrucción pública, y tres millones en cada uno de los años 23-33-34.»

Decreto sobre el percibo de haberes de los maestros jubilados en virtud del decreto de 22 de Abril último.

Idem nombrando director del Museo Nacional del Prado a D. Ramón Pérez de Ayala.

Idem sobre varios ascensos a jefes de Administración de primera, segunda y tercera clase.

Idem disponiendo la concesión de una amnistía a favor de los estudiantes de centros de enseñanza dependientes de este ministerio. Esta amnistía comprende a los maestros de primera enseñanza.

Idem anulando la acumulación de la cátedra de Odontología, segundo curso, que se convocará a oposición, disponiendo al propio tiempo que D. Florestán Aguilar cese en los cargos de director y comisario regio de la Escuela de Odontología.

Idem derogando para el próximo curso los planes vigentes de segunda enseñanza y enseñanza universitaria.

El fiscal

«Como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en nombrar fiscal general de la República a D. Francisco Javier Eloi y Díaz Varela.—Dado en Madrid, 13 Mayo 1931.»

La reelección de los Municipios protestados

A la una de la madrugada facilitó el Sr. Maura en Gobernación el decreto siguiente:

«Es necesario que antes de abrir-

se el período electoral para la Asamblea Constituyente se hallen al frente de todos los Municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico; y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por viciosas, a tenor de las órdenes circulares de este ministerio del 16 y 18 del pasado Abril, hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con detención los expedientes; y de otro lado, la prueba de los hechos aducidos por las partes ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y oscurecida por las maniobras de elementos perturbadores, y estimando justo que se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiera que hubiese fundada

sospecha de que fué falseada u oprimida en los últimos comicios, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se haya incoado expediente de protesta a tenor de lo dispuesto en las órdenes circulares del ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de Abril del corriente año.

Art. 2.º La proclamación de candidatos se verificará el domingo día 24 del corriente. La convocatoria para ser proclamado candidato por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el art. 25 de la ley Electoral, se celebrará el jueves día 21, y la elección el domingo día 31 del corriente.

Art. 3.º No podrá prescindirse de la celebración de elecciones, aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Art. 4.º Estas elecciones municipales se regirán por la ley Electoral de 1907 en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este decreto.

Art. 5.º Las renuncias al cargo de concejal presentadas por los elegidos últimamente quedan aceptadas.

Art. 6.º En aquellos Municipios en que por cualquier causa no se hubiesen verificado elecciones municipales, se procederá a su celebración en las fechas determinadas en este decreto.

Art. 7.º Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones gestoras que los gobernadores hayan nombrado o nombren hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos el próximo día 31.

Dado en Madrid a 13 de Abril de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Miguel Maura.»

Impresiones satisfactorias de esta madrugada

También a la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a quienes manifestó que el Gobierno había tomado el acuerdo de dirigir una circular a los capitanes generales indicándoles que cuando los gobernadores civiles requieran el concurso de la fuerza militar, aun no estando declarado el estado de guerra, deberán prestárselo.

También se acordó que el ministro de la Gobernación siga dirigiendo cuanto se refiera al orden público, aun en pleno estado de guerra.

Han presentado su dimisión del cargo de gobernador los de Alicante, Cádiz, Córdoba y Málaga. Estos son, por ahora, los que han dimitido.

Continuó diciendo el Sr. Maura que, a pesar de que existe tranquilidad en la región andaluza, se ha declarado el estado de guerra en Huelva, donde está por nombrarse el gobernador, por haber dimitido hace varios días el que desempeñaba dicho cargo.

—Una cosa grata—añadió el señor Maura—he de manifestarles, y

es que el capitán general de Andalucía me ha llamado para comunicarme que no ocurre novedad. Me dijo también que por la tarde las autoridades de Málaga le avisaron de que los paisanos salían armados. Esto alarmó a la Guardia civil; pero la alarma quedó rápidamente desvanecida al comprobarse que los paisanos querían ir al lado de los guardias para hacer frente a los comunistas si se presentaban, como tenían anunciado.

Esta reacción en el campo andaluz merece consignarse por su alta ejemplaridad y acusada significación en favor de la República.

Ginebra, 13.—Ha llegado el ministro de Estado español, Sr. Lerroux, precedido a sus colegas en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El Sr. Lerroux ha recibido a los representantes de la Prensa internacional, declarándoles que los últimos acontecimientos de que ha sido teatro España tienen su origen en las provocaciones de algunos elementos monárquicos.

Entre esas provocaciones figuran—según dijo el Sr. Lerroux—las declaraciones antirrepúblicas hechas por el cardenal Segura, primado de España.

Estos hechos son los que han impulsado al pueblo a realizar esas manifestaciones, en las cuales parece se han mezclado algunos elementos comunistas.

El Sr. Lerroux no cree que los comunistas constituyan un peligro para España, pues son poco numerosos y no están organizados. Añadió que hoy en España reina absoluta tranquilidad. Hizo resaltar que los atentados no van dirigidos contra las personas y sí contra las entidades. Agregó que había observado con satisfacción que los sindicalistas de la Generalidad de Cataluña han decidido no complicar la situación con una agitación contraria a los intereses republicanos.

Interrogado sobre política extranjera, el ministro declaró que el Gobierno de la República está absolutamente decidido a continuar en Marruecos, pues la España republicana estima indispensable continuar la política de amistad con respecto a Francia, con la cual tiene en Marruecos intereses comunes. «Creemos—dijo—en el porvenir magnífico de Marruecos, cabeza de puente de la civilización de todo un continente.» Afirmó la voluntad del Gobierno de colaborar activamente en los trabajos de la Sociedad de Naciones de pleno acuerdo con la democracia española. Desde luego, el representante de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones continuará siendo ponente de los problemas relativos al desarme.

Hablando del sitio en que haya de celebrarse la Conferencia del desarme en 1932, dijo que España continuaba sosteniendo la candidatura de Barcelona en el caso de que Ginebra no fuera elegida por el Consejo.

Por último, afirmó el Sr. Le-

rroux que la España republicana está deseosa de practicar, con respecto a América española, una política de colaboración cada vez más estrecha.

Declaraciones de Lerroux

Berlín, 13.—El ministro de Estado español, Sr. Lerroux, ha celebrado una entrevista en Ginebra con el representante en dicha capital de la Agencia Wolff.

«Con el advenimiento de la República—dijo el Sr. Lerroux—, la colaboración de España en la Sociedad de las Naciones será más completa y más estrecha. La República española se interesa con gran simpatía por los problemas de Europa; pero no obrará sino después de madura reflexión.»

Con respecto a la política interior, dijo el Sr. Lerroux que la excitación provocada por la resistencia casi infantil de algunos monárquicos y por las exageraciones inoportunas de un eclesiástico será aplicada, y la República no hallará dificultad alguna en la opinión pública.

La República proseguirá su obra de renovación. Acometerá las reformas fundamentales que se inspiran en ideas de justicia. La legislación procurará que la gran masa del pueblo tenga conciencia de la gran renovación interior y de que no se causará daño alguno ni a las convicciones religiosas ni a la propiedad privada.

Al terminar el Sr. Lerroux desmintió terminantemente los rumores según los cuales había un proyecto de modificación ministerial.

Los sentimientos españoles en Cataluña

A la opinión

«La Asociación de Vendedores de Mercadería, Géneros de punto, Quincalla y similares de Barcelona, considerándose lastimada en sus sentimientos patrióticos por la campaña tendenciosa que se viene haciendo en varias poblaciones, achacándole una falta, que no existe, de amor a España, hace suyas las manifestaciones que en circular del 9 del corriente han hecho las Cámaras de Comercio y Navegación y de la Industria de aquella ciudad, y a este fin, completamente identificadas con las mismas, ha acordado hacerlas llegar a la opinión de toda España, ya que ellas son el reflejo del sentir unánime de las clases mercantiles e industriales de toda Cataluña.—Francisco Cantarell, presidente; Manuel Mogás, secretario.»

Ateneo de Madrid

Hoy jueves, a las seis de la tarde, D. Rafael Campalán dará una conferencia sobre el tema: «Cataluña al servicio de la República.»

El viernes, 15 del actual, a las siete de la tarde, la señora Martínez Sierra dará su cuarta conferencia sobre «La República y la esclavitud femenina.»

Conservatorio de Música y Declamación

Esta tarde, a las cuatro, en el teatro de la Princesa, se celebrará un ejercicio escolar de la clase de música de cámara y conjunto instrumental, en el cual ejercerá su interpretación obras de Franck, Haydn, Bretón, Mozart y Schubert.

La Fiesta de la Agricultura, suspendida

Las circunstancias por que atravesamos han aconsejado a la Asociación General de Ganaderos, Asociación de Agricultores de España, Confederación Nacional Católico-agraria e Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, organizadores de la Fiesta de la Agricultura que había de celebrarse mañana, 15, a suspender dicha reunión y el banquete que también habría de celebrarse dicho día.

PUBLICACIONES

«PROA AL SOL»

En el último número de «La Farsa»—ediciones populares de obras teatrales al precio de cincuenta céntimos—se publica «Proa al sol», el admirable poema dramático de Angel Lázaro, que la Membrives estrenó en su última temporada de Pontalba con éxito memorable, y que ahora estrenará en Barcelona para luego representarlo en toda Sudamérica.

«Proa al sol», de cuya obra hizo cumplida exégesis la crítica en su día, se publica en momentos en que por la angustia social y el latido de justicia humana que hay en ella, adquiere viva actualidad. «Proa al sol»—ese gran drama colectivo—simboliza el exodo de todo un pueblo que busca la aurora ideal. En España esa aurora ha comenzado ya. Por eso, leyendo ahora la obra de Angel Lázaro vemos cuánto había en ella de profecía.

EL COMERCIO DE LA ALIMENTACION

Se pone en conocimiento del público que los establecimientos de los gremios afectos a este Comité cerrarán los días 14 y 15 del actual, a la una y media de la tarde, no volviéndose a abrir hasta las ocho y media del día siguiente.

ESTAMPA

ENTRE DOS MARES

Es un período histórico. Siempre el presente tirando del pasado, que no se resigna a sepultarse, y combatido por el porvenir, que siente impaciencias neuróticas.

Así ahora la naciente República, que habrá de ser realización histórica en la España del subterráneo democrático, capaz de determinarse en el ambiente actual de civilización política, combatida en su cuna por la caverna y amenazada de asesinato por la ideología extremista, que sólo vislumbra sus posibilidades.

El pasado quiere tirar del presente. La caverna aulla. El pasado monárquico no es un pasado de treinta días. Ya es un pasado de siglos. Sus hombres están ciegos. Y tumbados, llagados, salen del lazareto. Frente a ese pasado, la cirugía.

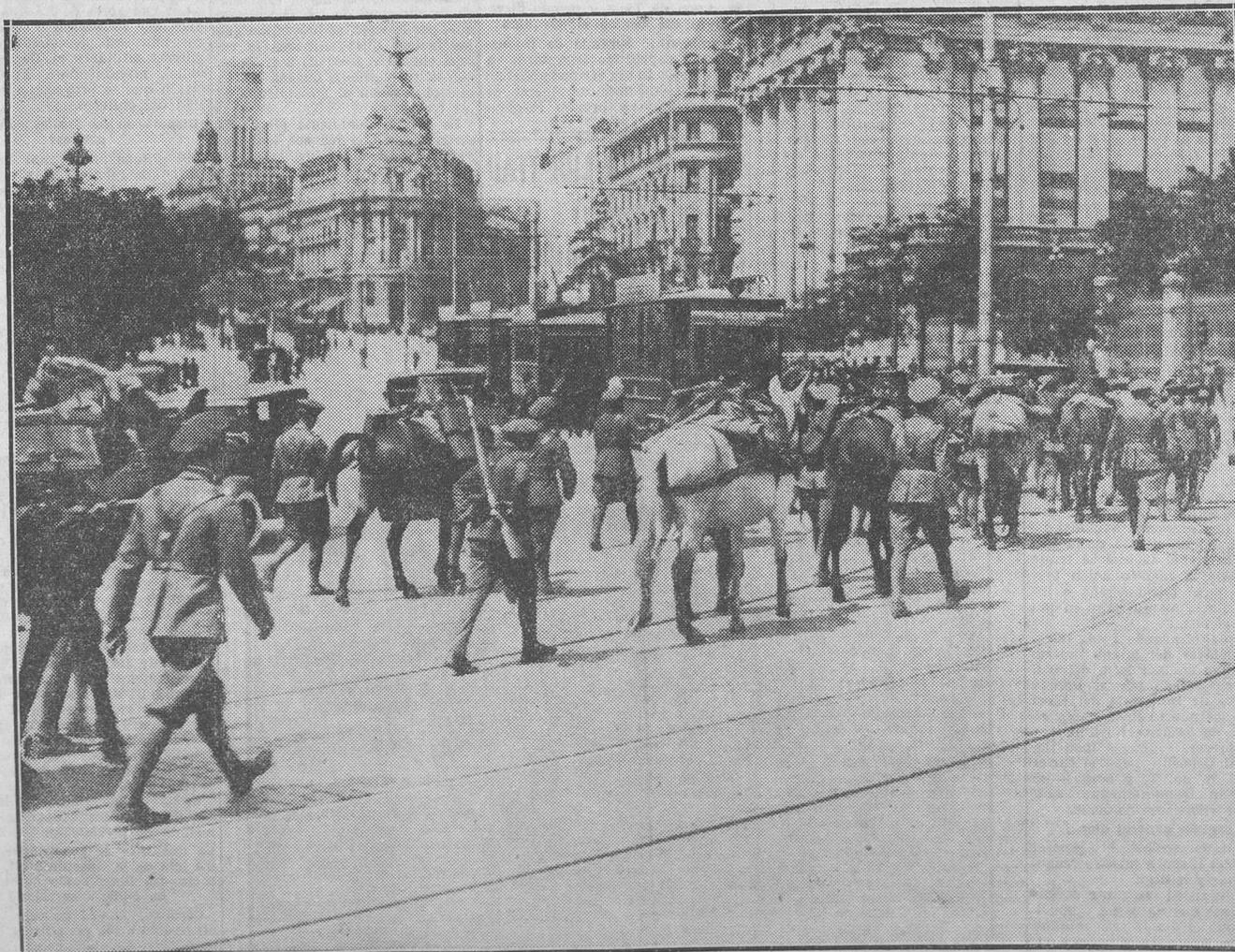
La ideología extremista amenaza el presente; pero es el porvenir histórico. La ideología extremista es destructora hoy; pero será constructiva mañana. Hoy la ideología extremista es un peligro para la República; pero en el porvenir conquistará la organización política. La reacción monárquica es la caverna. La ideología extremista no es la caverna. Frente a la ideología extremista, la Medicina.

La República no puede tratar de idéntica manera a la reacción monárquica que a la ideología extremista. La primera requiere tratamiento quirúrgico; la segunda, métodos terapéuticos.

La República no puede tener a la derecha el bárbaro reaccionarismo español. Es otra la derecha que ha de formarse. Pero la República habrá de tener en el último límite de la izquierda a la ideología extremista. Y no podrá ni deberá combatirla a sangre y fuego. Habrá de moderar su furia, incorporándose, paulatina y prudentemente, aquellos de sus principios que, aunque muy avanzados no socaven los fundamentos del actual orden social.

En suma: la reacción no puede ser beligerante. El extremismo habrá de ser necesariamente. El ideológico, entendiéndose.

ANTONIO DUBOIS



Fuerzas del Ejército provistas de ametralladoras que prestaron servicio de vigilancia en la plaza de la Cibeles, con motivo de una proyectada manifestación de elementos extremistas (Fot. Alfonso.)

LOS ENEMIGOS DEL REGIMEN

A pesar de estar sofocados los desórdenes, ayer continuó en toda España el abandono voluntario de los conventos

A LA PROVOCACION CALLEJERA SIGUIO AYER LA CAMPAÑA DE RUMORES ALARMANTES

Un día de rumores alarmistas

Previsor alarde de fuerzas
Ayer mañana los madrileños se encontraron sorprendidos por el aspecto marcial que se ofrecía en muchas calles de Madrid.

Por doquier se veían tropas de Infantería y Caballería, que iban a ocupar sitios estratégicos. Las fuerzas iban provistas de ametralladoras y carros de asalto. También algunos aviones militares volaban muy bajo.

Especialmente en la plaza de la Cibeles las precauciones eran grandes.

Antes de las diez, el batallón de Montaña de Lanzarote, número 9, mandado por el teniente coronel Ortiz de Zárate, ocupó la plaza. Inmediatamente quedó interrumpida la circulación de vehículos y peatones desde la calle del Barquillo a la plaza de la Independencia y desde la plaza de Neptuno al paseo de Recoletos, a la altura de la calle de Olózaga. En seguida de cortado el tráfico quedaron instaladas las ametralladoras. Estas se montaron en el centro de la plaza y con su centro de puntería hacia el paseo del Prado.

En la calle de Alcalá y en la acera del ministerio de Comunicaciones se situó una compañía del regimiento de León. Otra compañía de la misma unidad militar, con un tanque, formó en el paseo del Prado. Delante de la entrada principal del palacio de la Bolsa quedó una sección de motocicletas con ametralladoras de la Escuela de Tiro.

La guardia exterior del ministerio de la Guerra fué reforzada. Las puertas centrales del Banco de España aparecieron cerradas; en su interior hallábase fuertes contingentes de la Guardia civil.

El alarde de tropas era mayor en los alrededores del Depósito judicial.

La calle de Santa Isabel estaba tomada militarmente, así como la plaza del Hospital Provincial, en la cual se había instalado una sección de ametralladoras.

También había ametralladoras en la Puerta de Atocha, y la gente que se iba congregando comentaba con cierta desorientación lo que estaba viendo.

A la hora de la llegada del expreso de Andalucía se produjo gran curiosidad, porque los muchos taxis y coches de viajeros que salían de la estación se vieron detenidos por las tropas, que no permitían el acceso al paseo del Prado ni a la calle de Atocha.

Además de las precauciones adoptadas pudo observarse también el cierre de las estaciones del Metro de Atocha y Banco de España. Igualmente se interrumpió la circulación de tranvías entre la plaza de la Independencia y la Puerta del Sol, y la plaza de Castelar y la glorieta de Atocha.

Falsos rumores

No se sabe de dónde partió el rumor de que se intentaba asaltar el Banco de España, y algunos relacionaron con esto la presencia de las tropas en aquel sitio.

A partir de este momento, los teléfonos funcionaron en todo Madrid, y los elementos perturbadores no se dieron un punto de reposo en propagar toda suerte de rumores absurdos, habiéndose de toda clase de conflictos y dificultades para el Gobierno de la República.

Por fin se supo que todo aquello era simplemente que la autoridad había tomado precauciones para evitar posibles alborotos con motivo del entierro de las víctimas de los sucesos acaecidos en la calle de Serrano la tarde del último domingo. Los bulos quedaron, por lo tanto, deshechos.

En efecto, los guardias de la circulación, algunos agentes de Policía y los que conocían la verdad tranquilizaron los ánimos, desmintiendo el fantástico rumor del asalto al Banco de España.

El traslado de las víctimas del tiroteo frente a «A B C»

A las once menos diez de la mañana fueron acondicionados en un furgón municipal los cadáveres del niño Edito Alonso y de Martín Ulloa, víctimas de los sucesos del domingo. Seguían al furgón dos camiones ocupados por soldados. Desde el Depósito, y por un itinerario opuesto al que se creía—que, como decimos, estaba vigilado por fuerzas—, se dirigieron los tres vehículos al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde recibieron sepultura los cadáveres.

Poco después de las once comenzaron a retirarse las repetidas fuerzas de los lugares estratégicos en que se situaron.

Varios aviones evolucionaron durante ese tiempo por el perímetro tomado militarmente.

Grupo dispersado

A primeras horas de la mañana un grupo de unos 40 individuos se estacionó en la calle de Los Ma-

drado frente a la fachada posterior del Banco de España en actitud hostil.

Fuerzas del Ejército, que se hallaban próximas, acudieron inmediatamente, y sin gran esfuerzo y sin necesidad de hacer uso de las armas lograron dispersar a los del grupo, algunos de los cuales quedaron detenidos.

Los del cordón

Dice «La Voz», refiriéndose a lo ocurrido ayer:

«Nosotros pudimos comprobar la presencia frente al Banco de España, del de Urquijo y del del Río de la Plata de un conocido y atildado ex concejal maurista del último Ayuntamiento, de un destacado diputado a Cortes navarro, de la extrema derecha y más tarde asambleista, y de un upeista ex concejal primero y ex gobernador civil después de una provincia gallega, que se mezclaban entre la gente vistiendo con extraño y singular descuido, tocando sus cabezas con desaliñados sombreros flexibles y cubriendo alguno de ellos su cuello con modesto pañuelo de seda, como si quisieran pasar inadvertidos, empeño que nos consta no han conseguido, pues de su presencia allí ya tienen conocimiento las autoridades.»

En las barridas del Norte

No se alteró la calma en las populosas barridas del norte de Madrid.

En los Cuatro Caminos los obreros disolvieron un grupo de exaltados extremistas.

Hacia las once se dijo que algunos grupos de agitadores pretendían incendiar la iglesia de los Angeles, y rápidamente salieron una compañía de Ingenieros y fuerzas de Húsares, que se situaron en la plaza de Ruiz Jiménez y calles inmediatas.

La presencia del Ejército fué vista por el pueblo con la mayor simpatía y se les aplaudió.

A las puertas de la iglesia de la barrida se colocaron reñenes de Ingenieros, y junto a la Casa de socorro de la mencionada plaza de Ruiz Jiménez se situaron los Húsares.

Los soldados no permitían la concentración de grupos e invitaban a los transeúntes a circular, siendo obedecidos con todo acatamiento.

El «Metro» y los tranvías circularon sin la menor interrupción.

A mediodía corrió el rumor de que en Tetuán algunas turbas habían intentado el incendio de iglesias; pero, como otros tantos rumores, no tuvieron confirmación.

Se dijo que un grupo pretendía incendiar la iglesia parroquial y la Casa-Cuna. Inmediatamente acudieron soldados del Depósito de la Remonta; pero la alarma fué injustificada, pues a dichos sitios no acudieron alborotadores.

Poco después, hacia la una, se recibió en el Depósito de la Remonta aviso de que se pretendía agredir a la iglesia de Pinos Altos, y hacia allí salieron algunos soldados de a caballo al mando de un oficial, siendo también innecesarios sus auxilios, pues no ocurrió nada, y la fuerza regresó poco después, quedando la referida iglesia custodiada con unas parejas.

El vecindario se manifestaba tranquilo, procurando desvirtuar los rumores que circularon. Y todos los comercios, cafés y bares permanecían abiertos y ofreciendo la normalidad más absoluta.

Por la tarde.—La proyectada manifestación comunista

Desde las cuatro de la tarde comenzaron a llegar grupos de obreros a las inmediaciones del Depósito judicial, en la calle de Santa Isabel. Se trataba de los que ignoraban que el entierro de las víctimas de los sucesos de la calle de Serrano se había hecho por la mañana.

Junto a la puerta del Depósito se había permitido colocar un cartel a la Confederación Nacional del Trabajo, en el que se decía que por acuerdo del Comité se había suspendido la manifestación proyectada y se recomendaba a los obreros que se mantuvieran en una actitud serena.

El Depósito, adonde había llegado el cadáver del gitano muerto el domingo en la Puerta del Sol, estaba custodiado por la Policía y fuerzas de Infantería del Ejército, de las que también había en la plaza de Sánchez Bustillo.

Los obreros, conforme iban llegando al Depósito, leían el cartel de la C. N. del T. y después se marchaban tranquilamente, sin provocar el menor incidente.

El capitán general dice...

Ayer tarde recibió el general Queipo del Llano a nuestro redactor militar y le dijo:

—Puede usted asegurarse terminantemente que no se ha producido en todo el día la más mínima alteración en la capital, cuya vida se ha desenvuelto en la normalidad más absoluta, pese a la infame campaña alarmista que efectúan principalmente señoras,

que anuncian por teléfono tentativas de asaltos, que luego se comprueba que no existen, y lo hacen solamente para mantener alarmada a la opinión.

Puede usted agregar que no ha existido el menor intento de asalto al Banco de España, ni al de Bilbao han tratado de quemarlo, ni ha habido intento alguno de manifestación comunista, ni otros hechos que con insistencia han corrido por Madrid para sostener una intranquilidad que vuelvo a repetir no existe.

Como el truco de las llamaditas a Capitán se les ha terminado, porque ya tengo varios nombres de los que se dedicaban a este juego peligroso, han adoptado otro procedimiento para mantener la alarma, aprovechándose también del teléfono para llamar a tal o cual convento y anunciarles que en breve serán asaltados, y, es natural, los guardianes de aquellos, azorados, telefonan a Capitán pidiendo protección.

Todo esto va a terminar en seguida, pues tengo dadas las órdenes oportunas para que me caigan a estos desaprensivos.

Le ruego que desmentida usted el copo de comunistas en la plaza Mayor, noticia que han publicado todos los periódicos y que ha sido transmitida al Extranjero. Si es cierto que se repartió profusamente por Madrid una hoja, francamente comunista, convocando a estos elementos a una reunión en la plaza Mayor, a las ocho de la noche.

Se cerró la plaza con fuerzas del Ejército; pero la Policía pudo comprobar que todos los que quedaron dentro eran pacíficos ciudadanos, ajenos por completo a la idea comunista.

Ya comprenderá usted que la tal hoja llevaba solamente una careta.

En la Dirección de Seguridad.—Manifestaciones del Sr. Blanco

A las dos de la tarde recibió a los periodistas el director general de Seguridad, comenzando por hacer constar que, pese a todos los rumores propagados por los alarmistas, la tranquilidad era absoluta en Madrid. También las referencias que de provincias llegaban acusaban tranquilidad completa.

A las diez y media de la mañana se verificó el entierro de las víctimas de los sucesos desarrollados frente a la casa del «A B C», sin que ocurrieron incidentes de ninguna clase.

Sin embargo, se han practicado algunas detenciones: tres o cuatro individuos poco pacíficos, que fueron enviados al Juzgado. Parece ser que uno de ellos, al ser encerrado en el calabozo, según nos han informado, ha promovido un fuerte escándalo; pero la pareja de la Guardia civil de servicio en aquel Centro pudo someterle a la obediencia y a que se apaciguase.

En evitación de posible alteración del orden, el capitán general tomó sus medidas, disponiendo el servicio que ha estimado más conveniente con fuerzas del Ejército, cuya presencia en las calles motivó en el público esa inquietud y extraneza.

Durante la mañana de hoy han circulado rumores muy alarmantes, incluso de un asalto al Banco de España, como si las autoridades no estuviesen alerta y conta-

cional contra el Sr. Luca de Tena y diez detenidos más de la Directiva del Centro Monárquico, señalándose para garantizar las responsabilidades civiles la suma de 25.000 pesetas a cada uno.

Las fuerzas vivas de Jaca, con el obispo a la cabeza, así se lo hicieron saber en documento histórico al Gobierno Berenguer.

Por lo tanto, no puede hacerse responsables a los republicanos de los últimos y lamentables sucesos en Madrid y algunas provincias.

Lo que no se hizo al estallar una rebelión violenta, por qué había de hacerse una vez triunfante la revolución en las urnas y en la calle, y al mes de la República?

No. No puede hacerse a los republicanos españoles responsables de lo ocurrido.

sen, como ha podido verse esta mañana, con fuerzas suficientes para evitar todo abuso e intento malicioso.

Es muy sensible y lamentable ese afán de producir alarmas con bulos y exageraciones, y la Prensa no debe hacerse eco de semejantes maniobras, así como es deber de ciudadanía el denunciar a cuantas personas se sorprendan dedicadas a poner en circulación noticias alarmantes completamente falsas.

Para terminar, el director general de Seguridad confirmó a los periodistas la llegada a Madrid, procedente de Barcelona, y acompañado de un agente de Policía, del conde de Gamazo, que fué puesto a disposición del Juzgado, que ya había dispuesto su detención.

Al salir del despacho del director general de Seguridad, los periodistas se apercibieron de la presencia del general Cavalcanti, que iba a proveerse de un permiso de salida para La Coruña.

El sumario sobre los sucesos de «A B C»

Durante toda la mañana de ayer el juez Sr. Torres Roldán, que, como se sabe, instruye el sumario por los sucesos desarrollados frente a la casa de «A B C», estuvo trabajando en el sumario. Tomó declaración a diversas personas, que, según nuestras noticias, no aportaron detalle alguno de interés.

También por noticias particulares hemos sabido que los registros practicados en diversos domicilios no han dado resultado positivo respecto a los fines que se perseguían.

Se notifica el auto de su procesamiento y prisión incondicional al Sr. Luca de Tena y demás directivos del Centro Monárquico

También el Juzgado de Buena Vista se constituyó esta tarde, a las cinco, en la Cárcel Modelo con objeto de notificar el auto de procesamiento y prisión incondi-

Tirada de LA LIBERTAD de ayer 230.000 ejemplares

cional contra el Sr. Luca de Tena y diez detenidos más de la Directiva del Centro Monárquico, señalándose para garantizar las responsabilidades civiles la suma de 25.000 pesetas a cada uno.

Al primero que se le notificó el auto y se le recibió declaración indagatoria fué al Sr. Luca de Tena. El juez, a quien acompañaba el secretario, Sr. Pérez Alonso, continuó trabajando en la prisión celular hasta bien entrada la noche.

Siete detenidos

Han sido puestos a disposición del Juzgado militar dos individuos y dos mujeres, cuya filiación no se conoce aún, que se presentaron ayer tarde en la sastrería sita en Ave María, 50, propiedad de José Terrillo, y en otra establecida en el número 21 de la misma calle, de la que es propietario Manuel Moreno, y fingiéndose delegados de la Casa del Pueblo dijeron que estaba acordada la huelga general.

Los dependientes de esas sastrerías, lejos de hacer caso, denunciaron a los falsos delegados, que fueron detenidos.

También lo ha sido Francisco Majano Díaz, de veinticinco años, que en la plaza de Nicolás Salmorón daba grandes voces exhortando a la gente que siguiese la quema de conventos.

En la calle de Fuencarral fueron detenidos también Manuel Cumplido Hernández y Angel Duña, ambos sin domicilio, cuando pretendían cometer actos delictivos en el convento del Servicio Doméstico.

Los alarmistas comunican la falsa noticia del incendio de los conventos de Alcalá de Henares

Conocemos por referencias particulares un hecho que revela la mala intención que despliegan los alarmistas para llevar el desasosiego y la inquietud a todas partes.

A la una de la madrugada se dió aviso telefónico, por conducto oficial, de que los conventos establecidos en Alcalá de Henares habían sido incendiados.

Las fuerzas que guarnecían la ciudad fueron desplazadas a Madrid por orden del capitán general con objeto de vigilar diversos puntos estratégicos de la población.

El aviso se recibió en Capitánía general con la consiguiente reserva, a pesar de venir por conducto oficial. Y se puso el jefe de servicios en comunicación con el Gobierno militar de Alcalá para que la noticia fuese rectificada o ratificada.

El hecho no era cierto. Una nueva estratagema de los alarmistas, que, por lo visto, se proponían que las fuerzas que guarnecen la vecina ciudad regresasen a su base, con el consiguiente alarma de los que observasen el movimiento de las tropas.

Es preciso que nadie pierda la serenidad y que rechace todo rumor no controlado por las autoridades o por las informaciones de los periódicos.

Los alarmistas no dejan de esparcir noticias falsas, con objeto de alterar el orden y llenar de inquietud a los madrileños.

Contra esas maniobras indignas, los ciudadanos deben tener la absoluta seguridad de que el Gobierno mantendrá la normalidad a todo trance.

Una recomendación oportuna de la Casa del Pueblo

Ayer tarde fué repartido el siguiente manifiesto obrero:

«¡Camaradas! Otra vez se esparcen rumores alarmantes de acontecimientos trágicos y de la conveniencia de adoptar determinadas actitudes de huelga.

La Casa del Pueblo de Madrid, ante estos rumores, llama la atención de todos los camaradas, advirtiéndoles que nadie abandone el trabajo y que todos contrarrestemos la labor de los enemigos de la República, manteniendo la más estrecha disciplina.

Por lo tanto, camaradas, a seguir trabajando pacíficamente, pues las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista y la Casa del Pueblo seguirán actuando en el fin de que la labor revolucionaria que el Gobierno provisional tiene que realizar se vea asistida por todos los hombres de ideas que aspiren a la emancipación de la Humanidad.

Madrid, 13 de Mayo de 1931.—Por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, el presidente accidental, Gerardo Ibañez.—El secretario, Manuel Muñino.»

ESTA MADRUGADA

Incendiarlos fracasados

Esta madrugada las mujeres que circulan por la calle de la Luna impidieron con su presencia que unos individuos sospechosos, que llegaron dos veces en automóvil ante la iglesia de San Martín, incendiasen las puertas del templo con unas latas de petróleo que llevaban preparadas.

Los malhechores, que iban acompañados de una mujer, al verse descubiertos huyeron, sin que pudieran ser detenidos.

La situación en provincias

EN CORDOBA

El paro es general.—Precauciones

Córdoba, 13.—La población presenta hoy un aspecto desolador. Todos los gremios están en huelga y el comercio no abrió sus puertas. Continúan fuerzas del Ejército y de la Guardia civil patrullando por las calles y disolviendo constantemente los grupos, que inmediatamente se rehacen.

Los cadáveres de los dos individuos que resultaron muertos anoche han sido trasladados en camiones militares al Depósito judicial, prohibiéndose la manifestación que se proyectaba con ocasión del entierro.

Dispararon los frailes contra los grupos?

El gobernador militar ha ordenado que fuerzas del Ejército, al mando de un capitán, hagan una inspección en el convento de San Cayetano, lugar donde se desarrollaron los sucesos de esta madrugada, para averiguar la exactitud de la denuncia recibida, según la cual los frailes dispararon contra los alborotadores, habiéndose observado que algunos de los heridos lo están de bala de revólver.

La armería asaltada en la calle de Claudio Marcelo aparece destruida. Los asaltantes no se llevaron armas, pues habían sido recogidas hace días. En cambio, se apoderaron de gran cantidad de municiones.

La actuación del juez militar.—Los muertos han sido cuatro

Ha empezado a actuar el juez militar, practicándose varias detenciones e interviéndose numerosas armas. En el bando dictado por el gobernador militar se daba un plazo de tres horas para entregar las armas. Por el Depósito judicial desfilan numerosos obreros para ver los cadáveres de Manuel García, que resultó muerto de herida de bala en la región escapular, y de León Mendoza, muerto a consecuencia de una herida penetrante de bala. Los otros dos heridos que ingresaron en el Hospital Provincial en estado agónico han fallecido sin ser identificados, siendo con éstos ya cuatro los muertos con motivo de los sucesos de anoche.

Se han suspendido todas las clases en los centros docente como medida de precaución.

Lo que dice el gobernador civil. Un jefe de la Guardia civil, destituido.—Un funcionario del Gobierno civil, encarcelado

Córdoba, 13.—El gobernador civil recibió a los periodistas, informándoles detalladamente de los sucesos de anoche. Manifestó que se encontraba dolorido de los hechos y que se asociaba al sentimiento de toda Córdoba. Declaró

que se exigirán las máximas responsabilidades.

Los asaltantes a la armería se llevaron numerosas armas.

Como existe la huelga general, se teme que mañana falte el pan. Las autoridades han tomado medidas para abastecer a la población.

Se sabe que el coronel de la Guardia civil de esta provincia, D. José Sánchez Otero, ha sido destituido a consecuencia de no repliegar toda la autoridad que requieren los momentos actuales.

Ha ingresado en la cárcel el secretario interino del Gobierno civil de esta provincia, D. Pedro Villoslada, que autorizó ayer un mitin comunista sin consultar con el gobernador. La reunión fué disuelta por la benemérita.

Sólo patrullan por la ciudad fuerzas del Ejército, el cual desde anoche no tuvo necesidad de intervenir, pues reina tranquilidad.

Se ha operado una reacción, y la gente de orden se ha colocado al lado de las autoridades.

Anoche, al salir las fuerzas de Caballería del regimiento de Sagunto, un oficial de la escala de reserva dijo:

«Los soldados no tirarán al pueblo. Dicho oficial quedó detenido en el cuartel, y por disposición superior ha sido arrestado, arresto que cumplirá en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz.

Manifestación comunista

Córdoba, 13.—El gobernador militar tuvo noticias de que en el vecino pueblo de Alcolea se organizaba una nutrida manifestación, formada por grupos de campesinos de distintos puntos, con el objeto de venir hacia Córdoba.

Entonces ordenó la salida de fuerzas del Ejército a la carretera a fin de impedirlo, persuadiéndolos a todos de que la tranquilidad y el orden eran ya absolutos.

Una nota del Gobierno civil

Se ha facilitado una nota por el Gobierno civil notificando que han quedado desalojados todos los conventos de monjas y de frailes, tratándose con esta medida de evitar los intentos de incendio en los conventos de la población, porque entre los obreros se hablaba de aporvecharlos para centros docentes o de labor cultural.

No obstante, en previsión siguen las fuerzas custodiando los edificios, y a pesar de la vigilancia, esta mañana unos nutridos grupos saquearon una parte de los enseres del convento de San Cayetano. En el mismo lugar en donde anoche, como comunicamos, ocurrieron sucesos de verdadera importancia.

Visitas al Depósito judicial.—Detenciones

Continúan visitando el Depósito judicial del cementerio centenares de obreros para ver a los compañeros muertos, cuyos entierros han de verificarse mañana. Como se teme que se pueda organizar una manifestación al regresar los obreros del cementerio, alrededor de éste patrullan piquetes de Caballería y Artillería con objeto de impedir alborotos.

Se han practicado las detenciones de algunos comunistas que han quedado a disposición de la autoridad militar.

Un manifiesto de la Casa del Pueblo

La Casa del Pueblo ha publicado un manifiesto recomendando a los obreros que mantengan el orden, procurando aislarse de todo elemento perturbador enormemente dañino para la causa que defienden los trabajadores.

Un bando del alcalde

También el alcalde ha publicado a última hora un bando asociándose al dolor de la ciudad por los sucesos de ayer.

Manifiesta que los responsables serán castigados por las autoridades republicanas, exigiéndoles la máxima responsabilidad.

Añade asimismo que el Gobierno ha ordenado el registro de todos aquellos edificios en los que el pueblo cree vislumbrar taimados indicios de reacción contra los derechos ciudadanos.

Recomienda igualmente el alse verificarán en la intimidad, sobre el grave momento por que Córdoba atraviesa para fijar la correspondiente actitud ante los supremos intereses del pueblo.

Anuncia también que el Ayuntamiento se hará cargo de los cadáveres de las víctimas dándoles sepultura, y que los entierros se verificarán en la intimidad solamente entre los familiares, cuya pena debe respetarse, ya que el dolor popular se ha significado sobrada y elocuentemente con la huelga espontánea de veinticuatro horas que ha terminado. Finaliza el alcalde su bando recomendando a todos tranquilidad y paz, reiterando se aleje el pueblo sano de esa minoría perturbadora, cuya maldad puede originar violentos y absurdos choques de irreparables consecuencias precisu-



Camiones protegidos que ayer mañana prestaron servicio de vigilancia en la plaza de la Cibeles, ante el anuncio de una manifestación proyectada por elementos extremistas (Fot. Alfonso.)

mente en los momentos en que se tiene la obligación de consolidar la República con entera conciencia en defensa de un orden que represente el afianzamiento del Poder puesto en manos de la soberanía democrática.

Los cadáveres han sido enterrados por el Ayuntamiento. El gobernador propone auxiliar a las familias de las víctimas.

Tranquilidad

El ministro de la Gobernación ha ordenado que el secretario interino del Gobierno, D. Pedro Pichalut, que está encarcelado, quede suspendido de empleo y sueldo. A última hora han quedado abiertos los círculos y cafés de la población, viéndose muy concurridos.

Aun cuando la tranquilidad es completa no ha habido espectáculos.

EN SEVILLA

Un energético telegrama del Gobierno

Sevilla, 13.—El capitán general ha facilitado copia del telegrama que le ha enviado el ministro de la Gobernación. Dice así:

«El Gobierno provisional de la República acaba de acordar asumir desde este momento los plenos poderes que le otorgó la soberanía nacional con la máxima energía y sin más limitación en su actuación que el bien público y la salud de la República.

Proceda V. E. mientras dure el estado de guerra, que no se levantará sin orden de mi autoridad, con la mayor energía para sostener por todos los medios necesarios el orden público, siendo indispensable limpiar Andalucía de todos los elementos perturbadores y extraños que criminalmente abientan contra la patria.

Tomará cuantas medidas de detenciones, deportaciones, etc., estime necesarias, excitando el celo de la Guardia civil y demás fuerzas para que vigilen los trenes, deteniendo a todos los sospechosos.

Se declara el estado de guerra en toda la región andaluza

Como consecuencia de esta declaración ha sido declarado el estado de guerra en toda la región andaluza.

El capitán general ha transmitido la anterior disposición a todos los gobernadores militares.

Tranquilidad absoluta

Durante toda la noche reina tranquilidad absoluta en la ciudad.

EN MALAGA

Los últimos oñispazos

Málaga, 13.—El día de hoy amaneció tranquilo. Abrieron los comercios y los obreros acudieron al trabajo.

En las calles no hay tropas. Sólo quedan algunos pequeños reñones custodiando las iglesias y conventos que fueron incendiados para evitar actos de pillaje.

A las nueve de la mañana un pequeño grupo se presentó frente al convento del Espíritu Santo y roció de petróleo la fachada para prenderle fuego. Pero la oportuna llegada de las tropas evitó que se consumara el propósito.

El mismo grupo se presentó nuevamente en el Asilo de San Miguel, siendo dispersado por la Guardia civil.

La Guardia civil ha actuado con eficacia, y constantemente se reciben nuevas altas en el Gobierno civil para dicho Cuerpo.

El total de conventos e iglesias asaltados es 27. Incendiados fueron 16.

Se han practicado hasta 70 detenciones.

EN BADAJOZ

Tranquilidad.—Los obreros piden la destitución del gobernador militar

Badajoz, 13.—La Casa del Pueblo, enterada de la alarma que cundía en la población por la huida de los religiosos y monjas de los conventos, ordenó que no se manifestase ninguno de sus asociados. La normalidad no ha sido alterada. Las Sociedades obreras han acordado solicitar del Gobierno la destitución del gobernador militar y de los jefes y oficiales que permanecen hostiles al régimen republicano. En el Casino Republicano se celebró una reunión para organizar la Guardia civil. En ella se han alistado muchas personas.

Se declara el estado de guerra

Badajoz, 13.—A las nueve y media fue proclamada la ley marcial. Las tropas encargadas de publicar el bando fueron acogidas con ovaciones y vivas a la República.

El orden es completo.

EN VALENCIA

Los asaltos a los conventos continuaron durante la madrugada

Valencia, 13.—Las disposiciones adoptadas por las autoridades y la cooperación eficaz de la Guardia civil fueron insuficientes, sin embargo, para terminar con los asaltos a los conventos, que continuaron hasta bien entrada la madrugada.

Saltadores detenidos

En el convento de Nuestra Señora de Belén, los guardias civiles sorprendieron a unos individuos que se disponían a huir con una porción de objetos convenientemente envueltos. Fueron conducidos al retén del Pilar.

El fuego amenaza destruir el Museo de Bellas Artes.—Un herido de un tiro durante el asalto del Seminario

En el convento de la calle de Salvador Giner, el fuego llegó hasta el edificio del Museo de Bellas Artes; pero la rápida intervención

de los bomberos evitó que los daños en las pinturas fueran grandes, y así sólo ha habido que lamentar desperfectos insignificantes.

Durante el asalto contra el Seminario, sin que se sepa de dónde, un disparo hirió de gravedad a Amallo Soto Jimeno, de diecinueve años, bronquista.

Se proclama el estado de guerra

En vista del cariz que tomaban los sucesos, esta madrugada se celebró en Capitanía una reunión de autoridades, acordándose la proclamación del estado de guerra en Valencia. A las seis se hizo la proclamación por un piquete de infantería y se fijaron los bandos en las calles.

Varios detenidos

Por los sucesos de anoche y de esta madrugada han sido detenidos numerosos maleantes que, confundidos con los revoltosos, aprovechaban la confusión y el asalto a los conventos para apoderarse de efectos y de dinero. Todos ellos han sido puestos a disposición del Juzgado de guerra.

Una mujer herida de bala.—No sale el periódico católico «Diario de Valencia»

En el hospital ha ingresado esta mañana Luisa Pérez Garzou, de cuarenta y ocho años, viuda, la cual presentaba una herida grave de arma de fuego. Según ha manifestado, recibió el balazo al acercarse a uno de los conventos para presenciar el asalto, sin que se sepa de dónde partió el disparo.

Esta mañana tampoco se ha publicado el «Diario de Valencia». La suspensión del periódico no obedece a disposición gubernativa, y parece fundada más bien en el deseo de no atraer sobre sí la ira popular. El rótulo de la fachada de dicho periódico fué destruido anoche por los grupos que apedrearon el convento del Servicio Doméstico. Créese que esta suspensión durará todavía algunos días.

Queda restablecida la normalidad

El orden en las calles es perfecto, y los talleres, fábricas y comercios funcionan normalmente. Los diarios se limitan a resaltar escuetamente los sucesos, haciendo resaltar la actuación eficaz y ciudadana de los guardias civiles, a la que se debe el respeto de muchos establecimientos, así como la menor importancia de los daños.

Desde el primer momento actuaron en unión de la Guardia civil D. Sigrardo Blasco y los concejales republicanos y socialistas, que consiguieron siempre calmar los ánimos.

El gobernador civil, Sr. Centeno, ha recorrido esta mañana la ciudad y ha visitado el palacio arzobispal y los conventos para apreciar la importancia de los desperfectos causados. En el palacio arzobispal todo está en orden, y hasta algunos objetos de uso personal del arzobispo, que fueron cogidos por los maleantes, han sido devueltos.

Obras pictóricas salvadas de las llamas

El convento que más daños ha sufrido es el de monjas de San José, en el cual destruyeron los revoltosos todas las imágenes, los altares, las ropas y efectos religiosos, de mérito incalculable.

El arquitecto municipal señor Coerlich y D. José Benllure se presentaron en dicho convento para recoger algunos cuadros religiosos antiquísimos y depositarlos en el Museo de Bellas Artes.

El convento de las monjas de San José data de la época de Santa Teresa de Jesús y del beato Ribera.

La comunidad que lo habita es la más pobre de Valencia. Se han salvado algunos tapices frontales valiosísimos.

EN ALMANSA

Los frailes franciscanos abandonan el convento

Almansa, 13.—Como la multitud se estacionara frente al convento de los padres franciscanos, éste fué evacuado por los religiosos, quitándose del edificio la bandera republicana.

El alcalde consiguió disolver a los manifestantes, sin que se produjeran incidentes.

REINA TRANQUILIDAD

EN ALICANTE

Se reanuda el trabajo.—Las pérdidas ocasionadas por los disturbios. En el convento de los jesuitas fueron encontrados 12 revólveres y 1.000 cápsulas

Alicante, 13.—Esta mañana se ha reanudado el trabajo, ofreciendo la población aspecto normal.

En total han sido incendiados ocho conventos e iglesias, y otros seis arrasados. Las pérdidas originadas se calculan en varios millones de pesetas.

En el convento de las capuchinas fué encontrada la momia de la fundadora del convento en perfecto estado de conservación.

Únicamente sorprendieron los sucesos dentro del convento a los salesianos. El primero que salió del mismo fué un profesor, cuya vida salvaron varios prestigiosos republicanos, que le condujeron al cuartel de la Guardia civil.

Después salieron los cocineros y un salesiano abrazado a un crucifijo. Los grupos también intentaron maltratarles; pero la intervención de un concejal republicano lo evitó.

Por último abandonaron la escuela el director de la misma y un empleado, que corrieron peor suerte, pues los grupos les llevaron a la plaza de Chapí, sometiendo su suerte al decreto del populacho.

Este lo condenó a ser arrojado al mar con una piedra atada al cuello. Intervino en su favor un concejal republicano y se les condujo a la Comisaría de Vigilancia.

Ha sido nombrado juez especial para entender en los sucesos el teniente fiscal D. Leopoldo Garrido.

Parece comprobado que en la Escuela-Jardín, regentada por los jesuitas, fueron hallados doce revólveres Smith, del calibre máximo, y un millar de cápsulas.

Los perturbadores, rechazados por la Guardia civil

Alicante, 13.—Los elementos perturbadores intentaron reanudar la tarea destructora asaltando un asilo. Fueron rechazados por la Guardia civil, que evitó el intento. La Policía ha practicado detenciones de gente maleante, que son principalmente los que cometen los desmanes.

En el vapor «Orán» salieron numerosos religiosos. Esta noche salieron en tren otros muchos. Los marxistas se dirigen a Portugal, y las monjas y los jesuitas se trasladan a Navarra.

La comunidad de carmelitas fué conducida en un autobús a Orihuela por la Guardia civil.

No olvidéis la advertencia de la Casa del Pueblo: «Quien manche la República es un traidor.»

disolver a los amotinados, sofocando el incendio.

En La Línea fué asaltada una iglesia, restableciendo el orden las tropas, que fueron vitoriosas. Noticias que todavía no hemos podido confirmar aseguran que fué asaltado un convento en el pueblo de Bornos. En San Fernando, y ante el temor de que se repitan los sucesos de Cádiz, se desalojaron los conventos de frailes y monjas carmelitas, capuchinos, Rebaño de María y jesuitas. Los frailes, vestidos de paisano, abandonaron la población en automóviles y las monjas se refugiaron en diversas casas particulares. Han sido recogidas varias imágenes para custodiarlas por los fieles en sus propias casas. En el convento de carmelitas penetraron las turbas, apoderándose de varias alfombras y otros objetos. Una compañía de Infantería de Marina declaró el estado de guerra, siendo acogida con aplausos y vivas a la República. El orden es completo.

Actúa el Juzgado militar.—Detenciones

El Juzgado militar actúa activamente, ordenando detenciones y registros. Se han practicado unas veinte detenciones.

Un bando del gobernador militar

El gobernador militar, general Saluquet, ha publicado un bando en el que ordena que los que se llevaron objetos de los conventos los devuelvan a la residencia episcopal, pues de lo contrario se les procesará como a autores de los incendios y del pillaje.

EN SALAMANCA

Los monárquicos incitan a cometer desórdenes

Salamanca, 13.—En la sesión del Ayuntamiento, un concejal ha denunciado que varios elementos monárquicos se dedican a excitar a los obreros para promover desórdenes con objeto de perjudicar la labor del Municipio y la estabilidad de la República.

Se acordó comprobar los nombres, y el alcalde dijo que lo haría saber hoy y se daría cuenta a las autoridades.

La conjunción republicano-socialista ha facilitado una nota a la Prensa, en que dice que los partidos republicano y socialista de Salamanca lamentan y protestan de la campaña francamente alarmista en relación con el problema religioso, torbosamente fomentado por los elementos monárquicos.

Los partidos republicano y socialista han anunciado el absoluto respeto a todas las creencias, y, por tanto, es firme su decisión de oponerse a toda clase de desórdenes, rogando a los salmantinos que se presten a manifestaciones, permaneciendo como hasta ahora fieles en defensa del orden y tranquilidad.

EN ALMERIA

Reina tranquilidad.—Conventos desalojados

Almería, 13.—Las religiosas adoratrices y del Servicio Doméstico, en traje de calle, han abandonado el convento.

Esta mañana el obispo recorrió las residencias de las congregaciones. De las clarisas han sido cerrados, suspendiéndose las clases en los colegios establecidos en los mismos. A las cinco de la tarde las religiosas abandonaron los edificios, trasladándose en automóviles a casas particulares.

También han abandonado su residencia los jesuitas.

Reina completa tranquilidad. Hoy no se ha publicado el diario católico «La Independencia», que fué suspendido por el gobernador en virtud de un artículo considerado ofensivo que publicó ayer. El número ha sido enviado al fiscal, y el periódico reanudará mañana su publicación.

La Guardia civil ha recuperado varios objetos de los arrebatados ayer en el asalto a los conventos y reformatorios. A media noche, una enorme multitud se congregó en el cerro de San Cristóbal en torno al monumento al Corazón de Jesús, que trataron de derribar tirando de unas cuerdas preparadas al efecto. No lo consiguieron por romperse las cuerdas varias veces.

EN SANTIAGO

La Guardia civil garantiza el orden

Santiago, 13.—A media noche se organizó la Guardia civil, repartiéndose las credenciales autorizadas por los presidentes del Comité revolucionario. Los elementos de la Guardia rondaron durante la noche las calles donde hay situados conventos, cuarteles y edificios que pudieran ser objeto de asalto. Los elementos monárquicos fueron sometidos a estrecha vigilancia.

EN GRANADA

Preocupaciones y tranquilidad

Granada, 13.—Las fuerzas de la guarnición ocuparon militarmente la ciudad.

Esta noche, a pesar de esto, el público permaneció tranquilo en los cafés y casinos, haciendo la vida normal. No se ha registrado incidente alguno a pesar de los rumores circulados que anunciaban catástrofes.

EN GUADALAJARA

A pesar de los rumores circulados reina tranquilidad

Guadalajara, 13.—No obstante los alarmantes rumores circula-

dos, reina completa tranquilidad. Varias monjas y frailes, vestidos de paisano algunos, han evacuado los conventos y se han ido a casas particulares, y otros a reunirse con sus familiares fuera de la capital.

Un manifiesto de la Agrupación Socialista

Santiago, 13.—La Agrupación Socialista local, que comprende 30 Agrupaciones de la comarca de Santiago, ha publicado el manifiesto siguiente:

«La Agrupación Socialista de Santiago, como todas las demás Agrupaciones de la misma ciudad, protesta contra la conducta templada del actual Gobierno por la autorización del acto monárquico del domingo, origen de los desórdenes del lunes y el martes.

Protestan asimismo del empeño de depositar los Ayuntamientos en las manos de los antiguos caciques, porque de este modo los acreditados Centros republicanos y aun los mismos gobernadores civiles quedarán entregados al negro caciquismo, lo que produce extraordinaria alarma, levantando protesta enérgica en Galicia entera.

Llamamos la atención del Gobierno, porque de continuar por tal camino se levantarán 20.000 campesinos gallegos, y en masa protestarán para que sean juzgados los autores de todos los crímenes cometidos durante la monarquía, así como que se expulse a todos los nobles y se confine a todos los caciques, sometiendo a todos ellos mismos verdaderos crímenes.

Solicitan de igual modo se castigue severamente a los profesionales del robo, que cometen toda clase de atropellos. La clausura de Centros monárquicos. La creación de una guardia socialista obrera defensora de la República, y de igual modo piden se vigile estrechamente a las Ordenes religiosas para que éstas se dediquen exclusivamente al cumplimiento de su estricta misión. Que se vigile igualmente a los militares que fueron significados monárquicos, exigiendo a los gobernadores civiles que tengan muy en cuenta las gestiones de las agrupaciones socialistas en la marcha de la política provincial.

Firma el manifiesto el presidente de la Federación, Juan Jesús González.

EN OUEÑA

Conventos desalojados

Oueña, 13.—Ante las noticias alarmistas que circulan las comunidades religiosas han evacuado varios conventos de esta ciudad. La opinión está indignada ante esta alarma, pues nadie cree que pueda producirse ningún daño. La tranquilidad es completa.

El supuesto sembrador de alarmas, sumariado

Oueña, 13.—Se ha abierto sumario contra Francisco Valencia, director del periódico católico «El Centro», al que se acusa de ser el autor y propalador de las falsas alarmas que han motivado la evacuación de algunos conventos. La tranquilidad es absoluta.

EN OCAÑA

Tranquilidad absoluta

Ocaña, 13.—Es inexacto que se haya declarado un incendio en el convento de los dominicos. La tranquilidad es absoluta.

EN VALLADOLID

Siembra de alarmas

Valladolid, 13.—A las cuatro de esta tarde, algún inconsciente o malvado dió aviso telefónico a los conventos diciendo que el gobernador no podía garantizar nada desde dicha hora y recomendaba a los religiosos que abandonasen sus casas.

Así comenzaron éstos a hacerlo; pero enterado el gobernador civil, visitó los conventos acompañado de los republicanos D. Julio Guillén y D. Eduardo López Pérez, tranquilizando a los frailes y monjas y asegurándoles que tenía tomadas las medidas oportunas para garantizar el orden.

El gobernador publicó también un bando desmintiendo los infundios que circulaban.

Los republicanos, con la fuerza pública, garantizan el orden en toda la ciudad.

EN ZARAGOZA

Existe absoluta tranquilidad

Zaragoza, 13.—Conferenció el gobernador con el capitán general y han tenido un amplio cambio de impresiones acerca de la situación.

Durante el día de hoy ha continuado una tranquilidad absoluta. El gobernador civil ha confirmado a los periodistas que no se ha dado ninguna orden relativa al desalojamiento de los conventos y residencias religiosas, sino que, por el contrario, les comunicó reiteradas veces a las comunidades que estaba garantizado el orden y que podían ocupar con completa seguridad sus respectivas residencias.

EN GRANADA

Preocupaciones y tranquilidad

Granada, 13.—Las fuerzas de la guarnición ocuparon militarmente la ciudad.

Esta noche, a pesar de esto, el público permaneció tranquilo en los cafés y casinos, haciendo la vida normal. No se ha registrado incidente alguno a pesar de los rumores circulados que anunciaban catástrofes.

EN GUADALAJARA

A pesar de los rumores circulados reina tranquilidad

Guadalajara, 13.—No obstante los alarmantes rumores circula-

dos, reina completa tranquilidad. Varias monjas y frailes, vestidos de paisano algunos, han evacuado los conventos y se han ido a casas particulares, y otros a reunirse con sus familiares fuera de la capital.

Un manifiesto de la Agrupación Socialista

Santiago, 13.—La Agrupación Socialista local, que comprende 30 Agrupaciones de la comarca de Santiago, ha publicado el manifiesto siguiente:

«La Agrupación Socialista de Santiago, como todas las demás Agrupaciones de la misma ciudad, protesta contra la conducta templada del actual Gobierno por la autorización del acto monárquico del domingo, origen de los desórdenes del lunes y el martes.

Protestan asimismo del empeño de depositar los Ayuntamientos en las manos de los antiguos caciques, porque de este modo los acreditados Centros republicanos y aun los mismos gobernadores civiles quedarán entregados al negro caciquismo, lo que produce extraordinaria alarma, levantando protesta enérgica en Galicia entera.

Llamamos la atención del Gobierno, porque de continuar por tal camino se levantarán 20.000 campesinos gallegos, y en masa protestarán para que sean juzgados los autores de todos los crímenes cometidos durante la monarquía, así como que se expulse a todos los nobles y se confine a todos los caciques, sometiendo a todos ellos mismos verdaderos crímenes.

Solicitan de igual modo se castigue severamente a los profesionales del robo, que cometen toda clase de atropellos. La clausura de Centros monárquicos. La creación de una guardia socialista obrera defensora de la República, y de igual modo piden se vigile estrechamente a las Ordenes religiosas para que éstas se dediquen exclusivamente al cumplimiento de su estricta misión. Que se vigile igualmente a los militares que fueron significados monárquicos, exigiendo a los gobernadores civiles que tengan muy en cuenta las gestiones de las agrupaciones socialistas en la marcha de la política provincial.

Firma el manifiesto el presidente de la Federación, Juan Jesús González.

EN OUEÑA

Conventos desalojados

Oueña, 13.—Ante las noticias alarmistas que circulan las comunidades religiosas han evacuado varios conventos de esta ciudad. La opinión está indignada ante esta alarma, pues nadie cree que pueda producirse ningún daño. La tranquilidad es completa.

El supuesto sembrador de alarmas, sumariado

Oueña, 13.—Se ha abierto sumario contra Francisco Valencia, director del periódico católico «El Centro», al que se acusa de ser el autor y propalador de las falsas alarmas que han motivado la evacuación de algunos conventos. La tranquilidad es absoluta.

EN OCAÑA

Tranquilidad absoluta

Ocaña, 13.—Es inexacto que se haya declarado un incendio en el convento de los dominicos. La tranquilidad es absoluta.

EN VALLADOLID

Siembra de alarmas

Valladolid, 13.—A las cuatro de esta tarde, algún inconsciente o malvado dió aviso telefónico a los conventos diciendo que el gobernador no podía garantizar nada desde dicha hora y recomendaba a los religiosos que abandonasen sus casas.

Así comenzaron éstos a hacerlo; pero enterado el gobernador civil, visitó los conventos acompañado de los republicanos D. Julio Guillén y D. Eduardo López Pérez, tranquilizando a los frailes y monjas y asegurándoles que tenía tomadas las medidas oportunas para garantizar el orden.

El gobernador publicó también un bando desmintiendo los infundios que circulaban.

Los republicanos, con la fuerza pública, garantizan el orden en toda la ciudad.

EN ZARAGOZA

Existe absoluta tranquilidad

Zaragoza, 13.—Conferenció el gobernador con el capitán general y han tenido un amplio cambio de impresiones acerca de la situación.

Durante el día de hoy ha continuado una tranquilidad absoluta. El gobernador civil ha confirmado a los periodistas que no se ha dado ninguna orden relativa al desalojamiento de los conventos y residencias religiosas, sino que, por el contrario, les comunicó reiteradas veces a las comunidades que estaba garantizado el orden y que podían ocupar con completa seguridad sus respectivas residencias.

EN GRANADA

Preocupaciones y tranquilidad

Granada, 13.—Las fuerzas de la guarnición ocuparon militarmente la ciudad.

Esta noche, a pesar de esto, el público permaneció tranquilo en los cafés y casinos, haciendo la vida normal. No se ha registrado incidente alguno a pesar de los rumores circulados que anunciaban catástrofes.

EN GUADALAJARA

A pesar de los rumores circulados reina tranquilidad

Guadalajara, 13.—No obstante los alarmantes rumores circula-

dos, reina completa tranquilidad. Varias monjas y frailes, vestidos de paisano algunos, han evacuado los conventos y se han ido a casas particulares, y otros a reunirse con sus familiares fuera de la capital.

Un manifiesto de la Agrupación Socialista

Santiago, 13.—La Agrupación Socialista local, que comprende 30 Agrupaciones de la comarca de Santiago, ha publicado el manifiesto siguiente:

«La Agrupación Socialista de Santiago, como todas las demás Agrupaciones de la misma ciudad, protesta contra la conducta templada del actual Gobierno por la autorización del acto monárquico del domingo, origen de los desórdenes del lunes y el martes.

Protestan asimismo del empeño de depositar los Ayuntamientos en las manos de los antiguos caciques, porque de este modo los acreditados Centros republicanos y aun los mismos gobernadores civiles quedarán entregados al negro caciquismo, lo que produce extraordinaria alarma, levantando protesta enérgica en Galicia entera.

Llamamos la atención del Gobierno, porque de continuar por tal camino se levantarán 20.000 campesinos gallegos, y en masa protestarán para que sean juzgados los autores de todos los crímenes cometidos durante la monarquía, así como que se expulse a todos los nobles y se confine a todos los caciques, sometiendo a todos ellos mismos verdaderos crímenes.

Solicitan de igual modo se castigue severamente a los profesionales del robo, que cometen toda clase de atropellos. La clausura de Centros monárquicos. La creación de una guardia socialista obrera defensora de la República, y de igual modo piden se vigile estrechamente a las Ordenes religiosas para que éstas se dediquen exclusivamente al cumplimiento de su estricta misión. Que se vigile igualmente a los militares que fueron significados monárquicos, exigiendo a los gobernadores civiles que tengan muy en cuenta las gestiones de las agrupaciones socialistas en la marcha de la política provincial.

Firma el manifiesto el presidente de la Federación, Juan Jesús González.

EN OUEÑA

Conventos desalojados

Oueña, 13.—Ante las noticias alarmistas que circulan las comunidades religiosas han evacuado varios conventos de esta ciudad. La opinión está indignada ante esta alarma, pues nadie cree que pueda producirse ningún daño. La tranquilidad es completa.

El supuesto sembrador de alarmas, sumariado

Oueña, 13.—Se ha abierto sumario contra Francisco Valencia, director del periódico católico «El Centro», al que se acusa de ser el autor y propalador de las falsas alarmas que han motivado la evacuación de algunos conventos

INTERESANTE HALLAZGO

Ayer fué descubierto el archivo de los albiñanistas en un guardamuebles de Tetuán de las Victorias

Las fuerzas del Ejército se incautaron de cincuenta y cuatro bultos

Una confidencia interesante

El alcalde de Chamartín de la Rosa tuvo ayer una confidencia muy interesante. Alguien se acercó a él para decirle que en una casa del barrio de los Pinos se habían guardado hacia pocos días unos bultos sospechosos.

Como el hecho pudiera estar relacionado con los manejos monárquicos de estos días, el Sr. Fernández Almirante juzgó conveniente hacer algunas averiguaciones.

Posiblemente pudiera tratarse de robos efectuados en los conventos incendiados el lunes, o acaso de un depósito de armas.

El alcalde, que tiene montada una vigilancia muy estrecha en los barrios extremos de la villa, refugio en casos apurados de toda clase de delincuentes, avisó al teniente alcalde del distrito para hacer pesquisas encaminadas a averiguar la procedencia y contenido de los bultos citados.

Se enteró inmediatamente del domicilio del dueño de la casa donde se habían depositado los bultos y procedió a requerirle para que le acompañase a hacer una visita a aquélla.

El dueño del guardamuebles. Los bultos fueron transportados desde la calle del Almirante

El dueño del guardamuebles, que está situado en la calle de Pinos Alta, número 44, del distrito del Progreso de Chamartín de la Rosa, tiene una agencia de transportes llamada La Vascongada y establecida en la calle de Guipúzcoa, número 1, de Cuatro Caminos. Se llama D. Angel García de Garrayo.

El Sr. Fernández Almirante, acompañado de nuestro redactor Sr. Somoza Silva, visitó al señor García y le requirió, como alcalde de Chamartín de la Rosa, para que le acompañase a visitar el guardamuebles.

Se le preguntó: —¿Los bultos que hace unos días transportó usted a la calle de Pinos Alta son muebles u objetos? —No puedo asegurarlo, porque lo hicieron los mozos.

—¿Desde dónde fueron transportados? —Desde la calle del Almirante, número 17.

(Como nuestros lectores recordarán, este era el domicilio del partido nacionalista que se titulaba Legionarios de España y que acudía al tristemente célebre doctor Albiñana.)

El Sr. García aclaró: —Los objetos o contenido de los bultos iban metidos en sacos grandes de arpillera, atados fuertemente con sogas.

—¿Cuándo alquilaron el guardamuebles? —No estoy seguro si fué el día 7 o el 8 del mes actual. Y añadió: —Hoy mismo se han transportado allí tres bultos!

El señor que hizo el contrato de alquiler. Una confidencia con Pamplona. «Ahora o nunca»

El señor que hizo el contrato de alquiler del guardamuebles es de regular estatura, grueso, se apellida Huertas y tiene su domicilio en la calle de Palencia, número 7, principal izquierda.

Hay un detalle curioso y que tiene verdadera importancia. Puede ser origen de posteriores averiguaciones policíacas que logren descubrir la madeja de la conspiración alfonseca.

El Sr. Huertas, hallándose el día 8, por la tarde, en el domicilio de La Vascongada, preguntó si la casa tenía teléfono. Se le contestó afirmativamente, y entonces solicitó del dueño permiso para celebrar una conferencia telefónica con Pamplona.

En efecto, habló con la Central, que al poco rato establecía la comunicación solicitada.

Duró poco tiempo la conversación; pero, según nuestras referencias, debió ser muy interesante, a juzgar por el significado de algunas frases que demuestran el contacto habido entre los monárquicos para organizar sus planes.

El que hablaba desde Madrid dijo, entre otras frases: —¿Hay que estar preparados... ¡Ahora o nunca!

Terminada la conferencia y hecho el contrato de alquiler del guardamuebles, el Sr. Huertas se marchó.

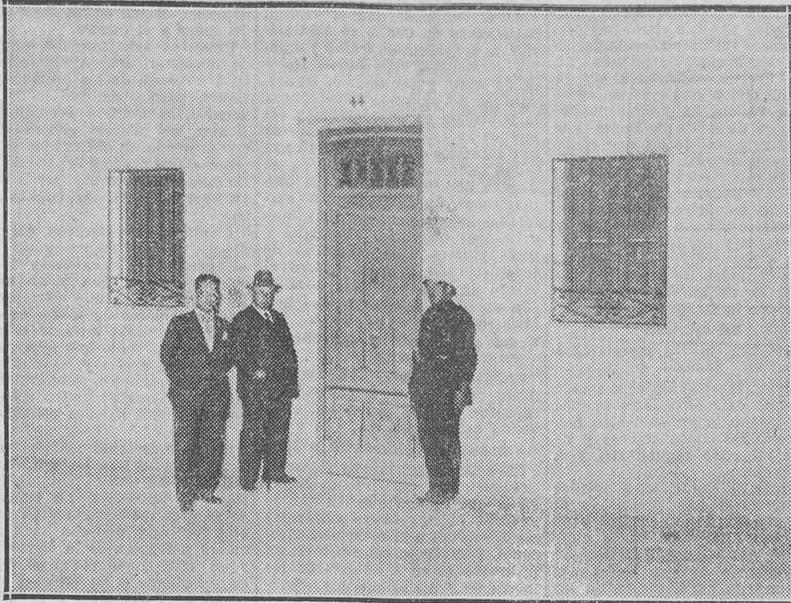
En el guardamuebles. Numerosos bultos. Primeros descubrimientos

Serían las seis de la tarde cuando el alcalde de Chamartín se personó en la calle de los Pinos Alta, número 44, al objeto de averiguar qué contenían los bultos sospechosos.

Es una casa de planta baja con tres ventanas y una puerta de entrada. Tiene un fondo muy largo y bastantes habitaciones, en las cuales están distribuidos numerosos depósitos de muebles.

Los guardas viven en la parte de la casa que tiene entrada por la calle de Vizcaya.

El Sr. Fernández Almirante penetró en la casa del guarda, y como es médico titular del Ayuntamiento e inspector municipal de Sanidad se presentó como tal, pre-



El alcalde de Chamartín de la Rosa y nuestro compañero Somoza Silva a la puerta de la casa donde se halla establecido el guardamuebles en el que depositaron sus archivos los albiñanistas (Fot. Palmero.)

textando que tenía que hacer una visita de inspección para ver si reunía el local condiciones sanitarias.

Le fué facilitado acto seguido el acceso. Después de una ligera ojeada a los muebles distinguió los bultos de sacos de arpillera atados con sogas. Abrió uno de ellos.

Comentó ficheros de correspondencia, recibos de cuotas, números de un periódico titulado «La Legión»... (Este era el órgano oficial del partido albiñanista.) Sobres y papel con membrete del partido nacionalista.

El alcalde, convencido de que lo que contenían los sacos podía ser muy interesante para el Gobierno republicano, decidió visitar acto seguido al gobernador civil, señor Ortega y Gasset.

Así lo hizo, no sin antes ordenar a los guardas, como alcalde y primera autoridad de la villa, que no dejases sacar ni un solo bulto hasta tanto que él regresase.

El gobernador visita el guardamuebles después de entrevistarse con el capitán general

Las noticias que el gobernador recibía del alcalde de Chamartín de la Rosa las juzgó desde el primer momento muy interesantes. El descubrimiento del archivo de los albiñanistas era, sin duda alguna, trascendental en los momentos actuales.

Convinieron ambas autoridades de que procedía poner el hecho en conocimiento del capitán general.

Así lo hicieron, y acto seguido se entrevistaron con el general Queipo de Llano. Este dispuso que una Compañía de ingenieros y dos camiones fuesen al lugar indicado para hacerse cargo de los bultos y transportarlos a Madrid.

El gobernador y el alcalde se dirigieron rápidamente a la calle de Pinos Alta, 44. Nadie había sospechado nada. El Sr. Ortega y Gasset examinó algunos documentos de los que contenían los sacos. Son muy curiosos y reflejan los sentimientos «humanos» de los nacionalistas y sus «ayudantes» (¡oh

imaginación calenturienta!) con los enemigos de la patria, el rey y Dios.

Nuestro compañero vió numerosos ficheros con el nombre de los afiliados al partido nacionalista, domicilios, «carnets» de los que se dieron de baja, como el que publicamos. Clasificadores de correspondencia con cartas dirigidas a todas las provincias de España; textos furibundos, en los que ofrecen «hombres para defender la causa» contra los republicanos ateos y los socialistas impíos, enemigos de la propiedad, del orden y de la religión.

Paquetes enteros de números de «La Legión». Nombres de los subscritores de provincias. Documentos interesantes, reglamentos, recibos de cuotas, etc., etc.

Al poco tiempo de encontrarse el gobernador y el alcalde en la casa de Pinos Alta, 44, llegó una compañía de ingenieros en dos camiones para hacerse cargo de los bultos que contenían todo el archivo de los albiñanistas.

Eran las nueve de la noche. Extraordinaria curiosidad en la barriada se llevan los bultos, que ascienden a 54

Las fuerzas de ingenieros habilitadas para el servicio procedieron a cargar los bultos en los camiones.

La llegada de los soldados despertó extraordinaria curiosidad en la barriada, que comenzó a hacer sabrosos y apasionados comentarios al enterarse de lo que se trataba.

Los bultos de que los soldados se incautaron ascienden a 54. He aquí la relación y detalle que entregaron a la autoridad:

Veinte paquetes de papel, precintados.

Un paquete de reglamentos.

Cinco paquetes de prensa diversa.

Un paquete de clasificadores de archivo.

Dos paquetes de libros.

Dos papeleras con objetos.

Un paquete de papeles (copias).

Quince sacos de papeles que son documentos.

Un saco de Prensa (abierto). Once clasificadores de documentación.

Ocho clasificadores sin documentación.

Se estableció vigilancia por los soldados en los alrededores de la casa, y patrullas que recorrieran las calles, sobre todo en las que están establecidos los colegios de monjas y una iglesia.

El gobernador civil, Sr. Ortega y Gasset, regresó a Madrid una vez efectuada la incautación del archivo de los albiñanistas.

«¡Aíto! ¡Quién vive!»

Nuestro compañero Somoza Silva, el fotógrafo y el alcalde se llevaron un susto formidable después del fogonazo del magnesio para tirar la placa de la casa del guardamuebles.

Al resplandor acudieron varias patrullas de soldados, alarmados por el inesperado fogonazo.

Vieron un grupo de hombres y un automóvil con los focos apagados y sospecharon, como es lógico.

Sonó la voz vibrante de un soldado: —¡Aíto! ¡Quién vive!

El grupo no oyó al soldado y siguió hablando. Ni los vieron, cegados por el resplandor del magnesio.

Sonaron los cerrojos de los fuelles. Entonces, alarmados, se dieron a conocer y avanzaron hasta los soldados.

El susto fué mayúsculo. Algunas muestras de los documentos hallados

El copioso archivo descubierto proporcionará más de una sorpresa. En los primeros momentos no era posible hacer un examen detenido de los papeles. Nuestro compañero extrajo al azar unas pocas cartas que pueden servir como indicio de lo que se hallará en más detenidas rebuscas.

Abundan, por ejemplo, los membretes de conventos de frailes y alguno que otro militar.

Todas las cartas rebosan pa-

triotismo, a base de «paló y tente tieso». Las hay muy pintorescas. El entusiasmo de esa gente troglodítica se desbordaba en ofrecimientos curiosos. Uno envía dinero, poco dinero; otro un décimo de la lotería, otro un cigarro puro. El apóstol lo aceptaba todo. El nacionalismo era una especie de tómbola de las de «siempre toca».

Un enardecido albiñanista envía un himno, nada menos que un himno. Copiamos esta estrofa:

«Legionarios del noble Albiñana que tenéis que luchar con la desterrad alimañas insanas que la España hos sabrá agradecer.»

Desterrad alimañas insanas que la España hos sabrá agradecer.»

Como se ve, estos furiosos destructores lo primero que destruyen es la ortografía.

Entre los «personajes» que se cartearan con el frenético doctor figura su colega en París Bandelac de Pariente, que, como se recordará, asistió al dictador en sus últimos días.

El Sr. Bandelac llama a Albiñana «mi muy ilustre compañero», le dice que «no tiene la dicha de conocerle» y le envía veinte francos, sin duda para cooperar al mantenimiento de las bandas de asaltadores con porra y llave inglesa.

Los teatros

ESPAÑOL «Pluma en el viento», tres actos y un epílogo, de Joaquín Dicenta (hijo)

Un bello poema dramático, de brillante versificación y grandes vuelos líricos, que se aplaudió calurosamente y valió a su autor numerosas salidas a escena entre aplausos fervientes y entusiastas.

Su tema—el de la perdurabilidad de la calumnia cuando cristaliza en el molde de una copla—tiene un gran interés humano y una gran fuerza dramática, verdaderamente trágica, nos atreveríamos a decir pensando en la inexorable fatalidad con que la calumnia, hecha copla, persigue a su víctima más allá de la muerte.

Dicenta ha situado su drama en un medio popular y campesino propicio al desarrollo violento y desenfrenado de odios y amores, rencores y venganzas, pasiones, en fin, malas y buenas en toda su crudeza. Y ha logrado plenamente su obra en cuanto a la acción valiente y conmovedora; en cuanto a la expresión, un lenguaje poético de sonora energía, que nos recordaba a veces—dichosa la rama que al tronco sales—la versificación contundente y dramática de «El suicidio de Werther» y «Los irresponsables» del primer Joaquín Dicenta, de gloriosa memoria.

Ha logrado también Dicenta, hijo, la pintura, a grandes trazos firmes y seguros, del ambiente popular, fondo de su obra. Así el éxito—lo repetimos—fué completo, y no sólo el fin de los actos, sino muchas tiradas admirables de la obra, fueron premiadas con grandes aplausos.

Y, sin embargo, el mayor triunfo de interpretación de «Pluma en el viento», la más grande y más espontánea ovación de la noche, la alcanzó María Guerrero en una sola palabra. ¿Cómo la dijo? ¿Qué maravilla de expresión, de sentido, de intensidad emotiva puso en ella? He ahí el secreto, el verdadero secreto de los grandes artistas.

Fernando Mendoza fué también aplaudidísimo recitando de modo admirable el precioso y encantadoramente poético intermezzo con que el autor prepara el amargo epílogo de su obra.

La interpretación de «Pluma en el viento» fué además en todo momento excelentísima. María Guerrero dió a su papel todo el brío, la ternura, la angustia desolada, la emoción, en fin, propia de cada instante, y frecuentes ovaciones entusiastas premiaron justamente su labor.

Fernando Mendoza caracterizó, representó y dijo admirablemente su personaje.

Tarsila Criado y Paco Fuentes se mostraron dignos de su bien cimentado crédito.

Muy bien también Juan Beringola y Fernando Sala.

Para todos hubo justos aplausos.

VICTORIA

«La princesa del marrón glacé», film sonoro y hablado en tres actos, de Enrique Suárez de Deza

Dudaba la modestia de Suárez de Deza—luego de triunfar con «La princesa del marrón glacé» en muchos escenarios de provincias—si la obra gustaría en Madrid como en otras partes. Y en verdad, a juzgar por los aplausos de ayer tarde en el Victoria, los éxitos provincianos de la pieza habrán sido tanto, pero no más grandes que el madrileño.

Farfa ligera, graciosa, desenfadada—especie de parodia de comedia blanca a grandes rasgos caricaturescos—, no desfallece en toda ella el ingenio para el tramado de situaciones cómicas, ni el que da agilidad y garbo al diálogo. Y todo ello con natural soltura, sin el menor asomo de esfuerzo, sin ceño y sin «poses» trascendentales. Aunque—notémoslo ya—en toda la obra cómica de Enrique Suárez de Deza campea cierto humor—humor—, en el sentido inglés—algo más profundo y penetrante de lo que por acá se estima, comúnmente para estos menesteres.

Gustó plenamente la comedia—segundo éxito que el autor se apunta en dos días—, y gustó extraordinariamente y muy justamente la interpretación.

Irene López Heredia nos mostró en «La princesa del marrón glacé» una nueva faceta de su talento artístico, de cuya admirable flexibilidad es prueba asombrosa la gracia y la vis cómica con que interpretó la protagonista de «La princesa del marrón glacé».

Martano Asquerino fué su digno «partner» en el elegante y enamoradizo Lord Arturo. Muy bien Irene Barroso, Adela Carbone, Lis Abrines y Ofelia Alvarez. Y de ellos, Marcial Manent, Arturo Marín, Nicolás Perchicot, Andrade, Aguilera y Elías San Juan.

M. M.

MARAVILLAS

Compañía de José María Lináres Rivas.—Primera actriz, Julia Lajos.—Inauguración.—«Curro Trueno», drama popular de Joaquín Dicenta (hijo) y Antonio Paso (hijo)

Con elementos de otras obras suyas y añadiendo momentos musicales y temas folklóricos, pintorescos y sabrosos, urdieron Dicenta y Paso este su nuevo drama popular «Curro Trueno».

Interesante por la acción y gallardamente versificado, la obra tuvo un éxito completo, admirablemente interpretado por la flamante compañía de Maravillas, y especialmente por la genitrix Julia Lajos y el excelente actor que es José María Lináres Rivas.

X.

HUELGAN LOS OBREROS SASTRES

Ayer dió comienzo en Madrid la huelga de trabajadores de sastrería. Entre hombres y mujeres alcanza a 10.000 el número de éstos. Está compuesto por los llamados oficiales de prendas o destajistas encargados de la confección de americanas, gabanes y prendas de etiqueta; chalequeros y pantalonerías y obreros y obreras a jornal.

En la Casa del Pueblo se nos facilitó por la Directiva de La Razón del Obrero el siguiente documento, que dirigen a sus camaradas:

«A todos los obreros en general, y en particular a los obreros sastres.

Salud: Este Comité, en el que los obreros sastres han puesto su confianza, tiene el deber de salir al paso de aquellas notas, más o menos insidiosas, lanzadas a la publicidad por la clase patronal o por otra clase de elementos, más o menos interesados en desvirtuar el movimiento con tanto entusiasmo secundado por nuestros compañeros, y particularmente por el elemento femenino.

Los directivos de esta Asociación presentaron las bases a los patronos en el mes de Octubre pasado, y estos señores, en aquella época, no las tomaron siquiera en consideración, siendo rechazadas de plano. Como la temporada estaba venida y nuestros cuadros no los consideráramos lo suficientemente sólidos, se actuó en sentido de fortalecer más la organización y esperar la temporada de verano para dar la acometida a la Patronal. En estas circunstancias sobrevino el cambio de régimen, y el actual lo defendimos y lo defenderemos; pero no estamos dispuestos a tolerar que se quiera desvirtuar nuestro movimiento suponiéndole fines inconfesables, y apelamos a la representación del ministerio de Trabajo, que presenció nuestra entrevista con la Patronal, en la cual se comprometieron a lo que después no supieron o no quisieron cumplir.

Rechazamos el 10 por 100 que nos ofrecen los patronos, porque se apoyan en bases deshachas y desvirtuadas por ellos mismos, a sabiendas de que podrán volver a incumplirlas, por la variedad de interpretaciones que cabe dar a cinco categorías de prendas.

Mientras tanto, aconsejamos a nuestros compañeros que no se dejen influir por versiones tendenciosas y se atengan siempre a la orientación del Comité.»

La Federación nacional del Vestido a sus adheridos

La Comisión ejecutiva de esta Federación hace pública por medio de esta nota su conformidad con las razones que han movido a la Asociación de Obreros Sastres a declarar la huelga y ruega a los componente de las distintas Secciones que integran la Federación se abstengan de realizar trabajos en prendas de sastrería.

GRANADA y el Albaicín son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

concejales sin actas, de los que tan expresiva encarnación es el tantas veces citado Sr. López Rumayor?

Ayer mismo, el alcalde nos dió la noticia de que una alta personalidad ha ofrecido otra suma importante para construir más escuelas. Dió la noticia para que sirva de aliciente a las personas adineradas y ver si cunde el ejemplo; pero no quiso decimos el nombre del nuevo oferente.

Desde hoy nos dedicaremos a examinar la concurrencia de la Casa de la Villa, y en cuanto veamos a alguien que repite sus visitas, que circula por las estancias municipales como en país conquistado y que dirige miradas autoritarias a los funcionarios y sonrisas agradadoras a los periodistas, le preguntaremos como se llama, en la casi seguridad de haber descubierto al personaje dardivo de quien con tanta reserva nos hablaba ayer el Sr. Rico.

Hay cosas que no tienen una explicación muy definida, y esta del apego a la actuación edilicia es una de ellas. Porque no es sólo en el Sr. López Rumayor; lo hemos advertido en otros individuos que han pasado por el Concejo. Sienten la nostalgia del cargo y procuran aprovechar cuantas ocasiones se les presentan para hacerse la ilusión de que continúan en él.

Y lo curioso del caso es que cuando fueron concejales nada hicieron que pueda hoy recordar con algún sentimiento admirativo su gestión, como no sean esas triviales cosas de Policía urbana o de Beneficencia, que están al alcance de todos los intelectos. ¿Qué será lo que les hace añorar su paso por la casa? ¡Chi lo sa!

Notas informativas

Ligereza censurable

Los frailes de la Fundación Caldeiro no han abandonado a los niños. Ayer, cuando el alcalde llegó al edificio donde está instalado, atendiendo una ligerísima denuncia de un señor que se presentó ante el Sr. Rico cuando los periodistas conversábamos con él, pudo cerciorarse de que se le había engañado.

Por este motivo el Ayuntamiento no ha tenido que incautarse de la Fundación. Lo celebramos y agregamos que el que no haya habido necesidad de que el Municipio ejerza su tutela sobre esta institución en nada desvirtúa cuanto ayer dijimos sobre el caso, y especialmente en elogio del rasgo del alcalde.

Lo que lamentamos es que haya habido una persona que con notoria ligereza nos haya colocado en una actitud innecesaria al alcalde y a los periodistas.

Los barquilleros

Una representación del gremio de barquilleros de Madrid ha dirigido una instancia al alcalde en solicitud de que se les permita ejercer su industria en el Retiro y en la Casa de Campo, cosa que no pueden realizar desde los tiempos de la Dictadura.

Nos parecen muy atendibles los deseos de estos modestos industriales.

Contra el paro forzoso

El lunes, presidida por el alcalde, se celebrará en el Ayuntamiento una reunión, a la que asistirán los contratistas de obras municipales y delegados o representantes de las fábricas de electricidad, de gas y del Canal de Lozoya. Esta asamblea tiene por objeto reorganizar la marcha del trabajo en cuanto depende del Municipio, para intensificarlo y darle la mayor eficacia posible en la obra efectiva y en el aprovechamiento de jornaleros.

La Casa de Campo

El alcalde ha manifestado que hoy y mañana, a pesar de ser días festivos, no se abrirá la Casa de Campo, porque con motivo de la instalación de fuentes y otros trabajos que se realizan, no es posible permitir el tránsito público.

POR TENER CERRADAS LAS ESCUELAS

Alcaldes multados

Zamora, 13.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a los alcaldes de los pueblos Ferreras de Abajo, Fariza y Galende por tener clausuradas las escuelas municipales, habiéndoles dado un plazo de quince días para que habiliten los locales que hayan de destinar a la instrucción primaria.

DE CAMAS A HUESCA EN BICICLETA

Homenaje a Galán y García Hernández

Guadalajara, 13.—Han llegado 14 ciclistas procedentes de Camas (Sevilla), habiendo continuado el viaje por la carretera de Jaca con objeto de depositar flores en los sepulcros de Galán y García Hernández, teniendo propósito de regresar en igual forma.

Atropello gravísimo

Un automóvil que se dió a la fuga atropelló, en Puerta de Hierro, a Trinidad Hernández, de cincuenta y ocho años, con domicilio en la Casa de Campo (Tiro de pichón), produciéndole gravísimas heridas, de las que fué asistida en la Casa de socorro del distrito de Palacio.

La Policía busca al autor del atropello.

NUEVO JEFE DE ESTADO

Doumer es elegido presidente de la República francesa

Principia la elección Versalles, 13.—Desde las once de la mañana comienza a llegar los miembros del Parlamento...

Doumer llegó a las once y media, entrando en las habitaciones que en el palacio se le han reservado.

En las conversaciones que esta mañana han sostenido ya en Versalles muchos miembros de los distintos grupos parlamentarios...

Briand almorzó en París con los Sres. Laval, Tardieu y Maginot y salió de allí para Versalles...

En el primer escrutinio Doumer tiene 41 votos de mayoría sobre Briand

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes Doumer (442), Briand (401), Hennessy (15), Cachin (10), Doumergue (7), Ricklin (6), Lebun (4), Painlevé (2), Steeg (1), Renaudé (1), Maginot (1).

Briand retiró su candidatura.—Lo mismo hace Hennessy Versalles, 13.—Después de la primera vuelta de escrutinio...

Hennessy ha declarado también que renunciaba a participar en la segunda vuelta de escrutinio.

Marraud no se retira Marraud ha decidido presentar su candidatura para la segunda vuelta de escrutinio...

Briand sale para Ginebra París, 13.—Los ministros han celebrado una corta reunión...

París, 13.—En la segunda vuelta de escrutinio ha sido elegido presidente de la República el Sr. Paul Doumer...

La proclamación Versalles, 13.—A las ocho y treinta y cinco se reanuda la sesión...

Todos los diputados presentes dan muestras de animación al conocer el nombre del elegido.

En medio de un gran silencio el presidente proclama el resultado de la segunda vuelta de escrutinio.

«El Sr. Doumer—dice—ha obtenido 504 votos.» Estas palabras fueron acogidas con grandes aclamaciones...

Los socialistas Versalles, 13.—Los socialistas, antes de que se hiciera pública la candidatura del Sr. Marraud...

Los primeros saludos al nuevo presidente París, 13.—Después de la elección del Sr. Doumer...

Después de la proclamación Versalles, 13.—Después de la proclamación del escrutinio...

Minutos después, el Sr. Rabier, que presidió la Asamblea durante

el segundo escrutinio, y el presidente, Sr. Laval con los miembros del Gobierno...

Los escrutinios París, 13.—A las catorce horas el presidente de la Asamblea Nacional declaró abierto el Congreso...

El comunista, Sr. Ducies, pidió la palabra, originándose un incidente y mientras sus colegas gritaban «Los Soviets, los Soviets»...

En la primera vuelta del escrutinio los votantes fueron 901; boletines en blanco, 4; sufragios emitidos, 897.

El Sr. Berard obtuvo dos votos; los Sres. Herriot, Thomsom y Oustric obtuvieron un voto.

A las dieciséis y cinco se proclamó el resultado del primer escrutinio, suspendiéndose la sesión.

Durante esta suspensión los miembros del Gobierno se reunieron bajo la presidencia del Sr. Laval...

El grupo de unión republicana acordó votar por el Sr. Doumer, como lo había hecho en la primera vuelta.

Durante la segunda vuelta de escrutinio los votantes fueron 893; boletines en blanco o nulos, 10; sufragios, 883.

Animación en París París, 13.—Las noticias que van circulando sobre los primeros resultados del escrutinio han sido acogidas con vivo interés...

A París llegaron las noticias coincidiendo con el momento en que salían los empleados y obreros de oficinas y talleres...

El Sr. Briand salió para Ginebra mañana por la mañana.

Por 504 votos es elegido presidente de la República M. Doumer Versalles, 13.—En la segunda vuelta de escrutinio ha sido elegido presidente de la República el Sr. Paul Doumer...

La proclamación Versalles, 13.—A las ocho y treinta y cinco se reanuda la sesión...

Todos los diputados presentes dan muestras de animación al conocer el nombre del elegido.

En medio de un gran silencio el presidente proclama el resultado de la segunda vuelta de escrutinio.

«El Sr. Doumer—dice—ha obtenido 504 votos.» Estas palabras fueron acogidas con grandes aclamaciones...

Los socialistas Versalles, 13.—Los socialistas, antes de que se hiciera pública la candidatura del Sr. Marraud...

Los primeros saludos al nuevo presidente París, 13.—Después de la elección del Sr. Doumer...

Después de la proclamación Versalles, 13.—Después de la proclamación del escrutinio...

del Poder ejecutivo. Tengo un gran placer en dirigirme, como jefe del Gobierno, mis respetuosas felicitaciones...

La experiencia que tiene usted de la vida le indica para el papel de árbitro, y permítame que le exprese de todo mi corazón mis mejores deseos...

Doumer responde a los discursos del presidente de la Asamblea y de Laval Versalles, 13.—Terminada la Asamblea, el Sr. Doumer recibió a los miembros del Gobierno...

«Queridos presidentes: Agradezco y estimo vuestras felicitaciones y me regocijo de que el resultado haya sido obtenido con la calma y dignidad que convienen a nuestras instituciones»...

Los propósitos de Briand.—Es seguro que irá a Ginebra París, 13.—Durante el Consejo de ministros que se celebrará mañana por la mañana en el Eliseo...

Aunque el ministro de Negocios extranjeros no haya hablado con nadie respecto a sus propósitos, nosotros inclinamos a pensar que presentará su dimisión.

No es dudoso que el presidente del Consejo, Sr. Laval, en nombre de todos sus compañeros, insistirá de forma categórica cerca del Sr. Briand para que consienta en seguir prestando su colaboración...

Esta solución tendría además la ventaja de permitir al Sr. Briand, en su doble calidad de ministro de Negocios extranjeros...

El regreso a París Versalles, 13.—Muchos parlamentarios no esperaron el resultado de la segunda vuelta para volver a París.

El Sr. Briand fué aclamado por la multitud. Llegan muchos automóviles para esperar al nuevo presidente y su séquito.

Cuando salió el Sr. Herriot del Congreso sus partidarios le aclamaron. El Sr. Doumergue salió descubierto y ocupó su automóvil...

Una declaración de Briand París, 13.—«La República Radical Socialista publica en grandes caracteres una declaración, que firma Aristides Briand, y que dice: «El voto que acaba de ser emitido tiene inevitablemente un sentido político de régimen interior»...

Quinta. Felicitar al pueblo de Madrid por la energía con que contestó a la provocación de elementos monárquicos...

Yo lo interpreto así y continuaré, pues, en la dirección de los Asuntos extranjeros mientras no sea puesto en minoría en la Cámara o en el Senado.

Además, mañana tengo la intención de salir para Ginebra con la Delegación francesa.

Doumer visita a Doumergue París, 13.—Doumer llegó al Eliseo a las veintidós horas, celebrando una entrevista con Doumergue.

Datos biográficos El nuevo presidente, que en la actualidad lo es del Senado, nació en Aurillac en 1857. A los catorce años entró en un taller de

grabado, donde estuvo seis años. Dedicado a la enseñanza, se licenció en leyes y fué diputado por primera vez en 1888 por el departamento del Aisne...

Semanario denunciado Por denuncia del fiscal de la República, ha sido recogido el semanario «El Libertario» correspondiente al día de ayer.

Radiotelefonía Programa para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía...

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento...

MOVIMIENTO REPUBLICANO Asamblea de la Juventud republicana radical socialista En la Asamblea celebrada por la Juventud republicana radical socialista se acordó enviar el siguiente documento al presidente del Gobierno provisional de la República...

«La Asamblea general de la Juventud republicana radical socialista, Juventud que en cuantas ocasiones se han presentado, y especialmente en las que fué requerida, ha luchado reiterada y energicamente por la implantación de la República, y que ahora está dispuesta a defenderla y consolidarla con la máxima energía y con los mayores sacrificios»...

Primera. Clausura definitiva del «A B C».

Segunda. Expulsión de los jesuitas y de todas las órdenes religiosas.

Tercera. Incautación de sus bienes.

Cuarta. Prisión y procesamiento de todos los ex ministros de la monarquía desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta los que componían el último Gabinete de aquella institución.

Quinta. Felicitar al pueblo de Madrid por la energía con que contestó a la provocación de elementos monárquicos...

Yo lo interpreto así y continuaré, pues, en la dirección de los Asuntos extranjeros mientras no sea puesto en minoría en la Cámara o en el Senado.

Además, mañana tengo la intención de salir para Ginebra con la Delegación francesa.

Doumer visita a Doumergue París, 13.—Doumer llegó al Eliseo a las veintidós horas, celebrando una entrevista con Doumergue.

Datos biográficos El nuevo presidente, que en la actualidad lo es del Senado, nació en Aurillac en 1857. A los catorce años entró en un taller de

estructura del Estado español en el aspecto social, político y religioso. El acto será presidido por el ex ministro y venerado federal doctor Manuel Cárceles Sabater.

Acto de propaganda federal Hoy jueves se celebrará en el Circolo Federal de Echeagaray, 20, un acto de propaganda federal, en el que tomarán parte los ciudadanos D. Manuel Cárceles Sabater, D. Félix Gil Mariscal, D. Eugenio Arauz Payado y D. Eligio de Mateo y Sousa.

Federales del distrito del Hospicio Se convoca a todos los afiliados del distrito a una reunión mañana viernes, a las diez de la noche, para tratar de asuntos del distrito, en la calle de San Bartolomé, número 8.

Nuevo semanario republicano Con el título «El Pueblo» ha empezado a publicarse un semanario, que dirige D. Ernesto López Parra, y es órgano del partido republicano radical socialista.

En el próximo pueblo de Pinto se ha celebrado un grandioso acto de afirmación republicana, patrocinado por el Comité ejecutivo del partido republicano radical socialista.

Hecha la presentación de los oradores por el presidente del Comité ejecutivo, afiliado García Martín, éstos desarrollaron con gran acierto los puntos del ideario del partido republicano radical socialista...

Esta entidad convoca a todos sus afiliados a una junta general extraordinaria que se celebrará el próximo sábado, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Fernanfior, 8.

Final del campeonato de España Como ya se ha anunciado, hoy se jugará la final del campeonato de España de rugby en Chamartín.

El choque entre la Unión Sportiva Samboyana y el Madrid F. C. ofrece atractivos suficientes para que la gran jornada sea seguida con interés por todos los deportivos de la villa.

Los equipos se formarán a base de los jugadores siguientes. Unión Sportiva.—Delanteros, Balcells, Artigas (internacional), Gual, Elías, Garrigosa II, Vallis, Den (internacional), Massoni (internacional), Nuvials (internacional), Garrigosa I (internacional), tres cuartos, Alen, Gilabert, Bisbal I (internacional, capitán), Bisbal II, zaguro, Elías II.

Madrid.—Delanteros, Larrañaga (internacional, capitán), Gancedo (internacional), Morales, Jaime, Roy, Candela (internacional), Morayta, Ferreras (internacional), Bonilla, Casas, medios, Muñoz (internacional), Quiqué (internacional); tres cuartos, Resines (internacional), De la Torre, Debuc, Samba (internacional), Guzmán, Soler, Vázquez (internacional); zaguro, Davies.

Disponiendo el artículo 21 del reglamento de jugadores que desde el 15 de Mayo no se pueden presentar ni tramitar inscripciones de clase alguna hasta que empiece el nuevo período de inscripción para la temporada siguiente...

«En virtud de lo que nos manifiesta en su atenta del 17 de Abril último (se refiere a una carta en la cual la Federación Catalana le informaba que si no había hecho efectiva la cantidad cuyo pago le era requerido era porque los dos Clubs no la habían abonado) el Comité ejecutivo, de conformidad con los dispuestos en los artículos 113 y 116 del reglamento orgánico, ha acordado suspender en todos sus derechos a los Clubs C. D. Español y C. D. Europa».

La suspensión del primero se entiende ejecutiva desde ahora, y mientras no ingrese en esta Regional la totalidad de su saldo deudor, ya que la forma en que aquél se ha producido desde fines de la última temporada en este punto constituye una resistencia sistemática a cumplir con sus obligaciones federativas.

La suspensión del segundo se entiende condicionada al resultado del examen que se hará en sus libros lo más rápidamente posible.

El Madrid y el Español marochan a América Parece que se ha llegado a un completo acuerdo entre el Madrid y el Español de Barcelona para lo que respecta al viaje a Sudamérica. Y que la expedición embarcará el día 7 del próximo Junio, en cuanto termine el campeonato de España.

El público, interesadísimo con los discursos, aplaudió con entusiasmo a los oradores y vitoreó a la República.

LA HERENCIA DE LA DICTADURA El Ayuntamiento de Logroño Durante los terribles años de dictadura los Ayuntamientos han estado acaparados por los afiliados a la ex U. P.

La administración de estas gentes no ha podido ser más desastrosa. En la actualidad, la mayor parte de los Ayuntamientos tienen una deuda superior a sus recursos económicos.

Entre otros ejemplos que pudiéramos presentar, damos a continuación el estado económico del Municipio de Logroño el día 14 de Abril de 1931:

En Deuda municipal pendiente, 3.119.000 pesetas; en Deuda por préstamos contratados, 3.147.162,78; en créditos reconocidos, 36.500,41; en créditos cuyo pago figura en el presupuesto actual, 175.000; en resultados del año anterior, pesetas 446.231,10; en libramientos pendientes de pago, año actual, pesetas 64.576,53. Total, 6.988.470,82.

Deudores al Municipio, según relación, 626.182,37. Resumen: Deuda municipal, 6.988.470,82 pesetas; deudores al Municipio, 626.182,37. Total Deuda, 6.362.288,45 pesetas.

La vida deportiva

RUGBY Final del campeonato de España Como ya se ha anunciado, hoy se jugará la final del campeonato de España de rugby en Chamartín.

El choque entre la Unión Sportiva Samboyana y el Madrid F. C. ofrece atractivos suficientes para que la gran jornada sea seguida con interés por todos los deportivos de la villa.

Los equipos se formarán a base de los jugadores siguientes. Unión Sportiva.—Delanteros, Balcells, Artigas (internacional), Gual, Elías, Garrigosa II, Vallis, Den (internacional), Massoni (internacional), Nuvials (internacional), Garrigosa I (internacional), tres cuartos, Alen, Gilabert, Bisbal I (internacional, capitán), Bisbal II, zaguro, Elías II.

Madrid.—Delanteros, Larrañaga (internacional, capitán), Gancedo (internacional), Morales, Jaime, Roy, Candela (internacional), Morayta, Ferreras (internacional), Bonilla, Casas, medios, Muñoz (internacional), Quiqué (internacional); tres cuartos, Resines (internacional), De la Torre, Debuc, Samba (internacional), Guzmán, Soler, Vázquez (internacional); zaguro, Davies.

Disponiendo el artículo 21 del reglamento de jugadores que desde el 15 de Mayo no se pueden presentar ni tramitar inscripciones de clase alguna hasta que empiece el nuevo período de inscripción para la temporada siguiente...

«En virtud de lo que nos manifiesta en su atenta del 17 de Abril último (se refiere a una carta en la cual la Federación Catalana le informaba que si no había hecho efectiva la cantidad cuyo pago le era requerido era porque los dos Clubs no la habían abonado) el Comité ejecutivo, de conformidad con los dispuestos en los artículos 113 y 116 del reglamento orgánico, ha acordado suspender en todos sus derechos a los Clubs C. D. Español y C. D. Europa».

La suspensión del primero se entiende ejecutiva desde ahora, y mientras no ingrese en esta Regional la totalidad de su saldo deudor, ya que la forma en que aquél se ha producido desde fines de la última temporada en este punto constituye una resistencia sistemática a cumplir con sus obligaciones federativas.

La suspensión del segundo se entiende condicionada al resultado del examen que se hará en sus libros lo más rápidamente posible.

El Madrid y el Español marochan a América Parece que se ha llegado a un completo acuerdo entre el Madrid y el Español de Barcelona para lo que respecta al viaje a Sudamérica. Y que la expedición embarcará el día 7 del próximo Junio, en cuanto termine el campeonato de España.

El público, interesadísimo con los discursos, aplaudió con entusiasmo a los oradores y vitoreó a la República.

LA HERENCIA DE LA DICTADURA El Ayuntamiento de Logroño Durante los terribles años de dictadura los Ayuntamientos han estado acaparados por los afiliados a la ex U. P.

La administración de estas gentes no ha podido ser más desastrosa. En la actualidad, la mayor parte de los Ayuntamientos tienen una deuda superior a sus recursos económicos.

Entre otros ejemplos que pudiéramos presentar, damos a continuación el estado económico del Municipio de Logroño el día 14 de Abril de 1931:

En Deuda municipal pendiente, 3.119.000 pesetas; en Deuda por préstamos contratados, 3.147.162,78; en créditos reconocidos, 36.500,41; en créditos cuyo pago figura en el presupuesto actual, 175.000; en resultados del año anterior, pesetas 446.231,10; en libramientos pendientes de pago, año actual, pesetas 64.576,53. Total, 6.988.470,82.

Deudores al Municipio, según relación, 626.182,37. Resumen: Deuda municipal, 6.988.470,82 pesetas; deudores al Municipio, 626.182,37. Total Deuda, 6.362.288,45 pesetas.

luchar Oscar Ferrand y Degás, campeón belga. CICLISMO Campeonato de España de medio fondo Palma de Mallorca, 13.—Se han celebrado las eliminatorias del campeonato de España de medio fondo, con entrenadores en motocicleta, en el velódromo del Tírador.

Participaron nueve corredores, quedando clasificados para la final José Cebrián y Claudio Zénón.

Montero y Cañardo se retiran de la Vuelta a Italia Milán, 13.—Los corredores españoles Ricardo Montero y Mariano Cañardo no saldrán para la próxima etapa de la Vuelta a Italia.

Según la versión oficial, la retirada se debe a no encontrarse en forma.

LUCHA El torneo de Prios Hasta la fecha tienen anunciada su participación los siguientes campeones: Constant Le Marin, cuatro veces campeón del mundo.

Thompson, 110 kilos, negro americano, vencedor de Zbyezko y de Strenger Lewis.

Wolke, 135 kilos, alemán, vencedor siete veces de Siegfried, «Entrangler» suizo.

Oliveira, 135 kilos, portugués. Landan, 115 kilos, renano. Krause, 110 kilos, alsaciano. Ferstanoff, 111 kilos, ruso, campeón del mundo 1928 (pesos medios).

Chevalier, 112 kilos, campeón del mundo 1927 y 1928 (pesos medios). Campeón del torneo intercalado 1919.

Raner, 112 kilos, estoniano. Travaglini, 120 kilos, italiano, vencedor del torneo de Buenos Aires en 1927, 1928 y 1929.

Sterwinsky, 108 kilos, polaco. Emonds, 118 kilos, austriaco.

ALPINISMO Nuevos socios y conferencias de Peñalara Por acuerdo de la Directiva de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, accediendo a las peticiones que se le han dirigido, ha tomado el acuerdo de que los socios nuevos que se inscriban ahora no abonarán más recibo que el del semestre venidero sin aumento de cuota de entrada...

A partir de hoy, día 14, registrará la misma rebaja de tarifas en el ferrocarril eléctrico de la Sierra que ya se ensayó el año anterior, siendo, por lo tanto, el precio de doce pesetas ida y vuelta de Cerdilla al puerto de Navacerrada el que será vigente a partir de esa fecha indicada.

Aprobado el calendario del programa cultural 1931 de Peñalara, durante los meses de Mayo y Junio se celebrará el curso de conferencias desde el estudio de Unión Radio, que presta su valiosa cooperación a estas divulgaciones montañosas. Por lo tanto, ha quedado fijado en esta forma para todos los martes, a las veintinueve y diez minutos.

19 de Mayo.—«La aviación y la montaña», por Hely Christina de Wales.

26 de Mayo.—«Psicologías montañosas», por José María Boada, publicista.

2 de Junio.—«Excursiones montañosas», por José Tinoco, cateдрático.

9 de Junio.—«Los sitios naturales de interés nacional en el Guadarrama», por Arnaldo de España, escritor.

16 de Junio.—«Morfología y fisiología del montañero», por Luis Ferreras, doctor en Medicina.

23 de Junio.—«Un trozo de la cordillera Cantábrica. La montaña palentina», por Julián Delgado Ubeda, arquitecto.

NOTICIERO Festival de la Ferroviaria Para mañana, día 15, organiza la Agrupación Deportiva Ferroviaria un festival en su campo del paseo de las Delicias a beneficio del Colegio de Huérfanos Ferroviarios. Comenzará a las tres de la tarde con un partido de fútbol entre los equipos infantiles de dicha Agrupación y Colegio.

Después se celebrará un partido de hockey y algunas pruebas de atletismo.

Finalmente se celebrará un partido de fútbol entre los equipos del Madrid y la A. D. Ferroviaria. La entrada, por invitación.

Desde mañana viernes en el Circo de Price GRAN TORNEO INTERNACIONAL DE LUCHA GREGORROMANA Constant Le Marin con todos los mejores luchadores de Europa

Monederos falsos En la calle de Ríos Rosas fueron detenidos por expender moneda falsa Aurelia Maladillo Espinosa, de veintinueve años; Juan Ruiz Noales y Tomás Rubio Hurda, todos ellos sin domicilio, según dijeron.

Al ser registrados se les encontraron 13 monedas de duro falsas. En unión del correspondiente atestado y de las monedas ocupadas fueron puestos a disposición del juez de guardia.

YODEOSAL COMPUERTO DE YODO MENTOL ETHER JALICILICO YALCANFOR Calma al instante CURA CATARROS REUMA NEURALGIAS

YODEOSAL COMPUERTO DE YODO MENTOL ETHER JALICILICO YALCANFOR Calma al instante CURA CATARROS REUMA NEURALGIAS

YODEOSAL COMPUERTO DE YODO MENTOL ETHER JALICILICO YALCANFOR Calma al instante CURA CATARROS REUMA NEURALGIAS

YODEOSAL COMPUERTO DE YODO MENTOL ETHER JALICILICO YALCANFOR Calma al instante CURA CATARROS REUMA NEURALGIAS

YODEOSAL COMPUERTO DE YODO MENTOL ETHER JALICILICO YALCANFOR Calma al instante CURA CATARROS REUMA NEURALGIAS

YODEOSAL COMPUERTO DE YODO MENTOL ETHER JALICILICO YALCANFOR Calma al instante CURA CATARROS REUMA NEURALGIAS

YODEOSAL COMPUERTO DE YODO MENTOL ETHER JALICILICO YALCANFOR Calma al instante CURA CATARROS REUMA NEURALGIAS

DIPUTACION PROVINCIAL

Los eminentemente católicos no quieren a las monjas en sus casas

Se puede ser compatible, pero no magistrador. - ¡Viva el progreso! - Trabajos y gratificaciones. - Luz y taquígrafos

Bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso celebró ayer sesión pública la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se aprobó una moción de la presidencia dando un plazo de diez días para que puedan volver al Colegio de las Mercedes las asiáticas que se retiraron con motivo de los tristes sucesos del día 11.

A este propósito, el Sr. Salazar Alonso dio cuenta del proceder meritorio del pueblo al ampararlas, así como a las monjas Valdecas, que fueron cobijadas en la Diputación provincial.

Se otorgaron varias concesiones de subvención a los Ayuntamientos de El Berrueco y de Cervera de Buitrago para la construcción de un puente y de un camino vecinal, respectivamente. Con ello, según señaló el presidente, se atiende con toda rapidez a una necesidad señalada por la Prensa en días pasados.

También se concedió un donativo de 2.000 pesetas a la Caja de Huérfanos de la Guardia civil.

Con respecto a expedir comisiones de apremios contra Ayuntamientos deudores de cuotas de aportación forzosa y de brigada sanitaria y atrasos del contingente provincial, intervinieron los señores Martínez Gil y Carballedo.

Se acordó hacer comprender a los Municipios la necesidad de atender a sus compromisos, sin mostrarse con ellos, dada la situación de alguno, demasiado exigente.

Despachadas distintas reclamaciones de cédulas personales y otras peticiones referentes a personal, se designó al Sr. Mouriz para que en lo sucesivo forme parte como vocal de la Comisión de Personal de la Corporación.

Se resolvió el concurso para la provisión de la plaza de ingeniero jefe del Servicio de Viveros de repoblación vitícola en los pueblos de la provincia a favor del concursante único, D. Luis García de los Salmones, con la retribución anual de 3.000 pesetas.

Se trató de suspender indefinidamente el concurso-examen para provisión entre señoritas de

12 plazas de auxiliares mecánicos.

El Sr. Cantos no lo estimó oportuno, y el Sr. Martínez Gil interpuso, y así se acordó, quedase sobre la mesa el asunto.

Por último, se designaron a los Sres. Almiñana, Martínez Gil y Cantos para que constituyan la Comisión que ha de estudiar la distribución hecha del crédito de 250.000 pesetas para los pueblos damnificados por las tormentas del año último.

En la parte de ruegos y preguntas hablaron los Sres. Coca, Carballedo, Martínez Gil y Cantos. Como consecuencia de la intervención del Sr. Martínez Gil, las sesiones públicas para lo sucesivo de la Comisión gestora de la Diputación serán los jueves, a las doce de la mañana, en lugar de los miércoles.

Se tomó en consideración una propuesta del Sr. Cantos para que a los contratistas de obras de la Diputación que hagan una rebaja superior a la legal en los tipos de subasta y resulte deficiente después el trabajo que efectúen, se les aplique el máximo de multa.

El mismo vocal de la Comisión gestora pidió que desapareciera la obligación de dar al fuero de Guerra, para su provisión, las plazas de auxiliares que dispuso la Dictadura.

Señala el Sr. Cantos casos de choferes que no saben coger un volante, o de pintores que jamás tuvieron en su mano una brocha. Se tomó en consideración para su estudio.

Finalmente, encareció el señor Cantos la urgencia de que se estudie el asunto del Hospicio y de otros de sumo empeño para la Corporación, y se levantó la sesión poco antes de las doce de la mañana.

Ligera glosa

Vamos a ver, si la sesión que ayer celebró la Comisión gestora de la Diputación provincial se mereció el madrugón a que nos obligó. Lo primero que advertimos fué la ausencia de la mitad de los gestores; éste ya es un dato

para apreciar hasta dónde llegarán las disponibilidades de tiempo de unos señores que no han vacilado en admitir los cargos como si fueran racimos de dátiles. Cualquiera, ante el espectáculo que ayer ofrecía el salón de sesiones, pensará que si a un acto de esta naturaleza, público y, por consiguiente, fiscalizable, no acuden, qué no ocurrirá en las reuniones de las Ponencias.

Aunque se nos tache de machacones, no tenemos más remedio que insistir en el argumento, y más ante la nueva sorpresa que ayer se nos deparó con el número 48 del orden del día: «Proponiendo sea agregado en lo sucesivo a la Comisión de Personal el vocal de la Comisión gestora señor Mouriz.»

No habrán ustedes olvidado que este Sr. Mouriz es el incompatible que ha obtenido patente de compatibilidad para que pueda hermanar en sí mismo los cargos de visitador del Hospital y del Instituto de Higiene con el de jefe del Laboratorio provincial.

Ahora, además, pasa a la Comisión de Personal, el que forma parte del personal de la Casa. ¡Ni hecho a propósito podía acordarse una cosa tan admirable para que sirva de argumento a los enemigos del régimen!

Alguien dirá que nosotros, que no lo somos, podíamos callarnos; pero lo replicaremos a quien así piense que precisamente por el gran amor que tenemos a la República, la queremos ver libre de mácula hasta en sus más insignificantes aspectos. Nosotros queremos que la República se sature de autoridad para imponer sus sanciones justas a todo el mundo, y cuando arriba y con los de arriba no se procede con intachable conducta, no es posible luego obligar a los de abajo a que se sometan a la obediencia, aunque haya razón para obligarles. Hay que predicar con el ejemplo, y a esta norma nos sometemos nosotros. Si no censuráramos lo que honradamente estimamos censurable, nos daría vergüenza elogiar en los casos en que estamos seguros que se presentarán para hacerlo.

Con motivo de una moción de la presidencia sobre los sucesos del día 11, nos enteramos de que la Diputación había amparado a unas cuantas religiosas, que luego fueron enviadas a los establecimientos de Beneficencia. Claro está que aplaudimos la noble actitud de la Diputación; pero el caso nos invita a hacer alguna consideración. Si es verdad que España es eminentemente católica, tan eminentemente católica como a diario se nos ha venido diciendo, ¿cómo esas monjas se han visto en el duro trance de acogerse a la Beneficencia provin-

cial? ¿No hubo hogares de esos eminentemente católicos que les brindaran cobijo?

Al no ocurrir así, un dilema atenaza nuestra mente: O ese empuje catolicismo es más cacareado que real, o los eminentemente católicos son unos grandes egoístas. Y decimos esto porque nosotros estamos convencidos de que en España los eminentemente católicos son los que pertenecen a las clases aristocráticas y adineradas, y, por lo tanto, no tienen la disciplina de la falta de medios para auxiliar a unas monjas fugitivas y atomizadas.

La gran masa española siente la religión de distinta manera que los que la llevan como bandera a su paso por el mundo, porque piensan que para aproximarse a Dios por el amor al prójimo no necesitan esa pléthora de monjas, frailes y jesuitas que en nada contribuyen a aclarar las cristianas aguas de la fe, ya que las creencias jamás sirvieron para exteriorizar actitudes, sino para una esotérica satisfacción.

Aunque parezca mentira, después de todo lo ocurrido, y dada la significación progresiva de los gestores provinciales, ayer acordaron redactar unas bases para adquirir por concurso dos mulas que son precisas en el Hospital para el servicio de conducción de cadáveres a los cementerios. ¡Cuando la tracción mecánica se va adelantando de todos los servicios en la Diputación y en los demás organismos oficiales, los gestores toman un acuerdo de tal naturaleza! ¡Bonita manera de llevar el progreso a la administración de la provincial! Pasemos de largo, a ver si llegamos al número 20 del orden del día un poco más de prisa que llegarán los cadáveres del Hospital a los cementerios.

Hemos llegado, y nos encontramos ante una propuesta de abono de 3.000 pesetas a un ingeniero agrónomo por la redacción de los proyectos de vaquería, enfermería de ganado, estercolero séptico y otras instalaciones del nuevo Hospital Provincial. No nos parecen excesivos los honorarios, y si hemos de ser sinceros diremos que nos parecen pequeños; lo que nos parece extraño es que, teniendo la Diputación un bien surtido y pagado Cuerpo de técnicos, necesite abonar honorarios por proyectos que no deberían costar un céntimo.

Es natural y justo que esas 3.000 pesetas se abonen, porque todo trabajo realizado debe pagarse; pero conveniencia que para lo sucesivo los señores gestores halaran un poquito más delgado. En la parte de ruegos, el señor Cantos formuló algunos que estimamos muy acertados. Algunos de ellos se refirieron a cuestiones

que ya han sido tratadas en estas columnas, tales como el de las rebajas en los tipos de las subastas de obras y en la concesión de destinos a individuos procedentes del ramo de Guerra.

Efectivamente, debe evitarse esa viejosa práctica de los que pudiéramos llamar licitadores profesionales, de hacer rebajas fabulosas para llevarse las contrataciones y luego realizar obras deplorables. Con ello inflieren dos daños: el que se causa a la economía provincial por la mala calidad de la obra y la imposibilidad de que acudan otros licitadores de buena fe, que no lo pueden hacer tan barato, pero que lo harían mejor.

El presidente hizo una objeción a las preguntas del Sr. Cantos, que éste contestó cumplidamente. Para el Sr. Salazar, lo más conveniente es que los ruegos que ayer formuló el Sr. Cantos, y los que en lo sucesivo se hagan, se formulen en las Comisiones, para que, si se atienden y forman estado oficial, lleguen al salón de sesiones en condiciones de constituir acuerdos.

El Sr. Cantos replicó que le parecía muy bien esa indicación de la presidencia para las cosas de poca monta; pero que creía necesario que el público se enterase de las cuestiones de importancia, aunque luego no cuajaran en un dictamen, y eso sólo se conseguía trayéndolas a sesión pública.

Ni que decir tiene que estamos completamente de acuerdo con el Sr. Cantos, Luz, mucha luz; luz y taquígrafos, y... reseñas de Prensa.

Puente sobre el Lozoya

Ha sido facilitada la nota siguiente:

«Se ha resuelto favorablemente, con arreglo a las indicaciones que se hicieron en la Prensa, el expediente sobre construcción del puente del río Lozoya, en el término de Cervera, aprobándose en la sesión de hoy el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, reformado, para la construcción del citado puente en el camino vecinal número 311, concediendo a tal fin las cantidades siguientes: al Ayuntamiento de El Berrueco, subvención del Estado de 24.272,67 pesetas, anticipo reintegrable de 6.961,53 y subvención provincial de 100,70, y al Ayuntamiento de Cervera de Buitrago, subvención del Estado de 24.272,68, anticipo reintegrable de 2.184,76 y subvención provincial de 4.877,47, con cuyas cifras se completa el presupuesto de contrata de 62.669,80 pesetas, por el que se anunciará la subasta.»

QUADALAJARA, por su proximidad a Madrid, 56 kilómetros de excelente carretera y trenes frecuentes, merece ser visitada.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Para dar trabajo a los parados Sería ocasión, ahora que hay muchos obreros sin trabajo, para que el Ayuntamiento ordenase una inspección en los patios y escaleras interiores, que en su mayoría hace muchos años que no se blanquean ni se pintan. Desde luego, esperar que lo hagan los propietarios «por las buenas» es infantil; hay que obligarles, y para ello la intervención de los inspectores de higiene sería eficaz. De esa forma trabajaría mucha gente, y los pobres vecinos de los interiores disfrutarían de alguna limpieza.—Una vecina de la calle de Hortaleza.

Una casa higiénica

Los vecinos de la casa número 15 de la calle del Triunfo acudimos al popular alcalde de la República, D. Pedro Rico, en solicitud de que ponga remedio a nuestros males. Llevamos años y años participando a toda clase de autoridades que en esta finca de la capital de España no hay más que una sola fuente en el patio para uso de todos los inquilinos, y muchos días, unas veces porque la cortan en la calle y otras porque no le dan paso al depósito, no tenemos en la casa ni una sola gota de agua; carecemos de retretes interiores, y los pozos negros de sepién en insostenibles emanaciones.

¿Seremos alguna vez atendidos en estas justas peticiones? El Municipio republicano tiene la palabra.—J. Jiménez, J. Juez, L. Hut.

El abandono de una barriada

Vamos a exponer al señor teniente de alcalde del distrito del Congreso y a las autoridades varias quejas fundadísimas de los vecinos del barrio de la Elipa Alta:

El barrio carece de vigilancia y estamos a merced de la gente maleante, que, protegida por la obscuridad, pues no se ve una luz en ninguna parte, se dedica a desvalijar nuestros gallineros, palomares y a llevarse la ropa puesta a secar. Como no hay vigilantes nocturnos suplíamos su falta con un can; pero ahora se nos presenta un amable agente municipal que quiere cobrarnos un impuesto por el perro, que es nuestro único guardián, y del que tendríamos que prescindir.

Hace mucho tiempo que pretendemos sea instalada una fuente pública en la calle de Patuel, sin conseguirlo, así como también unos cuantos faroles.

La suciedad de las calles y los focos de infección que representan varios vertederos, convierten

a esta barriada en lugar privilegiado... para no habitar en ella.—Cecirino López, Hermógenes Montalvo.

La pavimentación de la calle del Pacífico

He visto, y ello merece nuestra más entusiasta felicitación, que han sido empleados infinidad de obreros en la limpieza de los alrededores de Madrid, aliviando a muchas familias que atravesaban por una situación muy crítica, debido a la escasez de trabajo.

Muy necesario es, desde luego, que desaparezcan esos ingentes montones de basura que infectan los barrios del Extrarradio; pero una vez que esto haya sido subsanado, ¿no podrían emplearse tales obreros en adecentar la calle del Pacífico?

LA LIBERTAD, a quien debemos muchas campañas en pro de esta realización, reiteradamente ha dado acogida a las justas aspiraciones de los vecinos de tan populosa barriada, deseosos todos de ver en condiciones de tránsito el trozo comprendido entre la calle de la Caridad y el Puente de Vallecas, el cual carece de aceras, y cuyo adorno está en pésimas condiciones, formándose verdaderos lodazales en invierno, que hacen penoso el tránsito por dicha vía, una de las de más circulación de la villa.

Si nuestro Ayuntamiento, que está dando irrefutables pruebas de acierto, acometiese con entusiasmo estas obras, merecería nuestra más sincera gratitud, pues veríamos realizado en unos días lo que en el derrocado régimen se discutió años y años sin llegar a darle una solución adecuada, a pesar de carecer, económicamente, de una gran importancia, ya que con un presupuesto poco elevado se hubiera podido llevar a cabo esta mejora.

Así, pues, confiamos en nuestro popular alcalde, felicitándole de antemano por su decisión, pues estamos seguros que no ha de ser contraria a nuestros deseos.—Juan Fernández Aranda.

El pavimento de la calle de Tudescos

En la calle de Tudescos, entre la avenida de Eduardo Dato y Miguel Moya, hace ya bastante tiempo que terminaron los edificios que correspondían a dicho trozo, y esta es la fecha que todavía no se han ocupado de pavimentar el indicado sitio.

Mucho le agradecería lo hiciera presente en su diario que tan acertadamente dirige.—Marcelino García.

Camino de MALLORCA, una noche en el mar, predispone el ánimo a gozar de los encantos naturales con que se viste la famosa isla.

Carmelo Pérez, el torero mejicano de la emoción, ha llegado a España

CONFIRMARA SU ALTERNATIVA EN TOLEDO EL DIA 4 DE JUNIO

Ha llegado a España Carmelo Pérez, el matador mejicano de máxima popularidad hoy en aquel país, que tantos y tan buenos toreros ha producido. El diestro mejicano, que tomó la alternativa de manos de Cagancho el 3 de Noviembre de 1929, estuvo casi toda la temporada siguiente sin poder torear, pues a causa de una gravísima cornada que sufrió, hubo de estar ocho meses en la cama y sufrir una dolorosísima y delicada operación. Cuando pudo, volvió a torear más valiente aún que antes y rápidamente conquistó el primer lugar en el afecto del público.

Carmelo Pérez viene a España a ser matador de toros, el mismo matador de toros que era esta invierno, cuando toreó mano a mano con Marcial, cuando alternó con Bienvenida; con Chicuelo, con Márquez, con los ases de la torearía; el mismo matador que llenaba las plazas, que entusiasmaba a los públicos y desconcertaba a sus propios compañeros. Viene, como declara él mismo, a torear en las mismas condiciones que torearán los diestros de primera fila, los que han toreado con él.

Su primera corrida en España va a ser en Toledo. Allí le confirmará la alternativa Gitanillo de Triana, actuando con ellos Domingo Ortega. Acaso esta corrida sea la iniciación de una competencia. No sería extraño que Carmelo Pérez, si confirma en España el cartel que trae de Méjico, fuera la pareja de Domingo Ortega, del que tiene revuelto el cotarro tauro. Por lo pronto, Dominguín le ha firmado una exclusiva, y eso es ya una garantía de que hemos de ver al mejicano torear con las primeras figuras de la tauromaquia en las combinaciones

que organice el popular empresario.

Luego el público dirá. En el ruedo y con el toro es donde se hacen las grandes figuras y de donde salen las competencias. De allí ha de salir la pareja que, como si fuera el Mesías, está esperando toda la adición.

Hemos visto a Carmelo Pérez, al que acompañaban su tío don Eduardo Montaña y su apoderado, D. Ramón Marchán. Ellos son los que nos dan la anterior noticia de la alternativa en Toledo y de la exclusiva firmada por Dominguín. Carmelo dice que viene a España porque la quiere como hombre y la necesita como torero...

desconcertar a quienes se encuentran en el arte nacional.

En España se propone Carmelo Pérez continuar esa historia. El no renuncia a la alternativa, ni con alardes de falsa modestia se enrola entre los novilleros, buscando un trato de mayor benevolencia; viene de donde era la figura del toreo y sólo quiere torear en ese plan de figura y con las restantes figuras españolas.

Recientemente, en una entrevista con Carmelo, publicada por un distinguido escritor, finalizaba con estas frases:

«Atendiendo a lo que muchas personas entendidas dicen después de haberlo visto actuar, Carmelo Pérez es el torero revolucionario, el que lleva a las plazas un contraste extraordinario al comenzar con frialdad y encumbrarse cuando acopla su estilo y su sabiduría al toro que le salga, no ya al toro bravo y noble que entra recto como en carril, sino al toro manso y difícil, como al toro bravo, de mucho nervio, que se revuelva con furia en pocos centímetros, cosa que no resisten muchas figuras hoy encumbradas.

Si esto hace Carmelo Pérez en España, bien se puede llamar no ya el torero desconcertante, como un gran crítico mejicano le ha llamado, sino el torero de la revolución.»

Muchas personas que tienen autoridad en asuntos taurinos y que le han visto torear en Méjico, reconocen que se trata de un caso excepcional, de un torero distinto a todos, de un artista con estilo propio, con personalidad, de una primera figura en la tauromaquia.—R.



Carmelo Pérez en un pase natural



Un lance de capa artístico y suave

El torero que acaba de llegar a España es totalmente distinto de los demás toreros mejicanos que hemos conocido. Todos ellos, buenos, malos y regulares, han tenido siempre la característica de su falta de emoción. Ha habido toreros finísimos y de elegancia singular, como Gaona; de una temeridad extraordinaria, como Silveira; de un valor sereno y frío, como Freg; pero ninguno llegaba a producir emoción, todos tenían un temperamento que era como una barrera de hielo que se levantaba entre ellos y el público.

Carmelo Pérez, al contrario, es el torero de la emoción, del fuego, de la lucha; el torero del entusiasmo, del frenesí. Los críticos de Méjico le han bautizado con todo género de sobrenombres: el torero que asusta, la sombra de Belmonte, el torero desconcertante, etc., etc. Y a fe que bien pudo

